



Universidad Austral de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Antropología

PROFESOR PATROCINANTE:  
Juan Carlos Skewes V., Ph. D.  
Instituto de Ciencias Sociales

**LEGISLACIÓN PESQUERA Y PAISAJE  
LITORAL: LOS PESCADORES  
ARTESANALES DE LA LOCALIDAD  
DE PUCATRIHUE, COMUNA DE SAN  
JUAN DE LA COSTA, CHILE**

Tesis para optar al grado de Licenciado  
en Antropología y al título de  
Antropólogo

**RAÚL EDUARDO HENRÍQUEZ GENOTTI**

VALDIVIA - CHILE  
2010

Tesis patrocinada por el Proyecto FONDECYT N°1060111: "Paisajes Estuariales: Estrategias Adaptativas de las Poblaciones Locales y el Modelado Social de los Ecosistemas Costeros de la X Región Norte y su Transformación a partir de la Legislación Pesquera"

*Dedicado a Graciela del Carmen Contreras Contreras  
(1913-2007)*

## AGRADECIMIENTOS

No se muy bien como empezar...

Quizás no sé muy bien donde partir... fueron muchos los años que pase en esta Universidad y esta Escuela, amistades y enemistades, desde el 2004 en adelante. Sin embargo, a veces siento que faltó tiempo para conocer al resto de las personas que componía Antropología UACH. A todos ellos un abrazo sobretodo esos ingresados el 2008 y 2009.

Fue quizás para mí, una casa, y unos hermanos y hermanas los habitantes del Hogar Estudiantil Villa Virginia y sus tardes de ocio y DotA. Como olvidar a esos villanos y villanas como Roberto Bahamonde, Camila Bravo, Rodrigo Durán y su Gulo, Popazo, Luis Ibarra, Felipe Becerra, Hans Gunkel, la Erica y el Zorro, Daniel Álvarez (como villano adjunto), Rodolfo Castro y especialmente a ese tal Sergio Pérez C. (sin dejar de lado a Aldo Basso y Julieta Porflitt, y los historiadores anexos).



Si alguno u alguna se me pierde en el tintero, disculpen, pero con todos me quedaré con las alegrías vividas y el gusto de haber estado en esta casa, nuestra casa.

A esos imponderables compañeros y futuros colegas: José Yáñez, Francisca Morales, Felipe Hassen, Catalina Bravo y Carlos Vera, por las mañanas de estudio, tardes de sacar la vuelta y las noches de descanso, pues no salíamos mucho. A ellos, una sonrisa, un beso y la mejor de mis memorias.



A la gente del proyecto FONDECYT 1060111, aquellos que creen en ti (justo y cuando uno no lo hace) y te impulsan a ir más allá: Juan Carlos Skewes, Debbie Guerra y Marisela Pilquimán, sin dejar de lado a Iris Loterte y Ariel Aburto con quienes caminamos largos tramos por Choroy-Traiguén. Es en terreno quizás que las cosas comienzan a cobrar sentido para uno: la simpatía de las hermanas Maripán, sobretodo a la señora

Matilde y disposición de don Nelson Vinnett y don Candelario Ancapán. Este último quizás me dijo la frase más potente que puede escuchar un antropólogo novato: “Quiero que todo lo que viste, todo lo que te contamos, lo digas afuera y no te vengan con cuentos”.

A la que fue mi fuente laboral este último período de la vida: la Escuela de Graduados de Filosofía y Humanidades, sobretodo a quien transforma en un hogar: Elizabeth Sáez, quien se transformo en madre, al igual que todos los estudiantes que iban a ella a buscar ayuda. A las señoras Anna e Ida y al profesor Rodrigo Browne, por confiar en mi.

A esos que deje atrás en Viña del Mar, pero más que nada a aquel que siempre vuelve: Cristián Brante... que tantos años me ha aguantado.

A esas hermanas que te esperan con un abrazo cuando llegas cansado después de un largo viaje: Carolina, Marcela y Paula. Sin embargo, parte especial tienen esos dos viejitos que se desnucaron por nosotros y los que vienen, tal como lo hicieron con ellos: Patricia Genotti Z. y Raúl Henríquez C. No puedo dejar fuera a los locos bajitos de mis sobrinos: Erick, Dora y Amanda. No aguanto sus mañas, pero adoro sus sonrisas.

A ti mi amor, que me enseñaste a mirar de nueva manera la vida y a emanciparme del pesimismo: Claudia Castillo Valderas. Espero hacer lo mismo contigo para ver tus ojos sonreír cada mañana.

Y a esos que vienen muy atrás: Graciela Contreras, Manuel Orellana y Elsa Cubillos, esta nueva etapa que me espera es gracias a ellos también.

# ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	7
I.1. INTRODUCCIÓN.....	8
I.2. ANTECEDENTES.....	13
I.2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA LEGISLACIÓN PESQUERA Y LAS ÁREAS DE MANEJO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS.....	13
I.2.2 LEGISLACIÓN PESQUERA Y LAS ÁREAS DE MANEJO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS.....	16
CAPÍTULO II.....	21
II.1. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL.....	22
II.1.1 ESTUDIOS MARÍTIMOS/LITORALEÑOS EN LA ANTROPOLOGÍA.....	22
II.1.2 LA ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA.....	25
II.1.3 TERRITORIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	30
II.1.4 SOBRE EL PAISAJE.....	32
II.1.5 PAISAJE LITORAL, ESPACIOS HISTÓRICOS Y ESPACIOS DE ACCIÓN.....	34
II.2. METODOLOGÍA.....	36
II.2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	36
II.2.2 UNIDADES DE ESTUDIO.....	37
II.2.3 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN.....	39
II.2.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	40
II.2.5 REGISTRO DE DATOS.....	42
II.2.6 ANÁLISIS DE DATOS.....	43
II.3 ACERCAMIENTO A LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.....	45
II.3.1 SOBRE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.....	45
II.3.2 LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE PUCATRIHUE.....	51
CAPÍTULO III.....	54
III.1 ACTIVIDAD PESQUERA ANTES DE LA LEGISLACIÓN.....	55
III.2 MATERIALES PESQUEROS TRADICIONALES.....	59
III.3 EXTRACCIÓN DE ESPECIES HIDROBILÓGICAS.....	61
III.4 RELACIONES COMERCIALES EN PUCATRIHUE.....	62
III.5 LA LLEGADA DE “LOS NORTINOS”, LOS INMIGRANTES.....	63
III.6 LA PRÁCTICA DEL MATUTEO ANTES DE LA REGULACIÓN.....	64
III.7 SÍNTESIS: ESPACIOS HISTÓRICOS DEL PAISAJE LITORAL.....	66
CAPÍTULO IV.....	70
IV.1 EL ESTADO Y SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES.....	71
IV.2 LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES DE PUCATRIHUE.....	74
IV.2.1 Sobre el Sindicato de Pescadores de Pucatrihue.....	76
IV.2.2 Sobre la Asociación de Pescadores Indígenas Costa Brava.....	77
IV.3 LOS CONFLICTOS POR EL TERRITORIO.....	78
IV.4 SÍNTESIS: LA IDEA DE SUSTENTABILIDAD LITORAL EN PUCATRIHUE.....	81
CAPÍTULO V.....	84
V.1 LA ACTIVIDAD PESQUERA DESPUÉS DE LA LEGISLACIÓN PESQUERA.....	85
V.2 MATERIALES PESQUEROS.....	88
V.3 RECURSOS PESQUEROS DE LAS ÁREAS DE MANEJO.....	90
V.4 LAS RELACIONES COMERCIALES FORMALES.....	92
V.5 LA PRESENCIA DE LAS MUJERES.....	94
V.6 SÍNTESIS: CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ACCIÓN A POR LAS ÁREAS DE MANEJO.....	96
CAPÍTULO VI.....	100
VI.1 CONCLUSIONES.....	101
VI.2 PROPUESTAS.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	110

## Índice de Tablas

Tabla 1: Legislaciones marinas y modelos de desarrollo .....	14
Tabla 2: Clasificación de los ambientes marinos.....	19
Tabla 3: Aspectos del concepto de paisaje propuestos para esta tesis .....	35
Tabla 4: Muestra utilizada .....	39
Tabla 5: Justificación de las técnicas de obtención de datos utilizadas .....	42
Tabla 6: Familias de memos y de códigos utilizadas.....	44
Tabla 7: Distribución de población por sexo en las ramas económicas correspondientes al sector primario... 47	47
Tabla 8: Cantidades absolutas y relativas de población según identificación étnica .....	47
Tabla 9: Caletas, Áreas de Manejo y organizaciones de pescadores de la comuna de San Juan de la Costa ... 79	79
Tabla 10: Cuotas totales de todos los años, por Área de Manejo .....	91

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Suma de kilogramos de recursos bentónicos extraídos en 2008, X Región .....	20
Gráfico 2: Porcentaje de superficies de Áreas de Manejo aprovechadas por caleta .....	38
Gráfico 3: Porcentaje de población económicamente activa en Sectores económicos .....	46
Gráfico 4: Población económicamente activa por Rama económica.....	46

## Índice de Fotografías

Fotografía 1: Casa balneario, frente a la caleta de Pucatrihue .....	45
Fotografía 2: Vista <i>Abuelito Huenteano</i> .....	51
Fotografía 3: Rukas/cocinerías de turismo cerca del río Llesquehue .....	52
Fotografía 4: Leña para la venta .....	53
Fotografía 5: Construcción de un bote .....	59
Fotografía 6: Leña para su traslado río arriba.....	67
Fotografía 7: Nómina de embarcaciones y tripulantes cosecha 2008. ....	85
Fotografía 8: Atados de cohayuyo para la venta.....	88
Fotografía 9: Caleta de Pucatrihue y Caleta El Manzano .....	89
Fotografía 10: Sindicato de Pescadores de Pucatrihue .....	90
Fotografía 11: Ruka/cocinería “Antu” .....	96
Fotografía 12: Pintura de la Caleta de Pucatrihue .....	99

## **CAPÍTULO I**

# **Presentación del problema**

## I.1. INTRODUCCIÓN

Esta tesis es la reflexión acerca del impacto del Estado, y sus leyes, sobre las poblaciones del sur de Chile y su relación con el entorno natural, como una problemática que permitiría visibilizar cómo estas poblaciones modifican sus estrategias para responder a los procesos macros o globales. Especificando en el tema de la pesca artesanal, se fue desarrollando la siguiente pregunta general: ¿Cómo responden, en términos adaptativos, los pescadores artesanales a las normativas legales que circunscriben espacialmente el ejercicio de su actividad? El interés se centró en la experiencia de los pescadores artesanales y los pobladores de la localidad de Pucatrihue, en la Comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, Chile para adaptar sus prácticas, actividades productivas y acciones a la regulación pesquera actual.

Las legislaciones y políticas públicas están relacionadas a sucesos históricos globales, de los cuales emergen pensamientos e ideas acerca de la sociedad y del mundo. En el caso de la legislación ambiental, un papel importante tuvo las sospechas de un grupo de científicos e intelectuales agrupados en el Club de Roma que, en 1972, publican el informe *Los Límites del Crecimiento*, en el cual critican el crecimiento económico basado en la acelerada producción industrial capitalista, incapaz de satisfacer las necesidades de toda la población, y que en pos de esta misma producción, llegaría a agotar de los recursos naturales, esenciales para satisfacer las necesidades de las generaciones en el futuro.

Acorde a estas discusiones, se desarrollaron una serie de conferencias y cumbres internacionales<sup>1</sup>, que culminaron en 1987 con la publicación del Informe de la Comisión Mundial Sobre Medio Ambiente y Desarrollo: *Nuestro Futuro Común o Informe Brundtland*<sup>2</sup>, en el cual se plantea la necesidad de generar una estrategia de desarrollo que combinara la conservación de los recursos naturales y el crecimiento económico, vitales para apalejar la futura crisis, bajo la idea y acción del **desarrollo sustentable**. Este nuevo concepto postula “satisfacer las necesidades de una generación, comenzando por los desposeídos, sin comprometer la capacidad para las generaciones futuras, de satisfacer sus necesidades” (Lipietz, 2002: 20). Para su aplicación, el desarrollo sustentable se fijó

---

<sup>1</sup> La de mayor importancia fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente o “Conferencia de Estocolmo” en 1972 (que creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), donde se discutió esta problemática, pero sin embargo no postulaba ningún tipo de solución u obligación a los países asistentes (Lipietz, 2002).

<sup>2</sup> El informe de esta Comisión, presidida por la social-demócrata Primer Ministro de Noruega Gro Harlem Brundtland, buscaba generar una propuesta que equilibrase la necesidad de desarrollo y crecimiento con la conservación de los recursos naturales.

tres dimensiones u objetivos: (a) *economía*, se planteaba la necesidad de que el crecimiento económico no afectase los ecosistemas y al mismo tiempo no perdiera rentabilidad; (b) *social*, la correcta distribución de las riquezas y la participación de las distintas poblaciones en la toma de decisiones sobre sus recursos naturales, que potenciarían a la equidad social; y la última dimensión, (c) *medio ambiente*, se protegía la diversidad biológica a través del ordenamiento de los recursos y la mantención de la integridad de los ecosistemas.

Todas estas discusiones a nivel internacional derivaron en diversos acuerdos globales acerca del desarrollo sustentable<sup>3</sup>, fomentando la aparición de políticas desarrollistas a diversas escalas – mundiales, nacionales, regionales- cuya meta es la unión de políticas de conservación biológica y crecimiento económico. Con esta guía los Estados fijaron políticas desarrollistas a través de legislaciones y programas de políticas públicas coherentes a las líneas del desarrollo sustentable. En este contexto, tienen trascendencia aquellos cuerpos legales ligados al uso y explotación de los recursos naturales, como es el caso de las legislaciones de los recursos marinos.

La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 de 1991, se presenta como el cuerpo legal que regula la pesca en diversas áreas: industriales, artesanales, deportivas e investigativas, en la que el afán es la conservación de los recursos marítimos y la entrada en el mercado de las especies hidrobiológicas<sup>4</sup> como productos, para facilitar el desarrollo de las distintas pesquerías nacionales. Si bien la Ley de Pesca apareció gracias a un acuerdo internacional sobre el desarrollo sustentable, su planteamiento también tiene que ver con la crisis en la pesca artesanal en década de 1980: la depredación de ciertas especies hidrobiológicas generó una grave situación de insustentabilidad para las poblaciones comunidades litorales que dependían directamente de los recursos marítimos. Para resguardar las especies hidrobiológicas en general y bentónicas<sup>5</sup> en particular, el Estado decidió asignar a las ciertas agrupaciones de pescadores artesanales un espacio del borde costero para la extracción exclusiva de ciertas especies de mariscos, moluscos y algas, por medio del Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que promulga el Régimen de Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos.

---

<sup>3</sup> La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo o “Conferencia de Río” en 1992 donde se consensuó el Informe Brundtland, posteriormente se realizaron las de Río, Copenhague, Viena, El Cairo, Beijing entre otras (Lipietz, 2002).

<sup>4</sup> Los recursos hidrobiológicos son a manera muy somera, aquellas especies cuyo principal medio de vida es el agua (peces, mariscos, moluscos).

<sup>5</sup> Definidos de manera simple, los bentónicos son las especies hidrobiológicas que habitan en el fondo marino, como los mariscos y algunos moluscos.

En el año 2006, dentro del contexto de los cursos del Programa de Honor en Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible (PHMA), se comenzó a discutir este y otros temas de importancia para los estudios y prácticas en ecología. En estos cursos conocimos a profundidad el concepto de desarrollo sustentable, desde distintas disciplinas con las cuales hubo acuerdos y desacuerdos, permitiendo comprender de nuevas maneras este concepto y su aplicación. En el curso introductorio “Ese mar que (tranquilos) nos baña” de la cuarta cohorte del PHMA, fue el espacio de discusión donde nos acercamos a estas problemáticas a partir de los ecosistemas costeros de la nueva Región de Los Ríos.

Es en la costa donde se encuentra una de las áreas más sensibles para la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales. Son varios y diversos los actores sociales que se han involucrado en la generación de ganancias a partir del borde costero: las empresas forestales, las salmoneras, las comunidades lafkenche, los pescadores artesanales, los investigadores marinos, entre otros. Ello nos da cuenta de lo sensible que es esta zona, pues en ella subsiste un porcentaje no despreciable de población.

En términos personales, un malogrado y taquicardíaco terreno rural en 2007, me llevó a conocer los temas costeros en lo práctico, específicamente la presencia de las poblaciones lafkenche y el uso que hacen de las especies y recursos marítimos. Si bien aquella primera experiencia en terreno no fue bien aprovechada, sirvió para ir desarrollando lo que en adelante sería parte mi primer interés dentro de la Antropología: los estudios marítimos o costeros. Fueron las Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos las que rescaté de mi primera salida solitaria a terreno durante el verano del 2007. Posteriormente, en primavera de ese año, gracias a la invitación del curso Antropología del Desarrollo del Magister de Desarrollo Rural de la Universidad Austral de Chile y del Proyecto Fondecyt N°1060111 “*Paisajes Estuariales: estrategias adaptativas de las poblaciones locales y modelado social de los ecotonos costeros de la X Región Norte y su transformación a partir de la legislación pesquera*”, me permitieron conocer en terreno la realidad de una de las localidades costeras más interesantes de la comuna de San Juan de la Costa, Región de Los Lagos: Pucatrihue.

Allí se comienza a gestar esta tesis, la cual fue planteándose y replanteándose constantemente hasta marzo del año 2008 se concretó por primera vez en la práctica profesional “Descripción del impacto de la legislación pesquera en los espacios de acción del paisaje local, en la localidad de Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa”, donde pude acercarme más directamente a la problemática de la legislación marítima, las poblaciones costeras y su paisaje cultural.

El objetivo general con el cual fue trabajada esta práctica fue: “Describir los cambios generados por la legislación pesquera –específicamente las Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos- en los usos del paisaje litoral de Pucatrihue”. Al tiempo fui descubriendo una especie de existencia de *espacios históricos* de uso del paisaje por parte de los pescadores artesanales y la generación de *espacios de acción* en el paisaje litoral. Ante estas dudas, se trató de desarrollar para esta tesis ese pensamiento, trazándose como **objetivo general**:

- Analizar los cambios generados por la legislación pesquera en las prácticas productivas de los pescadores artesanales en el paisaje litoral de Pucatrihue.

Es así, que para llevar a cabo el objetivo general, se presentan como **objetivos específicos** los siguientes puntos:

1. Identificar dentro del *espacio histórico* las prácticas de los pescadores artesanales de Pucatrihue en el período anterior a la legislación pesquera.
2. Describir la aplicación de la legislación pesquera desde los pescadores en el *espacio histórico* del litoral de Pucatrihue.
3. Describir las relaciones sociales a partir de la aplicación de la legislación pesquera en el *espacio histórico* del litoral de Pucatrihue.
4. Describir las nuevas prácticas dentro *espacio de acción* formado dentro del contexto de la legislación pesquera en el litoral de Pucatrihue.

El Capítulo I es introductorio, donde hemos presentado las razones del estudio y sus objetivos, también se presenta como antecedentes el desarrollo de la legislación pesquera y una reseña de su funcionamiento con respecto a las Áreas de Manejo. En el Capítulo II, se presenta el abordaje teórico-metodológico para generar el acercamiento a esta problemática. Para ello se toma posición desde los estudios marítimos en la antropología social, utilizando como marco teórico-referencial la antropología ecológica procesual. Con ello se define la investigación para esta tesis como de tipo cualitativa, la que nos permite delimitar la unidad de estudio (población objetivo y ubicación espacio-temporal) y las estrategias de investigación que nos permiten finalmente resolver a las cuestiones de ¿cómo recolectar la información? y ¿cómo analizarla? Asimismo, se presenta el primer acercamiento a la Comuna de San Juan de la Costa, visualizando estadísticamente como se compone la población, la importancia de la población mapuche-huilliche, la distribución de las tierras y la conformación del litoral de la comuna, para finalmente presentar las actividades productivas que se realizan en un sector del litoral: Pucatrihue.

Entrando de lleno a la presentación y análisis de los datos, en el Capítulo III presenta como se desarrollaba la actividad pesquera en los espacios históricos en períodos anteriores a la normativa pesquera, haciendo un seguimiento a partir de la década de 1960 hasta 1997 (cuando empieza a regir el reglamento de las Áreas de Manejo) a través de los relatos de los pobladores dedicados a la pesca artesanal. En el Capítulo IV se describe como el Estado y la legislación pesquera se insertan en la localidad de Pucatrihue, y como los pescadores artesanales organizados en personalidades jurídicas van generando estrategias para adaptar sus acciones en el paisaje local. El Capítulo V se presenta como se realiza actualmente la actividad pesquera, regulada por medio de la ley de pesca y delimitada por las Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos, donde es posible ver como cambian las relaciones económicas, la importancia de los recursos pesqueros y la visualización de nuevos actores sociales.

En el Capítulo VI, se presentan las conclusiones de esta investigación donde se busca dejar en claro como los pescadores artesanales de Pucatrihue en tanto actores sociales, se adaptan estratégicamente a estas normativas por medio de sus propios entendimientos del paisaje litoral y la experiencia surgida de ella. Es a partir de estas conclusiones que además se presentan dos propuestas acerca de la antropología litoral y acerca del desarrollo sustentable a partir de una escala local.

Es así, que dejo al lector la presente tesis titulada: “Legislación pesquera y paisaje local: el caso de los pescadores artesanales de la localidad de Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa”.

## I.2. ANTECEDENTES

### I.2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA LEGISLACIÓN PESQUERA Y LAS ÁREAS DE MANEJO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS

Quizás uno de los fenómenos que ha generado mayor interés dentro de la antropología marítima<sup>6</sup> es el impacto de las leyes en las diversas pesquerías y actores sociales que de ellas participan. Por ello, es necesario dar una pincelada histórica de la legislación pesquera nacional, su contexto y sus modificaciones a una de las actividades económicas de mayor importancia dentro del país.

Históricamente los pescadores artesanales y las comunidades litorales han sido consideradas poblaciones trashumantes, cambiando sus lugares de residencia constantemente en especies de circuitos relacionados con su uso e inserción en la naturaleza. Esta naturaleza –en el caso del litoral– se constituye en ecosistemas costeros de libre acceso a sus recursos y servicios, que al aparecer figuras de administración pesquera, limitan los movimientos de estas poblaciones costeras y su utilización de los servicios y recursos naturales dentro de un territorio.

Como sabemos, legislaciones y políticas públicas permiten a los Estados gobernar, intervenir y administrar poblaciones y territorios, siendo estas pensadas y planificadas desde *modelos de desarrollo* presentes en cada momento histórico. Estos modelos de desarrollo, entendidos como tipos ideales de desarrollo contruidos desde una teoría o ideología, marcan la hoja de ruta de las políticas públicas llevadas a cabo por las agencias estatales. Dentro de esta lógica, las leyes de pesca corresponden a “cambios en función de las necesidades de los modelos de desarrollo del país y no responde necesariamente a los intereses de los pescadores” (de la Cruz y Argüello, 2006: 40), es decir, cada modelo de desarrollo, en una época histórica concreta, encauza las normativas pesqueras en cierta dirección que los agentes del Estado<sup>7</sup> estimen conveniente. Esto lleva a que el acceso, explotación y administración de los patrimonios y recursos naturales, se basen en una imagen formal y estándar de los recursos y de los diversos paisajes litorales nacionales, y no tanto en la visión y las necesidades de las poblaciones que habitan esas zonas costeras. En la *tabla 1*, se busca

---

<sup>6</sup> Se entenderá de manera provisoria a la antropología marítima como aquella interesada en los procesos sociales relacionados con la utilización y significación de la zona marítima y sus recursos. Esta definición será precisada más adelante.

<sup>7</sup> Cuando me refiero a “agentes del Estado” hablo de hombre y mujeres –y sus ideas– que pertenecen a instituciones públicas ligadas a la pesca y el mar: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca, el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, la Armada de Chile, entre otros

sintetizar parte de las principales legislaciones chilenas que afectaban al territorio costero (incluyendo también a sus poblaciones).

**Tabla 1:** Legislaciones marinas y modelos de desarrollo

Modelo desarrollo	Normativa	Detalles
Colonial (mercantilista periférico)	Libertad de pesca y sus privilegios. 22 de febrero 1811	Libertad de comercio y navegación para todos los miembros del territorio de la capitanía general.
Liberal (primario-exportador)	Reglamento para la pesca. 08 de octubre 1819	Uso de riberas y playas no deben ser impedidas por propiedad privada (fundos), pues son de uso común.
	Ley de 18 de octubre de 1832	Libertad de pago de derechos de importación y exportación a productos capturados por chilenos.
	Reglamentación por decreto del 8 de agosto de 1849	Riberas del mar son de uso público.
	Código civil: artículos 593, 611 y 622 14 de diciembre 1855	El uso y explotación de los espacios marítimos soberanos será exclusivamente para chilenos. Se podrán establecer además las temporadas de pesca y medidas de manejo pesquero.
	Ley del 21 de junio 1897	Administración pública del sector pesquero, a cargo del Ministerio de Industria y Obras Públicas.
	Ley del 12 de septiembre 1897 Se deroga por Decreto de Ley n°425 de 1925	Municipalidades podrán reglamentar el ejercicio de la pesca.
	Ley de 1898	Ante el exceso de pescadores industriales, se prohíbe la pesca con dinamita.
Nacional-Desarrollista (sustitución de importaciones)	Decreto con Fuerza de Ley n°34 de 1931 “Legisla sobre la industria pesquera y sus derivados”	Se legisla la actividad industrial pesquera Se conceden primas a naves de pesca, para que se fomenten sus actividades.
Neo-liberal	Decreto Supremo n° 175 del Ministerio de Economía de 1980	Desregulación actividades pesquera industrial.
	Ley General de Pesca y Acuicultura de 1981	Se establecen las normativas para las pescas industriales, artesanales, deportivas y científicas.
	Decreto Supremo n° 355 del Ministerio de Economía de 1995	Se instalan las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Fuente: Elaborada a partir de Duhart, 2004.

La instalación a la fuerza del modelo de desarrollo neoliberal impulsado por los agentes del Estado chileno no dejó fuera la actividad pesquera, la dictadura militar a finales de la década de 1970 decretó la liberación de las trabas de la actividad pesquera industrial (Duhart, 2004: 5), potenciando así el ingreso de los recursos hidrobiológicos de las costas nacionales al sistema global de mercado. Ello implicó que los bentónicos aumentaran su demanda, atractiva para el sector artesanal y el industrial.

La apertura de Chile a nuevos mercados extranjeros como Corea, China, Europa y especialmente Rusia, incrementa significativamente los requerimientos de hidrocoloides y con ello, demanda de mayor cantidad de algas en el país para la fabricación de estos mucílagos (Alveal en Marín, 2007: 123).

En 1989 entra en tramitación la *Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892*, que, con varias modificaciones y ajustes constitucionales, se promulgó en el año 1991 (Duhart, 2004). Este cuerpo legal establece las regulaciones a las áreas industriales, artesanales, deportivas e investigativas de la pesca, bajo dos ejes: (a) el primero con respecto a la conservación de los recursos hidrobiológicos, en tanto productos, y el (b) segundo en permitir políticas de desarrollo para las distintas pesquerías nacionales.

La pesca artesanal, principal protagonista en la extracción de bentónicos a nivel nacional, se potenciaba gracias al *sistema de créditos* que durante la década de 1970 comenzó a entregar el Estado como una política pública en pos del desarrollo de las poblaciones costeras. Este sistema de créditos posibilitó el acceso a las nuevas tecnologías pesqueras que intensificaron la actividad extractiva, como botes a motor y trajes de buceo (Tamayo, 2007). Añadido a esto, la aparición de plantas de procesamiento especializadas, provocaron el auge en la extracción de especies hidrobiológicas, llamadas “boom” o “fiebres”. El caso del loco (*Concholepas concholepas*) es el que mejor puede ilustrar esta crisis, pues la “producción nacional del recurso se quintuplicó en poco menos de 6 años, pasando de 5 mil toneladas en 1974 a 25 mil toneladas en 1980” (Portales, 2004: 2).

Las especies bentónicas al poco tiempo comenzaron a agotarse en las zonas tradicionales de pesca, y los pescadores artesanales se vieron obligados a migrar a lo largo del litoral nacional en busca de nuevas áreas de extracción de especies bentónicas. La precaria situación social, bajo un contexto de competencia y obligación del pago de *créditos bancarios* –con los cuales algunos armadores habían invertido en materiales pesqueros–, aumentaron la presión económica en las zonas y los recursos naturales que aún no se encontraban sobreexplotadas.

En los años previos a la veda del loco, la mayor parte de los buzos de la (IV) Región (de Coquimbo) vivía principalmente de la extracción de ese recurso, entre otros, trasladándose algunos a la (XIV), X y XI Regiones para explotar el recurso loco. Si bien se comenzaron a capturar algunos nuevos recursos, tales como la chocha (*Calyptraea trochiformis*), chitones, caracol rubio (*Xantochorus cassidiformis*), y se aumentaron levemente las capturas de recursos tradicionales tales como el picoroco (*Austromegabalanus psittacus*) y el piure (*Pyura chilensis*), no se lograron atener los anteriores niveles de ingresos (Stotz, 1997: 68).

Ante esta crisis, el Estado decretó una serie de regulaciones al sector pesquero artesanal, como la asignación de *cuotas de extracción* de loco a los buzos artesanales. Este tipo de regulación

finalmente fracasó, por lo que en 1989 se establece la *veda del loco*<sup>8</sup>, que cierra la pesquería del recurso loco hasta el año 1993. En esa década, distintos actores sociales como los agentes estatales, los pescadores artesanales organizados y los científicos marítimos, se reunieron para discutir esta situación de insustentabilidad económica, social y ambiental de las costas chilenas. Se planteó la necesidad de realizar una estrategia de manejo de bentónicos que permitieran la conservación de las especies hidrobiológicas y la posibilidad del desarrollo económico de las poblaciones de pescadores artesanales.

En ese contexto, y usando resultados obtenidos en reservas marinas de Las Cruces (Pontificia Universidad Católica de Chile) y de Mehuín (Universidad Austral de Chile), donde a raíz de la exclusión del hombre se había logrado aumentar la población de loco, se les propuso que cada caleta podría tener un área similar. (Stotz, 1997: 70)

Finalmente, el 12 de Junio de 1997 mediante el Decreto N° 355 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Duhart, 2004), se establecen “zonas costeras geográficamente delimitadas, entregadas en uso a organizaciones de pescadores legalmente constituidas, a través de un plan de manejo y explotación del área” (Rivera, Aroca, & Paillamán, 2003: 329-330), llamadas *Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos*<sup>9</sup>.

## **I.2.2 LEGISLACIÓN PESQUERA Y LAS ÁREAS DE MANEJO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS**

La legislación pesquera establece los accesos y usos que se le pueden dar a las *especies hidrobiológicas*, entendidas legalmente como “especie de organismo en cualquier fase de su desarrollo; que tenga en el agua su medio normal o más frecuente de vida” (Ley 18.892, 1991), teniendo en esta amplia definición a las especies pelágicas y bentónicas consumibles y no consumibles. Así, es importante tener en cuenta que, cuando las especies hidrobiológicas pasan a tener importancia económica se les considerada como *recursos hidrobiológicos*. La ley, asimismo, clasifica quienes pueden acceder a estos recursos, diferenciando su interés en: deportivo, científico o económico dividido en industrial y artesanal. En este último ámbito de interés se catalogan e identifican a los pescadores artesanales, en distintas categorías de acuerdo a la actividad que realizan: armador artesanal, pescador artesanal propiamente tal, buzo o buzo apnea, mariscador, alguero o recolector de orilla.

---

<sup>8</sup> La ley expresa que la veda es el “acto administrativo establecido por autoridad competente en que está prohibido capturar o extraer un recurso hidrobiológico en un área determinada por un espacio de tiempo” (Ley 18.892, 1991).

<sup>9</sup> Durante el resto de la tesis nos referiremos a las Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos sólo como Áreas de Manejo.

El acceso y regulación a los recursos hidrobiológicos por parte de los pescadores artesanales se ve definido por una serie de prohibiciones y obligaciones, que definen ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo? trabajar: (a) *libre acceso*, es decir, una persona natural le es posible aprovechar de las distintas pesquerías dentro del mar territorial; (b) *cierre de acceso*, se limita la entrada a las pesquerías; (c) *cuota global*, medida que para preservar un stock<sup>10</sup> de una especie, el Estado fija la cantidad a un colectivo de lo que puede extraer de ese recurso; (d) *cuota individual*, corresponde a la fragmentación de la cuota global de un colectivo en sus socios, establecido una cantidad de organismos por extraer por cada persona (Duhart, 2004).

La ley establece que los pescadores artesanales, junto con sus embarcaciones, deben inscribirse en el *Registro Nacional de Pescadores Artesanales (RNPA)*<sup>11</sup>, para poder ejercer la actividad en su localidad y región dentro del mar territorial, el espacio marítimo exclusivo para los pescadores artesanales y las aguas interiores. Estos pescadores inscritos se encuentran sujetos a *vedas biológicas* por especie y *vedas extractivas*, útiles para mantener los períodos de reclutamiento<sup>12</sup> de las especies hidrobiológicas, junto con mantener los precios de algunos recursos hidrobiológicos (Accatino y Barrientos, 2009).

Dentro de estas obligaciones y prohibiciones, junto con la regulación de acceso a los recursos hidrobiológicos, el *D.S. M.E.F.R. N°355*, busca favorecer la conservación de las especies bentónicas comercializables, para fomentar el desarrollo de los pescadores artesanales, a través de su contribución en la administración pesquera. A partir de ello, el reglamento fomenta los siguientes objetivos: “1) contribuir a la conservación de los recursos bentónicos; 2) contribuir a la sustentabilidad de la actividad económica artesanal; 3) mantener o incrementar la productividad biológica de los recursos bentónicos; 4) incrementar el conocimiento del funcionamiento del ecosistema bentónico, generando información útil para el manejo; y 5) incentivar y promover el manejo participativo” (Rivera, Aroca, & Paillamán, 2003: 330).

---

<sup>10</sup> La ley define el stock como la “fracción explotable de una población de un recurso hidrobiológicos” (Ley 18.892, 1991), es decir, el número de individuos o la biomasa de *una* especie hidrobiológica explotadas por una agrupación de pescadores artesanales.

<sup>11</sup> Esta corresponde a “la nómina de pescadores y embarcaciones habilitadas para realizar actividades de pesca artesanal que llevará el SENAPESCA por Regiones, Provincias, Comunas y localidades, y por categorías de pescadores y pesquerías, para los efectos de esta ley” (Ley 18.892, 1991).

<sup>12</sup> Se entienden los períodos de reclutamiento como el período en que las especies hidrobiológica se reproducen, lo que permite aumentar su número.

Para esto, los pescadores artesanales deben organizarse en una personalidad jurídica<sup>13</sup>, para posteriormente optar a un espacio costero *delimitado por el Estado*, y que por medio de un Decreto Supremo del Ministerio de Economía (en consulta al Ministerio de Defensa), se le otorga en concesión un espacio costero para la extracción de especies bentónicas, previamente definidas y establecidas por una *Carta bentónica*<sup>14</sup> del área y un *Plan de Manejo*<sup>15</sup> (D.S. N° 355, 1995; Rivera, Aroca, & Paillamán, 2003).

Este convenio firmado entre los pescadores artesanales y el Estado, le otorga a la organización el *derecho de uso exclusivo* de ese espacio costero, sólo para las especies definidas en el Plan de Manejo. Esto no se debe confundir con el *derecho de propiedad*, pues estamos ante dos figuras distintas establecidas por el Código Civil y la Constitución de la República de Chile (Duhart, 2004), que definen en simples palabras, que el mar territorial –junto con las playas- son de pertenencia de la nación, siendo la administración de la soberanía del espacio costero un deber y obligación del Estado. Esto implica que el Estado es el dueño de los espacios costeros, el cual puede ser entregado en concesión a los pescadores artesanales, quienes pasan a ser virtuales “arrendatarios”<sup>16</sup> en la utilización de los recursos bentónicos de ese espacio costero.

#### ***1.2.2.1 Sobre las llamadas especies bentónicas***

En este apartado, considero necesario presentar al lector –y también como una manera de autoconocimiento- el definir y explicar algunos términos y referencias normalmente utilizadas en biología marina y los estudios marítimos, que para los antropólogos resulta extraño e inentendible.

---

<sup>13</sup> El Reglamento establece que “de conformidad con el numeral 29 del artículo 2° de la Ley de Pesca, las organizaciones de pescadores artesanales serán aquellas personas jurídicas compuestas exclusivamente por personas naturales inscritas como pescadores artesanales en los términos establecidos en el artículo 51 de esta misma ley” (D.S. N° 355, 1995), por lo que pueden ser tanto un sindicato, como una asociación indígena, cooperativa o sociedad anónima. La definición del colectivo parece no ser mayormente relevante para los trámites legales.

<sup>14</sup> Se entiende como: “Croquis o planos que indica la localización y distribución espacial de la o las especies principales y secundarias de importancia ecológica presentes en el área” (D.S. N° 355, 1995), lo que permite delimitar cuantas y cuales especies se les otorga en concesión a la agrupación de pescadores artesanales.

<sup>15</sup> Es el “compendio de normas y conjunto de acciones que permiten administrar una pesquería basados en el conocimiento actualizado de los aspectos biopesquero, económico y social que ella tenga” (Ley 18.892, 1991), el cual es elaborado por Subpesca permitiéndole tener un registro de todos los antecedentes de un Área de Manejo, de sus recursos y como estos se administran.

<sup>16</sup> En la ley se expresa que “las organizaciones de pescadores artesanales a las cuales se les entregue un área de manejo, pagarán anualmente... una patente única de área de manejo... equivalente a una unidad tributaria mensual por cada hectárea o fracción” (Ley 18.892, 1991).

Así, se entiende en el sentido biológico que las *especies hidrobiológicas*, son los organismos vivientes que tienen como medio de mantenimiento de vida el agua.

Dentro de la diversidad de estas especies, se han dividido y clasificado de múltiples maneras a las especies hidrobiológicas, pero la división más común se basa en la existencia de dos grandes ecosistemas en los océanos: pelágico<sup>17</sup> y bentónico. El *primero* se refiere “al ambiente de las masas de aguas, desde la superficie hasta los fondos, que ocupan horizontal y verticalmente las cuencas oceánicas; mientras que el *segundo* se refiere al sistema presentado por los fondos marinos, ya sean rocas, gravas o sedimentos más finos” (Tarifeno, 2004: 367). Para resumir la característica de cada ecosistema, se presenta la *tabla 2*.

**Tabla 2:** Clasificación de los ambientes marinos

<b>Ecosistemas</b>	<b>Características</b>
<b>Pelágico</b>	Corresponde a la columna de agua desde la superficie hasta el fondo marino.
Nerítico	Masa de agua ubicada sobre el sublitoral.
Oceánico	Masa de agua alejada de la costa con profundidad mayor a los 200 m.
Epipelágico	Columna de agua entre la superficie y 150 m.
Mesopelágico	Columna de agua entre los 150 y 1.000 m.
Batipelágico	Columna de agua entre los 1.000 y 4.000m.
Abisopelágico	Columna de agua bajos los 4.000 m. de profundidad.
<b>Bentónico</b>	Corresponde a los fondos marinos. Pueden ser rocas, arenas, fangos o mezclas de ellos.
Litoral	Franja de contacto entre tierra y el mar. La extensión de las franjas litorales depende de la pendiente del suelo.
Supralitoral	Zona terrestre bajo influencia marina pero sobre el nivel de las más altas mareas. Nunca cubierta por el mar.
Intermareal	Franja delimitada entre las más altas y bajas mareas. Queda expuesta parcial o totalmente al aire con las mareas bajas.
Submareal	Zona marina ubicada bajo el nivel de la más baja marea hasta 200 m. de profundidad.
Batial	Zona sumergida entre los 200 y 3.000 m.
Abisal	Zona sumergida entre los 3.000 m y 5.000 m
Hadal	Zona desde los 5.000 hasta la máxima profundidad.
<b>Estuarial</b>	Área terrestre-marina de la desembocadura de los ríos.

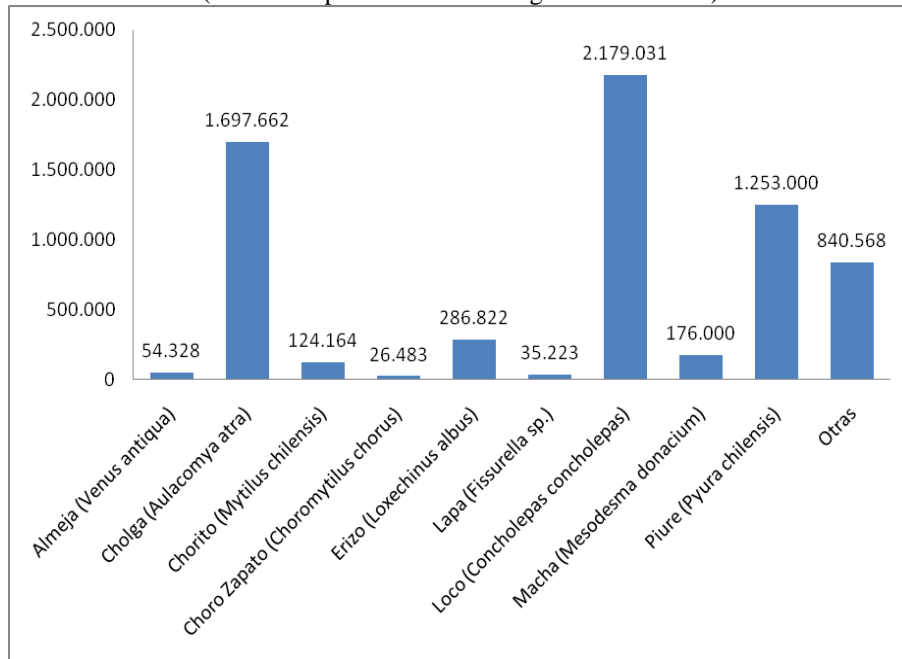
Fuente: Tarifeno, 2004: 368

Con esto, vemos que las especies denominadas pelágicas se refieren a peces y mamíferos marinos, mientras que las especies bentónicas, son aquellos “organismos que viven asociados al sustrato de fondo, ya sea enterrados, sobre él o que se desplazan o habitan en sus inmediaciones” (Carrasco, 2004: 315). De estas, la legislación pesquera se centra principalmente en regular las algas y los invertebrados marinos, que se dividen en las siguientes clases: *Gastrópodos*, como caracoles, lapas y babosas; *Bivalvos*, como las almejas; *Cefalópodos*, como calamares y pulpos; *Crustáceos*, como el picoroco y la jaiba; y por último los *Echinoidea* como el erizo de mar. La mayoría de estas especies tienen su hábitat en la zona intermareal, donde los pescadores artesanales realizan el

<sup>17</sup> Dentro del ecosistema pelágico se añaden las llamadas especies demersales, que son especies hidrobiológicas ligadas al fondo marino pero es nadadora (Tarifeno, 2004).

trabajo de extracción, como se ve en el *gráfico 1*, donde destaca la participación del loco (*Concholepas concholepas*) como la especie más importante a nivel de kilogramos extraídos.

**Gráfico 1:** Suma de kilogramos de recursos bentónicos extraídos en 2008, X Región (sin incluir provincias de la Región de Los Ríos)



Fuente: Elaborado a partir de SERNAPESCA, 2008

## **CAPÍTULO II**

# **Abordaje teórico-metodológico**

## **II.1. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL**

La antropología social, considerada como la disciplina holística e integradora de los fenómenos de la especie humana moderna (*Homo sapiens sapiens*) en tanto una especie social y cultura, se ha especializado en una serie de subdisciplinas con diversos intereses, teóricos o prácticos, abarcando de manera específica ciertas problemáticas: la urbe, el campo, los espacios políticos, entre otros. Para esta tesis, mi interés se enfocó en las problemáticas surgidas a partir de las adaptaciones sociales y culturales de las poblaciones costeras a partir de normativas que afectan el ejercicio espacial de su actividad.

### **II.1.1 ESTUDIOS MARÍTIMOS/LITORALEÑOS EN LA ANTROPOLOGÍA**

Según de la Cruz & Argüello (2006), establecer como contexto de estudio *la costa o el litoral* (donde se desarrollan diversas actividades y relaciones sociales) se comprende a los *estudios marítimos o costeros* como un conjunto de disciplinas que estudian el contexto-costa, centrada en su principal actividad económica: *la pesca*. Las Ciencias Sociales desprenden de la pesca una serie de problemáticas relacionadas con: la inserción en las comunidades litorales en el sistema capitalista, la propiedad de los recursos hidrobiológicos, la relación naturaleza-sociedades, entre muchas otras. Estas problemáticas han sido abordadas por una serie de teorías como el funcionalismo, las corrientes sustantivistas y formalistas de la antropología económica, la ecología cultural y el materialismo histórico.

La constitución de la *antropología marítima*, tiene su génesis en la consolidación universitaria y profesional de la antropología social en el primer tercio del siglo XX. Los primeros trabajos se relacionan a funcionalistas como Malinowski que se preocuparon de las tecnologías, ergonomías e instituciones que las sociedades costeras empleaban para la extracción de recursos hidrobiológicos con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad (Alegret, 1989; de la Cruz & Argüello, 2006). A pesar del potente desarrollo disciplinario que ocurre a partir en la primera parte del siglo XX, la antropología marítima no veía la luz como campo de estudio sino hasta la década de 1970 cuando se acepta que la costa y la pesca son más que contexto y técnicas, constituyendo una *problemática social, política, económica y cultural* específica de las poblaciones y sociedades costeras (de la Cruz & Argüello, 2006). Por ello, los *estudios marítimos o costeros* como nuevo ámbito de análisis para la antropología social, implica una serie de discusiones acerca de su objeto de estudio: ¿se estudiará la pesca, por ser la principal actividad económica? ¿se estudiará el mar, por ser la principal fuente de subsistencia y mitos? o ¿se estudiará la costa, añadiendo al estudio las poblaciones humanas que habitan junto a lagos, ríos y estuarios?

Si se considera que la *antropología de la pesca* como preocupada del “estudio de la explotación de los recursos naturales pesqueros sin restringirlo a ninguno de los diversos ecosistemas en los que la pesca se puede desarrollar” (Alegret, 1989: 119), ocurre el ruido al circunscribir los estudios antropológicos de las actividades sociales y culturales a la pesca, dejando fuera otras posibles actividades productivas. Por ello, la *antropología marítima* se presenta como el “estudio de las complejas interrelaciones existentes entre la explotación de los recursos y la estructura sociopolítica y cultural de las comunidades que los explotan...” (Alegret, 1989: 119). Esta visión permite un acercamiento más amplio al entendimiento de otras actividades productivas de la costa junto con la pesca. Sin embargo, esta perspectiva se encuentra centrada en las relaciones sociales surgidas a partir de la extracción y producción de recursos naturales, que en los conocimientos no necesariamente productivos de los actores sociales sobre su entorno natural. Por ello, se hace urgente el enfocar la antropología “en el estudio de las dinámicas sociales y culturales de los espacios costeros” (de la Cruz & Argüello, 2006: 29), por lo que se propone usar el término de *antropología costera o litoral*.

La propuesta permite a lo marítimos incluir lo ribereño (ríos, esteros, estuarios) y lo lacustre (lagos) de las relaciones humano-naturaleza. Agrega además muchos otros fenómenos en los estudios de la costa y el litoral: comunidades indígenas, las mujeres y las relaciones de género, la presencia de otros actores sociales involucrados en otras actividades productivas en la costa como leñadores y recolectores de orilla, los niveles simbólicos y materiales de la transformación del medio ambiente, la inserción de las poblaciones costeras dentro de una sociedad mayor, la intervención de los agentes del Estado y la influencia de las leyes.

Como se vio, la antropología costera o litoral se desarrolló como una subdisciplina encargada de los procesos sociales y culturales en las zonas litorales. Esta, si bien tuvo su desarrollo gracias al funcionalismo, actualmente es posible observar, como dejan claro de la Cruz y Argüello (2006), una serie de enfoques teóricos –que no son mutuamente excluyentes– que ponen su foco en distintos aspectos de las comunidades litorales: el marxista, el ecológico y los nuevos estudios de las sociedades costeras.

El *enfoque marxista*, parte de la premisa que las comunidades litorales se encuentran insertas dentro del sistema económico capitalista a través del mercado. Con ello, es posible investigar a través de actividad pesquera, como se presentan las relaciones de producción y las fuerzas productivas, que van materializando en la costa los modos de producción y la generación o alteración de las formaciones sociales y económicas de las comunidades litorales, dentro de ese contexto capitalista (de la Cruz & Argüello, 2006). El interés entonces corre en la distribución y

división del trabajo, el control de los medios de producción y *extracción* a partir de esta división, la apropiación de espacios costeros y las relaciones entre pescadores, plasmados por ejemplo en sistema de redistribución desigual de las ganancias.

Este enfoque nos permite visualizar como el mercado y la lógica capitalista se insertan dentro de las comunidades litorales, modificando las relaciones de intercambio entre los pescadores y los intermediarios, junto con la mercantilización de las especies hidrobiológicas ya no sólo extraídas para el consumo de la familia, sino extraídas directamente para el comercio. Este último, es el factor que va imponiendo la lógica producción capitalista en las comunidades costeras, generando contradicciones en las relaciones de producción y en el proceso de trabajo, pues a medida que las comunidades costeras se van insertando en la economía de mercado, alteran las formas de organización y de reproducción de las actividades pesqueras. Junto con estos procesos se suma la figura del Estado (a través de sus diversos agentes de intervención) como ente activo y regulador en la penetración de la lógica capitalista en la actividad pesquera y su transformación a través de los conceptos de modernización y desarrollo.

Sin embargo, en la pesca no existe una transformación de la naturaleza a nivel productivo, sobretodo en lo referente a la pesca artesanal, por lo que la productividad depende ante todo de las variaciones de las condiciones ecológicas pues los pescadores, al estar encima de la cadena trófica y al explotar todos los recursos animales disponibles, dependen de las condiciones ecológicas para su reproducción. Pero más allá de estas apreciaciones, el enfoque marxista nos entrega dos importantes aportes a los estudios costeros en antropología son: (a) la importancia del ecosistema y de los modos de producción –como transformadores de naturaleza- en las condiciones de reproducción de la pesca y (b) su relación con el contexto del sistema capitalista, que permite integrar al análisis la inserción de la costa en la economía de mercado y las intervenciones del Estado.

El *enfoque ecológico* coloca su interés en las adaptaciones de las comunidades litorales en el medio ambiente en el que están insertos, permitiendo el observar estrategias y particularidades culturales en cada población costera. Las maneras de abordar estas adaptaciones genera la presencia dos tendencias dentro de este enfoque teórico: la ecología de sistemas y la ecología procesual (de la Cruz y Argüello 2006). La *ecología de sistemas* se propone entender a las comunidades costeras y su medio ambiente como un solo sistema, por lo que las adaptaciones son ajustes entrópicos para establecer el orden dentro del sistema. Sin embargo, este interés en la entropía “determinaba los patrones culturales de las sociedades de pescadores en función del medio ambiente de manera estática” (de la Cruz & Argüello, 2006: 31). En respuesta a este problema, emerge la *ecología procesual*, que establece una interrelación dinámica y retroalimentativa entre las comunidades

costeras y su medio ambiente, pasando las adaptaciones a entenderse como transformaciones y cambios cuyo motor es el conflicto. Considerar estas adaptaciones como conflicto nos permite integrar otros una diversidad de actores sociales en los procesos socio-culturales costeros, como también se nos permite agregar al análisis las relaciones económicas, políticas y sociales con la sociedad mayor y sus instituciones.

Finalmente, de la Cruz y Argüello (2006) identifican una serie de *nuevos paradigmas en el estudio de las sociedades costeras*, donde se desarrollan una serie de temáticas actuales en la Antropología que los otros dos enfoques no abarcan a cabalidad: los análisis macro y micro de las comunidades costeras, a partir de una relación entre factores estructurales y de la vida cotidiana, los análisis de género y las perspectivas interdisciplinarias establecidas a partir de las relaciones de la disciplina antropológica con otras ciencias.

## **II.1.2 LA ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA**

En las últimas tres décadas las Ciencias Sociales se han enfocaron a temas de el género, salud, desarrollo rural y la ecología. En esta ultima temática (contemporánea a las discusiones sobre el desarrollo sustentable) varios investigadores orientan sus esfuerzos en explicar las relaciones de los sistemas socio-culturales con los ecosistemas, tanto en niveles materiales (aquellos basados en los modos de producción), como en niveles simbólicos (relacionados con la configuración cognitiva que las poblaciones realizan de su medio ambiente). En esta tesis, he optado por un enfoque dentro de los estudios antropológicos en el entendimiento de la relación humanidad-medio ambiente: antropología ecológica procesual.

### ***II.1.2.1 El desarrollo de la teoría ecológica en la Antropología***

El *determinismo ambiental* fue el primer esfuerzo de la Antropología por explicar el papel del entorno en la cultura, siendo el medio ambiente el definitivo constituyente de la producción de las expresiones humanas sociales y simbólicas (Milton, 1997). Esta perspectiva le daban un papel demasiado pasivo a la cultura, por lo que los estudios etnográficos –como el de Boas con los esquimales- demostraron que los rasgos culturales de sociedades en un misma topografía y clima eran sumamente variables (Milton, 1997).

Julian Steward en 1950, desarrollo el método de la *ecología cultural*, propuesta que le otorga al entorno físico-biológico un papel en la configuración de la cultura, superando tanto la perspectiva de la cultura tautológica de parte de la Escuela Boasiana, como la perspectiva restrictiva y universalista que le daban los deterministas ambientales. Para ello, desarrolló la idea de *núcleo cultural*, donde los “rasgos culturales evolucionan como adaptaciones a su entorno local y que,

dentro de una determinada cultura, existe un conjunto de rasgos que se hallan más directamente influidos que otros por factores medioambientales” (Milton, 1997). Con ello seríamos capaces de esclarecer como ciertos rasgos culturales se presentan como evolución de ciertos factores naturales específicos, el descubrimiento de estos núcleo culturales posibilitarían la comparación y ubicar ciertas regularidades interculturales o los *tipos culturales*, base de la *evolución multilineal*<sup>18</sup>.

La propuesta de Steward, se constituía como método al definir ciertos procedimientos a seguir para descubrir estos núcleos culturales: “primero, debería definirse la tecnología empleada en el uso de los recursos medioambientales, luego deberían analizarse los patrones de comportamiento empleados en el uso de esas tecnologías y finalmente debería dejarse bien establecido hasta qué extremo estos patrones de comportamiento afectan a otros rasgos culturales” (Steward en Milton, 1997). Sin embargo, la aplicación etnográfica de la ecología cultural tuvo dificultad a la hora de definir los núcleos culturales, los rasgos secundarios<sup>19</sup> y su influencia en la formación de la cultura.

En la década de 1970, Vayda y Rapapport proponen la integración del concepto de *ecosistema*, entendido como “el total de las entidades vivientes y no vivientes íntimamente relacionadas en intercambios materiales dentro de una porción definida de la biosfera” (Rapapport en Milton, 1997), para explicar como las sociedades cazadoras-recolectoras y horticultoras mantienen una relación homeostática y auto-regulada con la naturaleza<sup>20</sup> (Neves, 1996). Esto finalmente ayudó a romper con la diferenciación que se hacía entre lo cultural y lo natural al integrarlos en la idea de *sistema*. Dentro de la *antropología ecológica* –como se denominó la propuesta de Rapapport y Vayda- el intercambio entre las poblaciones humanas<sup>21</sup> y la naturaleza no se reduce sólo a flujos de materia y energía, sino que más bien a un flujo de *información*, que desempeña un papel regulador y que permite expresar la relación como cibernética:

---

<sup>18</sup> Aquí Steward se diferencia de su contemporáneo Leslie White, quien desde el neo-evolucionismo busco determinar como evolucionaba la Cultura –retomando los aportes de Lewis Morgan- en vez de las culturas (Tamayo 2007).

<sup>19</sup> Estos *rasgos secundarios* se presentan como aquellos rasgos culturales no afectados por el medio ambiente, sino por fenómenos históricos y sociales.

<sup>20</sup> El trabajo etnográfico desarrollado por Rapapport con los Maring del noreste de la India, demuestra como los ciclos rituales de matanza de cerdos funciona como regulador de las poblaciones locales y de la capacidad de sostenibilidad del ecosistema en el cual están insertas (Neves, 1996: 49).

<sup>21</sup> La propuesta de Rapapport y Vayda al insertar la cultura dentro de un ecosistema, generó que el objeto de estudio se tornase difuso, por lo que propusieron como nueva unidad de análisis a la población humana: “no existe una ecología cultural, sino una ciencia ecológica, poniendo una óptica en cualquier población animal, humana o no, debe ser analizada... La población humana local pasa a ser la unidad de análisis, y su territorio pasa a ser su ecosistema” (Rapapport, 1975: 244-245).

Los sistemas vivos también tienden a ser cibernéticos, al regular su funcionamiento mediante el proceso conocido por “retroalimentación negativa”... además de ser equilibrados y autorreguladores, algunos sistemas vivos son adaptativos. Esto significa que en respuesta a los cambios sufridos en sus medios ambientes, cambian su misma organización, su estructura y funcionamiento (Rapaport, 1975: 263).

Esta perspectiva llevó finalmente a definir que los seres humanos, como una población que habita un ecosistema específico, se desenvuelve en éste gracias a mecanismos de regulación homeostática, donde el *orden* del sistema socio-cultural permite el mantener en un nivel óptimo por debajo del límite de capacidad de sostenibilidad de los ecosistemas en los que están insertos (Neves, 1996). No obstante, los conceptos de entropía y equilibrio homeostático, presentaban a las poblaciones humanas como *sistemas cerrados*, dejando fuera las relaciones con los procesos globales como las transformaciones de los Estados-nacionales y su inserción en las comunidades “prístinas”, lo que derivó en la emergencia de una nueva problemática para los estudios ecológicos en Antropología.

Así, las críticas a los “trabajos funcionalistas en antropología ecológica”<sup>22</sup> se basaron principalmente en: (1) la visión de equilibrio homeostático y su visión cerrada de las no eran capaces de explicar su inserción en contextos sociales más macro y su influencia en los equilibrios ecosistémicos locales; y (2) si bien la relación entre la población humana y la naturaleza era entendida en términos de intercambios y flujos de información, la explicación de estos intercambios de información se centraba en la influencia de la naturaleza en la población humana y su cultura, de una manera unilineal y mecánica.

Junto con ello, el desarrollo de la disciplina derivaba en los antropólogos se comienzan a interesar “en los procesos de toma de decisiones y en entender por qué la gente actúa del modo en que lo hace” (Milton, 1997), buscando la disciplina comprender las percepciones y la interpretación que los sujetos realizan de sus procesos culturales y de sus entornos sociales y ambientales, en que se otorga una interesante dinámica a la relación entre los sujetos, sus sistemas socio-culturales y el entorno histórico y ambiental, desde una visión histórica y global.

### ***II.1.2.3 La antropología ecológica procesual***

Ante las críticas de la antropología ecológica y el desarrollo de la Antropología hacia visiones cognitivas, los trabajos de Phillippe Descola, entre otros, dan cuenta de la importancia simbólica de las relaciones humano-naturaleza, originando la emergencia del enfoque de la antropología

---

<sup>22</sup> Descola define a la antropología ecológica centrada en sistemas (y ecosistemas) como funcionalista, ya que se preocupa del orden del sistema y de cómo posibilita la satisfacción de necesidades de las poblaciones humanas.

ecológica procesual, la cual crítica las visiones entrópicas y de equilibrio homeostático y materialistas de las adaptaciones de los seres humanos a su ambiente:

Los enfoques autodenominados materialistas modernos, como la ecología cultural y algunas corrientes de antropología marxista... intentaron reducir la construcción social de la naturaleza a un reflejo mecánico de determinaciones físicas y técnicas en la mente. En esas perspectivas, las concepciones de la naturaleza no eran otra cosa que ideologías, es decir, representaciones distorsionadas de esas fuerzas materiales “objetivas” –ya fueran factores limitantes del ecosistema arbitrariamente seleccionados o mal definidos “niveles de las fuerzas productivas”- que supuestamente conforman la estructura y evolución de las sociedades (Descola, 2001: 102-103)

Las adaptaciones de las poblaciones humanas en su medio ambiente pasan a ser consideradas como transformaciones y cambios, cuyo principal motor y elemento analítico ya no es el *orden*, sino más bien el *conflicto*, como la fuerza generadora de la interrelación dinámica entre la naturaleza, las sociedades, el individuo y su cultura. Los intercambios de información pasan a ser desde ese momento *procesos*, integrándose las particularidades de la población y su medio ambiente, junto con la presentación de su contexto dentro de la sociedad a nivel macro, con su sistema económico, su desarrollo histórico, sus instituciones políticas entre otros.

Descola (2001) explica –basándose en las contribuciones de Lévi-Strauss- que a partir de las relaciones que se dan entre los humanos y los no-humanos, es posible reconocer tres modos de relación entre la naturaleza y las sociedades humanas, que si bien no se pueden considerar como universales, si entregan elementos esenciales en la relación de los seres humanos y los seres no humanos (tanto vivos como inertes):

1. *Modo de clasificación*: a partir de la relación y conceptualización con la naturaleza y los seres no humanos, se construye una manera de distribuir los elementos de la sociedad en categorías estables y socialmente reconocidas, lo que permite clasificar y ordenar al grupo social como a la misma naturaleza.
2. *Modo de identificación*: a partir de la conceptualización y distribución de los elementos sociales y naturales, se compone una cosmología que define los límites del propio ser y la otredad, donde los humanos comienzan a representarse en los seres no humanos como una forma de identidad y estructuración de la sociedad.

3. *Modos de relación*: a partir de la clasificación e identificación de los humanos con los seres no humanos y elementos de la naturaleza, se generan esquemas de interacción e intervención en la naturaleza a partir de la variedad de las prácticas sociales humanas.

De los Modos de Relación, me parece útil rescatar los modelos o tipos ideales presentados por Descola: (a) *reciprocidad*, existe un diálogo con los seres no humanos a quienes se les considera pares, aún cuando estos sean cazados, por lo que se genera un complejo de intercambios entre ellos a partir de rituales; (b) *rapacidad*, no existe una red de intercambio de los humanos con los no-humanos, al no apreciándose vuelta de mano por la extracción de elementos de la naturaleza; y (c) *protección*, los humanos se hacen cargo de los no-humanos en su reproducción y bienestar, considerándolos dependientes de ellos más que sus equivalentes en una red de intercambios.

Al no existir únicamente un intercambio de energía, nutrientes e información entre humanos y no-humanos, sino que se añade una relación social y cultural en que los seres humanos transforman la naturaleza en términos de “imágenes mentales”, nos ayuda a presentar una *dimensión simbólica* en la construcción de la naturaleza. Esta construcción simbólica de la naturaleza nos presenta que existen ciertas *lecturas culturales*, generadas a partir de los procesos históricos en que se ven envueltos los sujetos que ocupan, utilizan y luchan en un espacio bio-físico (Pino, 2005). Así, los grupos humanos, mediante las prácticas y actividades realizadas en su naturaleza, le atribuyen valores de uso y significación. Así, las poblaciones humanas pasan a transformarse en sujetos activos y políticos, pero además la naturaleza se expresa como sujeta a relaciones de poder (Lipietz, 2002), pues se transforma en un objeto en el cual cada actor social busca que predomine su definición y control. De esta manera, nos alejamos de la concepción de la antropología ecológica de los “sistemas cerrados” y nos enfocamos además en entender los modos en que los sujetos piensan ya actúan en sus entornos (Milton, 1997), pasando por ende a comprender la existencia de *agencias* y *actores sociales*, los cuales no sólo *reproducen* sociedad, sino que también la *producen*, a través de la experiencia o de conflictos.

Esta integración de las dimensiones simbólicas, históricas y políticas, se presenta como crítica a las visiones materialistas y sistémicas. Junto con ellos, esta postura es crítica al discurso economicista del modelo neoliberal que define a la naturaleza como mercancía y fuente de materias primas, la que la quiebra y fragmenta a la naturaleza transformándola en una serie de elementos dispersos, ocurriendo parcelaciones en un mismo paisaje conocidos como **recursos naturales**: mineros, forestales, marinos (pesqueros, bentónicos) entre otros.

La inclusión de la cultura, expresada por mitos, ritos y prácticas de todo tipo, presenta una naturaleza entendida como fuente y lugar de identidad. Así, la naturaleza ya no son recursos, sino **patrimonios**, donde los seres humanos se integran e integran los diversos elementos de los ecosistemas en tanto totalidad. Es esta idea de totalidad la que más nos interesa para los estudios en antropología costera o litoral, la cual nos permite sobrepasar los análisis costeros de descripciones los procesos de la pesca y las condiciones económicas que afectan las condiciones de vida de los pescadores artesanales, y añadirle de paso la descripción de las relaciones entre diversos actores sociales, que producen y reproducen culturalmente su espacio, para habitarlo y luchar por él. La costa, sobretudo la del sur de Chile, posee una complejidad expresada en la serie de actores sociales: la población *lafkenche*, los pescadores artesanales, los descendientes de colonos extranjeros, empresarios de turismo entre otros, que dan cuenta de un paisaje culturalmente múltiple y que se presenta en diversas actividades económicas y políticas que el antropólogo le es posible dar cuenta.

Ahora bien, ¿cómo aterrizamos conceptualmente esta teoría de referencia que he tomado para esta tesis? Entre las Ciencias Sociales que se preocupan del estudio de las relaciones hombre-cultura-ambiente, existen diversos esfuerzos que llevan a teorizarlas, surgiendo conceptos como *espacio*, *territorio* y *paisaje*.

### **II.1.3 TERRITORIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Para entender el término territorio, Francisco Ther Ríos (2006) nos explica que el uso del término ha estado históricamente ligado al interés de fijar áreas culturales, regiones sociopolíticas y regiones económicas, para ordenar la diversidad de sociedades y culturas a través de su geografía y su historia. Así, se dirigirían las intervenciones sociales “realizado transformaciones culturales dirigidas sobre espacios urbanos y rurales, afectando especialmente a las formas sociales y a los comportamientos de las personas a través de una relación de tipo técnica con el sistema-cliente” (Ther Ríos, 2006: 107), lo que facilitaría el trabajo de la antropología aplicada, al fijar sus objetivos en espacios geográficos delimitados.

Andrade (2005) explica que el *territorio* corresponde a una “porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.”, comprendiendo este concepto en términos de pertenencia, es decir, aquel espacio bio-físico del cual se tiene derecho un grupo social a distintas escalas. Gross (1998) agrega que el territorio es “el espacio de interacción de los subsistemas natural, construido y social, subsistemas que componen el medio ambiente nacional, regional y local”, con lo cual nos ayuda a comprender que la porción de superficie terrestre a la que estamos

observando, es una relación entre elementos naturales y sociales, construidos por el grupo social soberano.

El territorio, al poseer la noción de *soberanía*, involucra una demarcación, clasificación y ordenamiento de los distintos subsistemas que habla Gross. La demarcación establece la porción de espacio físico en que se habita, la clasificación otorga una suerte de establecimiento donde es posible habitar (y por ende se pertenece a este “habitar”), y el ordenamiento termina por definir la ubicación y radicación de los actores sociales en un espacio físico.

La tierra, es superficie pura, lugar de génesis, en tanto el territorio es fundación, y por ello representación, apropiación, manejo, organización, cierre. Lo jurídico acompaña siempre el nacimiento del territorio. En este sentido la tierra, que vendría a ser un espacio ‘puramente carnal’, puede relacionarse con el nomadismo, en oposición al territorio, que estaría ligado a lo sedentario (Gross, 1998)

Un territorio esta ligado al sedentarismo, a la apropiación, fija a individuos y a actores sociales en ciertos espacios geográficos, facilitando las intervenciones de las instituciones de escalas más macro, como las Municipalidades, los Gobiernos Regionales y el Estado-nación. Como explica Gross (1998), el utilizar el término territorio permite localizar a la población en un espacio geográfico, y clasificarla en estratos socio-económicos o según las actividades productivas, entre otras. Los individuos pasan a ser ubicados según *jurisdicciones* o aquellos espacios en que el Estado organiza a la población dispersándola en territorios. Para ello, recurre al ordenamiento, es decir, colocar los elementos de un sistema en el lugar que se considere pertinente, por medio del **ordenamiento territorial** que se define como “la búsqueda de la disposición correcta, equilibrada y armónica de la interacción de los componentes del territorio. Entre ellos, la forma que adquiere el sistema de asentamientos humanos, dado su carácter complementario e insoluble en la formación del territorio” (Gross, 1998:116), posibilita a un grupo soberano –en este caso el Estado- el administrar y gobernar desde sus aspectos sociales y económicos a las poblaciones.

Como se ha desarrollado en este apartado, el concepto de ordenamiento territorial y territorio, se corresponde más a conceptos de clasificación y control de las poblaciones humanas dentro de un espacio geográfico delimitado, nos dificulta el comprender la diversidad de actores sociales que se nos presentan en la costa, los conflictos sociales y las distintas lecturas culturales del entorno. Por esto, es necesario buscar dentro de la literatura antropológica otro concepto que nos permita analizar la acción y reacción de las poblaciones humanas en la naturaleza, y que al mismo tiempo nos permita explicar como los actores sociales reaccionan además a las intervenciones realizadas

desde agentes macro como el Estado. Para ello, presento a continuación el concepto de paisaje desde un punto de vista cultural.

#### II.1.4 SOBRE EL PAISAJE

El *paisaje*<sup>23</sup> en su definición científica más común, establece que “no es más que la simple suma de elementos geográficos separados, sino que es –para una cierta superficie espacial- es el resultado de las combinaciones dinámicas, a veces inestables, de elementos físicos, biológicos y antropológicos, que engarzados dialécticamente unos sobre otros, hacen un cuerpo único, indisociable sujeto a perpetua evolución” (Bertrand, 1968: 249). Sin embargo, en la discusión antropológica tenemos que el paisaje no es sólo un espacio geográfico, sino que –y rescatando el aporte de Bertrand- es representado simbólicamente manifestándose en discursos, prácticas, actividades productivas y económicas y en la distribución territorial de las poblaciones humanas que lo habitan. Esto le entrega aspectos históricos y políticos, pues en la definición y control del paisaje entran en juegos de poder diversos actores sociales que buscan anteponer sus significaciones y visiones sobre ese espacio bio-físico.

Así, el paisaje se entiende en su aspecto social y cultural como un *espacio vivido*, donde las distintas representaciones sociales originan imágenes con las cuales los sujetos identifican su espacio físico. Lindon (2007) nos presenta el concepto de *holograma socio-espacial*, como la imagen virtual de uno o varios sujetos acerca de su espacio vivido, con el cual interpretan y ordenan ese espacio físico. Gracias a ello, reconocemos un paisaje como cognoscible a los sujetos, cobrando vida en las prácticas sociales y en la riqueza de las representaciones sociales, dándole valores de uso al entorno por parte de los habitantes de aquel espacio.

Lindon (2007) presenta como el constructivismo geográfico<sup>24</sup> busca superar los planteamientos puramente físicos, a través de los concepto de *lugar* y *espacio*, los cuales se constituyen de acuerdo a construcciones sociales constantes y cambiantes, conceptos que “no sólo son una localización particular, también tienen identidad, o bien, tienen rasgos peculiares a través de los cuales son identificados, se les atribuyen valores y son objeto de construcción simbólica” (Lindon, 2007: 6).

---

<sup>23</sup> Durante el VI Congreso Chileno de Antropología: “*Antropología aquí: Miradas desde el Sur*”, realizado en Valdivia el año 2007, se generó la interesante discusión acerca de la división *paisaje cultural* y *paisaje físico*, donde se postuló su necesaria combinación en un único concepto de *paisaje*, para dotarlo de la posibilidad de discusión entre las disciplinas de las ciencias naturales y ciencias sociales a través de una mirada transdisciplinaria.

<sup>24</sup> Lindon (2007) realiza un recorrido de la conformación del constructivismo geográfico, desde las primeras respuestas a la mirada física por la geografía anglosajona –durante la década de 1970- que llevó a la discusión los significados insertos socialmente en el concepto de lugar (*place*), como los aportes de la geografía francesa y su propuesta de espacio vivido (*espace vécu*).

Estas proposiciones del constructivismo geográfico nos acercan a comprender el paisaje desde la experiencia de los actores sociales como un espacio vivido.

La propuesta del espacio vivido no se limita a reconocer lugares frecuentados, definir itinerarios, situar al hombre-habitante en su cuadro familiar de existencia (...) sino focalizar la mirada en la relación con las representaciones (...), es decir superar el espacio extensión (o espacio-soporte), para abordar la noción de representación (imagen) del espacio, planteando una nueva pregunta: ¿cómo ven los hombres el espacio? (...) El espacio vivido es reivindicado como un espacio cargado de valores (Chevalier en Lindon, 2007: 7)

Este espacio vivido, espacialidad de la vida social, en donde los sujetos y actores sociales realizan su cotidianidad, llevando a cabo sus prácticas sociales, donde expresan y sostienen discursos, en fin, es donde expresan su identidad. Este espacio vivido, posee entonces un subaspecto: el *espacio de conflicto* donde sujetos y actores sociales al expresar su identidad luchan por su definición y van confrontándose por su dominación, generando finalmente cambios y procesos, por lo tanto, están plagados de historia.

Las ideas de espacio vivido y espacio de conflicto, añade a los análisis del paisaje las relaciones de poder, permitiéndonos visualizar el juego dialéctico en que entra una sociedad y la naturaleza, y además las contradicciones y conflictos dentro de la sociedad y entre las sociedades. El Estado surge en este contexto como un importante actor social que busca el orden, control y manejo de los *recursos del paisaje* a través de distintos cuerpos legales, como por ejemplo, el establecer cómo se debe hacer uso del borde costero y de los recursos llamados “hidrobiológicos”. Esto genera una readecuación de las prácticas extractivas y productivas en las poblaciones costeras, que genera a su vez un cambio en la configuración del paisaje. El aspecto de espacio vivido del paisaje como normado, pauteado y formalizado, pasa a entregarnos un segundo subaspecto: el *espacio de intervención*, donde los agentes estatales buscan, a través de sus programas de desarrollo, insertar su idea de paisaje en la población.

Con todo lo anterior, es posible integrar al concepto de paisaje la diversidad de actores sociales que habitan un espacio geográfico, y que, por medio de sus prácticas y discursos lo transforman en un espacio vivido y sujeto de conflictos. Con ello diferenciamos el concepto de paisaje del concepto de territorio, pues no parte de definiciones de control y clasificación, sino más bien definiciones de identificación. Esto nos lleva a pensar el paisaje como una polifonía de lecturas del espacio geográfico, donde cada actor social implica una lectura del paisaje distinta, dentro de un mismo territorio.

### **II.1.5 PAISAJE LITORAL, ESPACIOS HISTÓRICOS Y ESPACIOS DE ACCIÓN**

Para facilitar el análisis desde las posturas de la antropología ecológica procesual sobre la comprensión de la relación entre las poblaciones humanas, su medio ambiente y la sociedad macro en la cuales se encuentran insertas, he buscado ayuda en el concepto de paisaje es el que parece más útil de aplicar, pues en el se presenta un aspecto social y cultural que se ha ayudado a definir por medio de la idea de espacio vivido. Trabajando teóricamente el concepto de paisaje y su aspecto de espacio vivido, he desglosado otros dos subaspectos: espacio de conflicto y espacio de intervención. Con esta discusión, es posible definir operacionalmente al paisaje como aquel espacio geográfico, que es representado simbólicamente, manifestándose en discursos, prácticas, actividades y ordenamientos territoriales del espacio, cuya configuración se ve compuesta por los conflictos.

Retomando la discusión anterior en los paisajes, precisando en los paisajes litorales, encontramos la existencia de niveles socio-culturales, presentado en las prácticas y las actividades realizadas por los actores sociales, a través de la historia en la zona costera, utilizando para ello sus lecturas del paisaje basados en sus propios y diferenciados marcos de comprensión.

El abordar el paisaje litoral como un espacio vivido, en conflicto y plagados de historia nos permite encontrar un nuevo subaspecto, operacional para los fines de la investigación: los *espacios históricos*, que hace referencia, de manera muy somera, a aquellos aspectos del paisaje que fueron definidos y utilizados simbólicamente y prácticamente por las poblaciones locales a través del tiempo. Para esta tesis, estos espacios históricos vendrían a ser los paisajes litorales de Pucatrihue, que los pescadores artesanales y otros actores sociales han utilizado a través de la historia, expresado en la memoria, y para cuyo hito establecemos la inserción e implementación de la legislación pesquera y el reglamento de las Áreas de Manejo y extracción de recursos bentónicos.

Ahora bien, si llegamos a considerar que cada actor social delimita los espacios que ha de ubicarse, y con ello, dónde y cómo desplazarse, nos da cuenta de que el espacio vivido es a su vez un espacio en donde se actúa. La acción social se basa en la confrontación de los paisajes dentro de un territorio en donde diversos actores configuran un espacio de conflicto y desenvolvimiento, actuando según las pautas culturales y la experiencia histórica. Es por ello, que trato en esta tesis hablar también de *espacios de acción*, como aquel aspecto del paisaje que nos presenta como los sujetos y actores sociales se desenvuelven en el paisaje: ejerciendo dominio, habitando ciertos puntos y simbolizando ciertos hitos geográfico-culturales. Para esta tesis, aquellos espacios de acción es el espacio costero que en la actualidad utilizan los pescadores artesanales y otros actores sociales del litoral de Pucatrihue.

En este apartado del Capítulo II, partimos recorriendo la antropología marítima, entendiéndola como la antropología costera o litoral preocupada por comprender las dinámicas sociales y culturales de las comunidades litorales. Para el análisis de los fenómenos socio-culturales en la costa, se han presentado una serie de enfoques teóricos, optando por la antropología ecológica procesual. De esta postura teórica, se rescata el concepto de paisaje, explicado desde su aspecto como espacio vivido para dar cuenta de su construcción social, política, cultural e histórica, discusión que es resumida en la *tabla 3* donde además es posible apreciar una serie de indicadores..

**Tabla 3:** Aspectos del concepto de paisaje propuestos para esta tesis

Concepto	Definición	Aspecto	Definición	Indicadores	
<b>Paisaje</b>	Espacio geográfico, que es representado simbólicamente, manifestándose en discursos, prácticas, actividades y ordenamientos territoriales del espacio, cuya configuración se ve compuesta por los conflictos	Espacios biofísicos		Corresponde a las características físicas del paisaje, junto con la distribución de elementos	Llanuras, Cerros, Distribución de especies forestales, entre otros.
		Espacio vivido	Espacios de intervención	Se entiende como las acciones concernientes a los organismos estatales para modificar ciertas actividades productivas	Presencia de organismo estatales y ONG's, Programas de desarrollo, Sistemas de créditos.
			Espacio de conflictos	Se entiende como las luchas y discusiones de distintos actores sociales por definir y dominar ciertos elementos del paisaje.	Matuteo, Desacuerdos en Asambleas, Discusiones entre las agrupaciones de pescadores
			Espacios históricos	Es el aspecto del paisaje que fueron definidos y utilizados simbólica y prácticamente por las poblaciones locales a través del tiempo.	Hitos geográfico-culturales, Rutas de navegación, Relatos de intervenciones, Mitos y leyendas, Relatos de las actividades productivas realizadas
			Espacios de acción	Es aquel aspecto del paisaje que nos presenta como los sujetos y actores sociales actúan actualmente sobre su paisaje, desplazándose, ejerciendo dominio, habitando ciertos puntos y simbolizando ciertos hitos geográfico-culturales.	Delimitación de terrenos, Distribución de viviendas, Actividades productivas, Actividades extractivas

Fuente: Elaboración propia

## II.2. METODOLOGÍA

Para responder la interrogante de cómo la legislación pesquera afecta los discursos y prácticas productivas de los pescadores artesanales en el paisaje litoral de Pucatrihue, es necesario utilizar una metodología que sea acorde a los objetivos de la tesis y al marco teórico-referencial: definir el tipo de investigación, la estrategia a utilizar y las técnicas para recolectar la información de cierta unidad de estudio. Para ello, es necesario aclarar que la metodología no es nombrar las técnicas con las que el investigador recolecta sus datos, pues es una importante conexión entre los supuestos abstractos o teóricos y los datos empíricos o la realidad (Alonso, 2002)<sup>25</sup>, donde “el investigador social aquí supuesto, no opera con protocolos sino que debe ‘diseñar’ sus instrumentos y seleccionar sus estrategias o enfoques investigativos” (Canales, 2006: 12), parte del desarrollo constructivista de la investigación.

### II.2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Si aceptamos que existe una estrecha relación en como hemos construido el objeto teórico de estudio y como lo abordamos, vemos que “el tipo de datos que pueda obtenerse depende del tipo de intervención o actuaciones del investigador” (Canales, 2006: 11). El como intervenimos en un espacio y tiempo concretos para realizar nuestra investigación depende de la metodología que queramos utilizar, tal como si fuese una pauta de acción.

Ante esto surge la siguiente interrogante ¿qué tipo de investigación se amolda más a los objetivos planteados? Para Canales, “metodológicamente el punto es cómo posibilitar una reproducción de la comunidad o colectivo de hablantes de una lengua común para su análisis y comprensión” (Canales 2006: 19). La respuesta esta en el marco teórico-referencial, que expresa que la investigación se centra en pensantes, hablantes y actuantes del paisaje local, es decir, el “ser peculiar” de un mundo social. Se define de esta manera la investigación como *cualitativa*, donde se presenta una “escucha-investigadora” y una “habla-investigada”, a diferencia de las llamadas investigaciones cuantitativas que maniobran a través de un “habla-investigadora” que mide al “escucha-investigada” (Canales 2006). En síntesis, la investigación cualitativa opera desde individuos investigados, que en Antropología bautizamos como enfoque *emic*.

---

<sup>25</sup> En la investigación, Alonso reconoce que la teoría “es el conjunto de conceptos, definiciones, preposiciones, interrelacionados entre si que nos presentan una visión sistemática de los fenómenos...” (Alonso, 2002: 34), pasando a ser la *primera fuente* de la investigación. De esta manera, la teoría se presenta como un *Mapa Cognitivo* (Burawoy, 1998), que ayuda a la comprensión e incorporación del conocimiento al analizar los fenómenos sociales. Estos últimos se presentan como la *segunda fuente* de la investigación, por medio del trabajo de campo. Aquí es donde aparece la metodología como la *tercera fuente* de la investigación, entre las otras dos fuentes, la que permite el acercamiento de la teoría con los fenómenos sociales y vice-versa.

Para que el investigador sea capaz de operar desde este enfoque *emic*, se hace necesario el involucrarse en un diálogo directo y presencial con los sujetos de estudio, relacionándose en y desde su cotidianeidad y su contexto social específico. Por ello, al entender a la *investigación cualitativa* como un proceso comunicativo, interactivo y participativo, originado por la relación entre sujeto-investigador (“escucha-investigadora”) y sujeto-investigado (“habla-investigada”), le otorga a nuestra pesquisa un carácter dinámico, transformándose de un proceso de *obtención* de conocimiento a través del trabajo de campo, a un proceso de *producción* de conocimiento.

El carácter dinámico de las investigaciones cualitativas, genera que los objetivos de la investigación y sus supuestos teóricos, se vayan adaptando según las experiencias del sujeto-investigador con la realidad de los sujetos-investigados. Esto nos lleva a entender a la investigación cualitativa como una forma de abordar los fenómenos sociales de manera pragmática, interpretativa y experiencial, a través de una multiplicidad de métodos de investigación (Vasilachis, 2006).

## **II.2.2 UNIDADES DE ESTUDIO**

Parte fundamental de la metodología es responder a las preguntas *¿dónde?*, *¿cuándo?* y *¿con quién?* se realizó la investigación, puntualizando la población objetivo y su ubicación espacial y temporal, precisando además cómo se realizó la respectiva selección de informantes y sus criterios.

### **II.2.2.1 Delimitación espacial y temporal**

La investigación en terreno se realizó en la localidad de Pucatrihue, ubicada en la comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos. A ella se puede acceder desde Osorno a través de la ruta U-40 y posteriormente por la ruta U-300. Dentro de esta comuna, el trabajo se centró en una *unidad territorial específica* en la Caleta de Pucatrihue ubicada a medio kilómetro al sur del río LLesquehue y en la Caleta El Manzano en la desembocadura del río Quihue (ver Anexo 6 y 8).

El terreno se ejecutó en los meses de invierno del 2008, por medio de cinco estadías entre el 6 de mayo y el 10 de julio<sup>26</sup>, las cuales correspondían a cuatro etapas:

- **Sondeo:** el 6 de mayo y el 15 de mayo, se buscó contactar a los dirigentes de la Comunidad Indígena de Choroy-Traiguén, el Sindicato de Pescadores de Pucatrihue y la Asociación de Pescadores Indígenas Costa Brava.

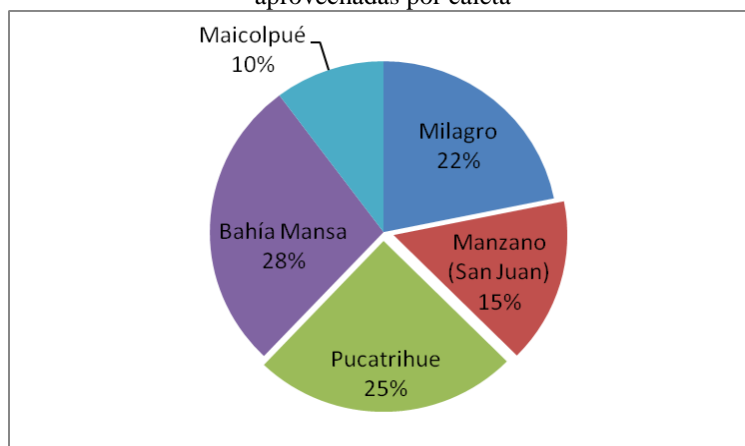
---

<sup>26</sup> El lado práctico de esta investigación se realizó en el contexto de la práctica profesional de Antropología: “Descripción del impacto de la legislación pesquera en los espacios de acción del paisaje local, en la localidad de Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa, región de Los Lagos” del año 2008.

- **Prospección:** durante los días 23 y 25 de mayo, se ubicaron los primeros informantes.
- **Trabajo en terreno propiamente tal:** estaba durante los días 1 a 10 de junio del año 2008 donde se obtuvo información de las caletas de Pucatrihue y El Manzano.
- **Relleno de vacíos:** 8 al 10 de julio para obtener información de los “vacíos” del terreno anterior.

Esta unidad territorial específica fue escogida debido al alto porcentaje de superficie de Áreas e Manejo que administradas por estas dos organizaciones de pescadores artesanales en la Comuna de San Juan de la Costa, sumando ambas un total 330,17 hectáreas de las 820,17 de la comuna, correspondiendo a un 40% en el *gráfico 2*.

**Gráfico 2:** Porcentaje de superficies de Áreas de Manejo aprovechadas por caleta



Fuente: Elaborado a partir de SERNAPESCA, 2008

### II.2.2.2 Construcción de la muestra y selección de informantes

Con respecto a la conformación de la muestra, esta se obtuvo a partir de un *universo* compuesto por todos los pescadores artesanales de la localidad de Pucatrihue (entiéndase los socios del Sindicato de Pescadores de Pucatrihue, de la Asociación de Pescadores Indígenas Costa Brava y los ex pescadores de las Caletas de Pucatrihue y El Manzano). Al ser esta investigación de tipo cualitativo, la muestra debe “pretender la representatividad, pero no en el sentido poblacional o estadístico” (Canales 2006: 23), es decir, al hablar de la construcción y representatividad de la muestra, los criterios no son los mismos que en la investigación cuantitativa que se basa en el muestreo aleatorio o proporcional<sup>27</sup>. La razón, no estamos expresando tendencias, sino más bien conocimientos que son obtenidos a través de ciertas personas calificadas: los informantes. La muestra en las

<sup>27</sup> En este sentido hay que tener en cuenta que “en la investigación cualitativa se enfatiza generalmente la importancia del informante como ‘representativo de su grupo o cultura’, alguien que está en condiciones de brindarnos información sobre aquello que conoce, un nexo fundamental a partir del cual es posible acceder a otros informantes” (Ameigeiras 2006: 128), es decir, la selección de los informantes se realiza en terreno y a personas locales que consideramos “expertas”.

investigaciones cualitativas deben ser construidas a través de criterios conceptuales y no al azar, complementadas por la técnica de la “bola de nieve”, que permite contactarse y establecer diálogos con los miembros más idóneos para la investigación desde el aporte de la propia comunidad. Así la *muestra* utilizada en la investigación consistió en un número de seis informantes como se expresa en la *tabla 4*, cada uno representando a los tres grupos seleccionados para la investigación como universo.

**Tabla 4:** Muestra utilizada

Entrevistado	Colectividad que representa	Comentario
FA	Pescadores antiguos	Es de los pescadores más antiguos, habitante de Pucatrihue, fue miembro de la Cooperativa de Pescadores en la década de 1970.
CA	Pescadores antiguos y Asociación Indígena de Pescadores	También pescador antiguo, habitante del sector de El Manzano, fue miembro de la Cooperativa en 1970, es actualmente miembro de la Asociación Indígena.
MA	Asociación Indígena de Pescadores	Promotor de la Asociación, fue miembro de la directiva del Sindicato de Pescadores.
NV	Sindicato de Pescadores	Llegado del norte desde las fiebres del loco, fue uno de los fundadores del Sindicato.
JCA	Sindicato de Pescadores	Buzo y armador del Sindicato, participo desde muy joven en la pesca artesanal en la caleta de Pucatrihue.
PT	Sindicato de Pescadores	Tripulante del “Galvarino”, fue mariscador y asistente de buzo durante la época de las fiebres del loco.

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de selección de estos informantes fueron (a) la disponibilidad de participar en la investigación, (b) la capacidad para describir las situaciones bajo estudio, (c) la participación en estas situaciones y (d) que su opinión sea respetada por los miembros de la colectividad a la que representa.

### II.2.3 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

La investigación cualitativa otorga una amplia variedad de métodos a utilizar para la recolección de los datos primarios, en los cuales prima la mirada del sujeto investigado acerca de su propio mundo (la perspectiva *emic*). Si entendemos que los sujetos investigados actúan dentro de un marco espacial y temporal, percibido como su cotidianeidad, se hace necesaria que la comprensión de los datos obtenidos de los sujetos de estudio, en tanto informantes, sea dentro de sus propios contextos específicos, por lo que el sujeto investigador debe dialogar y observar participativamente sus espacios de interacción social. Considero de esta manera que el método que más se ajusta a esta afirmación es la *etnografía*.

Es en la *etnografía* donde se desarrolla la práctica antropológica, junto con la producción y presentación de conocimientos de nuestra disciplina. Por esta razón, la *etnografía* ha sido fuente y objeto de largas discusiones desde distintos enfoques y posturas teóricas dentro de la Antropología en particular y las Ciencias Sociales en general. La definición de la etnografía concuerda con la idea

de “ciencia artesanal” (Burawoy, 1998), pues se desarrolla como un proceso dinámico en donde el investigador va acomodando los pasos a seguir según lo experimentado en terreno. De esta manera, tratando de precisar que es etnografía, la definición otorgada por Hammersley y Atkinson, si bien no es operacional, si es lo suficientemente acertada responder ¿qué es este método?

La etnografía simplemente es un método de investigación social, aunque sea de un tipo poco común puesto que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo o la etnógrafa participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas, o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. En muchos sentidos la etnografía es la forma más básica de investigación social. (Hammersley y Atkinson en Ameigeiras 2006: 113)

Con esta definición superamos la ambigua idea de que la etnografía es “ir al terreno”, pues nos encontramos con sujetos de estudio con los cuales se establece contacto directo, cumpliendo las características de las investigaciones cualitativas (Vasilachis, 2006). Es por ello que este método, otorga las herramientas y lineamientos básicos de cómo actuar como investigador en terreno, utilizando mis propias fortalezas y debilidades. Así, la estrategia de investigación se define a partir de la *etnografía exploratoria*<sup>28</sup>, con la cual se pudieron realizar y obtener los datos por medio de distintos encuentros con los informantes dentro de sus cotidianidades por medio de las técnicas que a continuación precisan.

#### **II.2.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La etnografía (en este caso en su versión *exploratoria*) facilita diversas técnicas de investigación como “formas de observación, modalidades de interacción, como tipos de entrevistas” (Ameigeiras, 2006: 124). Por ello, las técnicas utilizadas en esta investigación han sido la observación y, principalmente, la entrevista.

La *observación* corresponde a un posicionamiento, en donde “se insiste en la importancia de desplegar una ‘atención flotante’ a partir de la cual pasar a focalizar nuestra observación en sujetos, situaciones o procesos. Un tránsito de lo más general a lo más particular, de una mirada global a una

---

<sup>28</sup> El tiempo fue el principal problema para la aplicación del método etnográfico propiamente tal, sin embargo, sus procedimientos y posturas fueron útiles para los objetivos de la investigación, en este sentido permitieron el acercamiento a su cotidianidad, donde fue posible identificar a los diversos actores sociales en la localidad y con ellos a los informantes con quienes se trabajó para las *entrevistas flexibles*.

mirada focalizada” (Ameigeiras, 2006: 127). Es esa atención flotante que nos facilita acceder a cierto tipo de información según lo definido en los objetivos de la investigación, esto nos permite transformar parte de lo observado en un dato dentro de un contexto (Ameigeiras, 2006). En la investigación para esta tesis, la observación se utilizó para la descripción del escenario en donde se realizaban las relaciones sociales en la localidad, ubicando los principales asentamientos urbanos y las actividades productivas y no productivas realizadas.

Ahora bien, en esta investigación la técnica más utilizada y que generó la mayor cantidad de datos utilizados es la *entrevista flexible*, que al no tener guía no estructurada y cerrada, nos permite adentrarnos en el habla de lo sujetos y su comunidad, escuchando las expresiones de su orden interno, sus sentidos mentados y sentidos comunes, buscando al fin y al cabo alcanzar la estructura de la observación del otro (Canales, 2006: 19):

[La entrevista es] una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador-entrevistador y a un individuo-entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable. (Gaínza, 2006: 220-221).

Este tipo de técnica es la que mejor se ajusta al tipo de investigación cualitativa, siendo la “escucha” el elemento más importante para establecer un diálogo sustentado para entender el “punto de vista del otro”, donde se abarca no sólo sus palabras, sino que además los silencios, posturas, gestos y otros movimientos (Ameigeiras, 2006). No obstante, esta técnica necesita de una guía para conducir la información entregada por el sujeto de estudio. Así, la entrevista realizada desde las posturas *emic*, son apellidadas son en profundidad, y además flexibles, pues la guía de la entrevista no se corresponde a un sistema de preguntas cerradas o semi-cerradas, donde es más importante la pregunta que la respuesta, sino que su diferencia radica en la calidad de las respuestas.

De esta manera se ve en la *tabla 5* como a partir de los objetivos específicos de esta tesis, se establece que técnica es la más útil para ser utilizada para que el objetivo fuese cumplido, junto con las dificultades que presentaron en terreno para su correcta realización.

**Tabla 5:** Justificación de las técnicas de obtención de datos utilizadas

Objetivo específico	Técnica	Justificación	Dificultades en terreno
Identificar el espacio histórico utilizado por los pescadores artesanales de Pucatrihue, en el período anterior a la legislación pesquera.	Entrevista	Nos permite el obtener información primaria a partir de relatos, desde un diálogo directo con los informantes, lo que nos permite indagar desde su memoria los espacios de acción en donde realizaban su actividad.	En un principio el trabajo era pensado con pescadores antiguos, pocos quedaban con vida y era necesario corroborar su relatos, por lo que se incluyeron preguntas en las entrevistas a los pescadores actuales.
Describir la aplicación de la legislación pesquera desde los pescadores en el área histórica de Pucatrihue	Entrevista	Esta técnica permite indagar desde los relatos con los protagonistas de la implementación de las Áreas de Manejo, averiguar como se fue llevando a cabo este proceso.	
Describir las relaciones sociales a partir de la aplicación de la legislación pesquera en el área histórica de Pucatrihue.	Entrevista	Con esta técnica obtenemos las apreciaciones de los distintos actores sociales de cómo se desenvuelven cotidianamente entre ellos.	Las relaciones de poder entre los habitantes de la zona nos daba cuenta de los conflictos internos, que si bien se utilizaron como datos, fue necesario omitir cierta información por confidencialidad.
Describir nuevo espacio de acción formado dentro del contexto de la legislación pesquera en la localidad Pucatrihue.	Entrevista	La técnica nos permite incluir los relatos de los informantes de sus actividades actuales, junto con sus juicios y apreciaciones.	
	Observación sistemática	Esta técnica nos permite desde el terreno, examinar las actividades realizadas en la costa, específicamente aquellas marítimas.	Las complicaciones más que metodológicas fueron climatológicas, debido a que el mal tiempo no permitía a los pescadores desarrollar su actividad con normalidad.

Fuente: Elaboración propia.

## II.2.5 REGISTRO DE DATOS

El registro de los datos es una de las etapas de la investigación que no se puede dejar fuera a la hora de plantear y presentar una investigación. En Antropología es crítico, pues “es en dichos registros con los que el etnógrafo trabaja” (Ameigeiras, 2006: 130), siendo el proceso de registro donde el investigador no sólo coloca lo visto en terreno, sino que además su experiencia en terreno, llevando lo vivenciado al papel y transformándolo en experiencia<sup>29</sup>. Ahora el problema, ligándolo al método etnográfico que he justificado en esta tesis, es ¿cómo registrar? De esta manera aparecen las “notas de campo” y el “diario de campo”, a veces diferenciados, a veces condensados en un registro único (Ameigeiras, 2006), pero que cuyo fin es permitirnos volver sobre los datos contextualizados obtenidos en terreno.

<sup>29</sup> Es necesario tomar en cuenta que en el proceso del registro es “una instancia que no hace más que afirmar el fuerte carácter ‘artesanal’ implícito en el desarrollo del oficio etnográfico, en el que la forma, como singularidades de registro, están estrechamente vinculadas con las decisiones y estilos de trabajo de campo que despliega el etnógrafo” (Ameigeiras, 2006: 132).

Con respecto al registro de las entrevistas, si hizo uso de casetes de cinta magnética, siempre con el consentimiento de los informantes. Las grabaciones eran acompañadas con anotaciones en el diario de campo de los elementos más relevantes surgidos durante la conversación, los cuales eran contrastados durante la etapa de análisis con las grabaciones. Además se realizaron descripciones del escenario en el cual se realizó la entrevista, junto con las anotaciones de los gestos del entrevistado, como también la actividad que estuvimos realizando y las personas que participaron en algún momento de la conversación. Al final del día, el informe condensado sacado de cada entrevista era analizado más detenidamente para redactar en el diario de campo un informe ampliado del proceso dialógico que significó la entrevista realizada.

## **II.2.6 ANALISIS DE DATOS**

Si bien los registros en el terreno son una etapa importante en el proceso de la investigación, no se lograría nada si tan sólo se anotase lo experimentado, pues todo debe ser minuciosamente analizado según los parámetros que entrega la investigación cualitativa y las exigencias de los objetivos de esta tesis. La realización del análisis implica un trabajo reflexivo, que empieza desde el terreno cuando se trabaja con el diario de campo. La sistematización de los datos considerados para la investigación implica un ir y venir entre el marco teórico-referencial y el terreno, que van conformando un orden para la presentación final de la investigación.

Una tarea de detección y desmenuzamiento de temas y subtemas, de diferenciación y de vinculación, de asociación y de comparación, inescindible de la reflexión teórica y el contexto conceptual de la investigación. Es necesario analizar y codificar la información, y a partir de ello generar matrices de datos, para lo cual la ‘identificación de categorías’ pasa a ser una instancia crucial (Ameigeiras, 2006: 138)

Esta afirmación de Ameigeiras es consonante a un Análisis de Contenido Cualitativo (Valles, 1997), donde se construyen categorías a partir de una reflexión a partir de los supuestos teóricos y los datos contextualizados en terreno (ver *tabla 6*). Con esto en mente, la tarea de sistematización del registro obtenido a partir de la observación se realizó a través de tablas Excel, colocando el número de nota, un comentario y finalmente un código. Por otro lado, para la sistematización y análisis de las seis entrevistas obtenidas se hizo uso del software de análisis cualitativo Atlas.ti 5.0. La utilización de software cualitativos es una práctica que se ha extendido en las Ciencias Sociales, pero no en nuestra universidad. Estos tipos de programas resultan bastante útiles para transcribir, sistematizar y analizar volúmenes considerables de información, permitiendo un orden mucho más fácil de los registros. Sin embargo, por la poca experiencia que se tenía con el programa, el proceso

de análisis fue más lento de lo esperado, por lo que el avance fue a través de una suerte de ensayo y error, hasta satisfacer finalmente los objetivos esperados.

Con el uso de Atlas.ti 5.0 se obtuvieron como resultado cerca de 292 citas, agrupadas en un total de 58 códigos. De estos códigos se buscó regularidades entre ellos, siendo finalmente asociados en 9 familias de códigos. Estas familias de códigos dieron pie a la generación de cerca de 130 memos, que son los comentarios de cada cita, que dieron como resultado 11 familias de memos con los cuales se inició la redacción del informe final.

**Tabla 6:** Familias de memos y de códigos utilizadas

<b>Familias de memos</b>	<b>Familias de códigos</b>
Actividad pesquera	Pesca pre-AMERB
	Pesca post-AMERB
Fiebre del loco	Fiebre del loco, Nuevos procesos sociales
Organizaciones	
Conflictos	Conflictos
Comercio	Comercio
Estado	Relación con el Estado
Materiales pesqueros	Materiales
Recursos pesqueros	Recursos costeros, Usos del territorio
Sustentabilidad	
Espacios de acción	
Actividades productivas	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para la presentación final de los datos en forma de mapas, se utilizó el programa de análisis geográfico ArcGis 9.2, obteniendo las coberturas de las zonas de estudio gracias a la estudiante de Magister en Desarrollo Regional Iris Loterte, con la cual se pudieron generar algunos mapas entregados en este informe. El mapa presentando las Áreas de Manejo fue desarrollado por Aldo Farías para el proyecto Fondecyt n° 1060111.

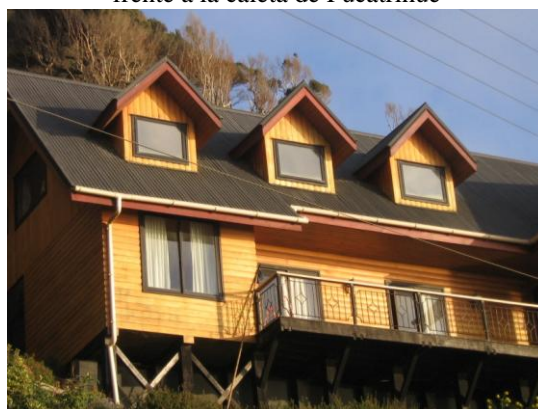
## II.3 ACERCAMIENTO A LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA

### II.3.1 SOBRE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA

En el litoral de la Provincia de Osorno, se encuentra la Comuna de San Juan de la Costa, cuya superficie es de 1.517 km<sup>2</sup>. Su centro urbano se encuentra en el sector de Puaucho, donde se localiza la municipalidad, la biblioteca municipal, el gimnasio, el consultorio, el juzgado y la comisaria. El acceso a este sector se puede realizar por medio de la ruta U-40 que conecta con la capital provincial de Osorno (ver Anexo 8).

La Comuna posee un panorama natural biodiverso de importancia para la Región de Los Lagos (ver los tipos forestales del Anexo 5), encontrándose en esta Comuna importantes parques como el Mapu Lahual y la Reserva de Alerce Costero. Esta biodiversidad presenta una serie de ecosistemas, de potencial económico para múltiples actividades que la literatura ha enfocado en recursos forestales, agrario-ganaderos y marítimos. Asimismo, no hay que dejar de lado el turismo, que se ha dado en litoral en tres focos de atracción para los veraneantes: Pucatrihue, Maicolpué y Bahía Mansa (Santana, 2005).

**Fotografía 1:** Casa balneario, frente a la caleta de Pucatrihue



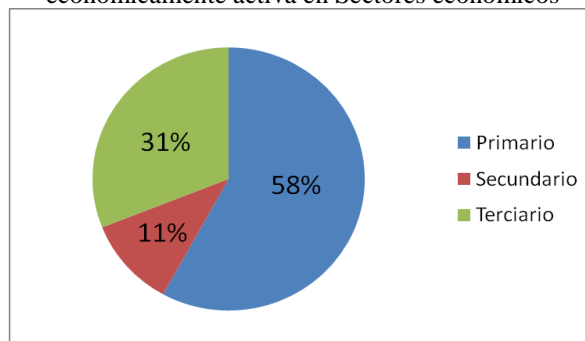
Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

La población de San Juan de la Costa, según las proyecciones del INE para el año 2008 era de 8.114 personas, que en comparación a las 8.782 personas censadas en 2002, presenta una tasa de crecimiento negativa de -7,61%, lo que nos da cuenta de las emigraciones de la mayoría de los jóvenes que buscan oportunidades en las ciudades como Osorno y Puerto Montt (INE, 2008), posiblemente por la falta de oportunidades laborales para los más jóvenes.

En términos demográficos, la población mayor de 15 años –la económicamente activa- registra, según el Censo del 2002, una tasa de participación laboral del 40,5% (correspondiendo a 2.354

personas). Esta población activa económicamente se concentra en un porcentaje del 58% en el sector económico primario como se presenta en el *gráfico 3*.

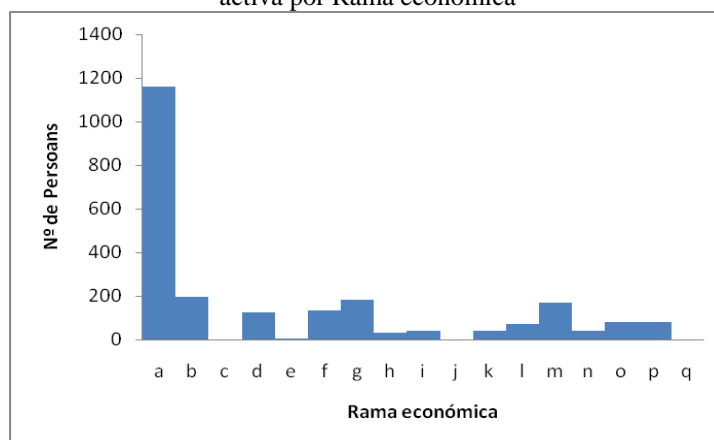
**Gráfico 3:** Porcentaje de población económicamente activa en Sectores económicos



Fuente: INE, 2008

El alto porcentaje de población económicamente activa que trabaja en el sector primario nos describe una inclinación laboral hacia la agricultura, la ganadería, la pesca y la actividad forestal. Por esta razón la mayoría de las políticas de desarrollo se enfocan en el pequeño agricultor, el pescador artesanal y el trabajador forestal por cuenta propia.

**Gráfico 4:** Población económicamente activa por Rama económica



Fuente: INE, 2008

El *gráfico 4* da cuenta de la alta cantidad de población –un total del 49,3%- dedicada a la rama económica agrícola (a), secundada por la pesca (b) con un 8,3%, el comercio (g) con un 7,8% y la enseñanza (m) con un 7,1%. Asimismo un 5,6% corresponde al área de la construcción (f) a la cual emigran pobladores de la comuna a trabajos en las ciudades de Osorno y Puerto Montt. Ahora bien, para ejemplificar de una mejor manera, si nos centramos en el sector primario y lo desglosamos en sus tres ramas económicas, tenemos la presencia de que el esfuerzo laboral en la agricultura también le da paso a la pesca. Esta rama económica es especialmente trabajada por hombres quienes son el

98,98% de quienes se dedican a ella, repartíendose entre las caletas de Bahía Mansa, Maicolpué, Pucatrihue y Milagros.

**Tabla 7:** Distribución de población por sexo en las ramas económicas correspondientes al sector primario

Sexo	A (Agricultura)	B (Pesca)	C (Minería)	Total
Hombres	1101	194	0	1295
Mujeres	59	2	0	61
Total	1160	196	0	1356

Fuente: INE, 2008

La pesca en tanto actividad económica y práctica social ha experimentado en los últimos años profundas transformaciones debido a los cambios experimentados en el comercio de los productos marinos, a lo que se suma las políticas reguladoras que se han aplicado desde el Estado a la actividad para la mantención de los recursos y la sustentabilidad de la actividad.

### II.2.3.1 Sobre las comunidades y tierras indígenas de San Juan de la Costa

La comuna es conocida por el alto porcentaje de población indígena de etnia mapuche, más específicamente a la agrupación huilliche como indica la *tabla 8*.

**Tabla 8:** Cantidades absolutas y relativas de población según identificación étnica

Cantidad	Etnia		Ninguna	Población total
	Mapuche	Otra etnia		
Absoluta	5274	13	3495	8782
Relativa	60,05	0,15	39,80	100,00

Fuente: INE, 2008

Es posible observar como de la población total de la comuna, existe un 60,05% que se identifica como perteneciente a la étnica mapuche-huilliche. Esta comuna posee uno de los porcentajes más altos de población indígena a nivel provincial y nacional, como asimismo un alto porcentaje de agrupaciones indígenas.

Según datos de la CONADI-Décima Región de los Lagos, se observa que la comuna de San Juan de la Costa posee un total de 57 comunidades, que corresponde a 1.517 socios, de un total provincial de 98 comunidades y 2.767 socios, lo que en porcentaje se traduce en un 58% de comunidades de toda la provincia de Osorno. Por otro lado, las asociaciones indígenas en la misma comuna son 12, correspondiendo al 54,5% de las 22 asociaciones existentes en el ámbito provincial (Andrade, 2005: 44).

Es en las organizaciones indígenas que se han enfocado varios programas y proyectos de fomento al desarrollo local. Parte del esfuerzo de las políticas públicas se centran en el reconocimiento legal de

tierras a las comunidades indígenas por parte de CONADI, la gestión de los recursos forestales y el medio natural por parte de CONAF y el subsidio a la pequeña producción y a las poblaciones empobrecidas por parte de INDAP y FOSIS (Santana, 2005). La inversión privada tiene un interesante aporte en programas de desarrollo sustentable de los bosques nativos, como la WWF en el Parque Mapu Lahual.

Alrededor de 15.000 hectáreas de tierra, en su mayor parte bosques, conforma el patrimonio de las comunidades mapuche-huilliche, que combinan con los recursos provenientes del mar. La ocupación de sus tierras sigue siendo un hecho observable y real, a pesar que sus derechos desde 1880 comenzaron a ser desconocidos, y fueron divididos 'legalmente' en fundos de propiedad privada (Andrade, 2005: 45)

La ocupación y recuperación de las tierras indígenas, son parte del esfuerzo del Estado de controlar el uso y ocupación del territorio indígena y a la población indígena en si misma, a través de la historia: la ley Freire, los Títulos de Comisario, los Títulos de Juez, los de Alcalde y los Títulos de Merced, que expropiaron las tierras indígenas a favor de los inmigrantes extranjeros (en su mayoría alemanes) que ayudaron a la expansión del latifundismo, y por último, la ley de división de comunidades o ley Pinochet (Molina & Correa, 1998; Andrade, 2005).

Para expresar mejor esta división de las tierras indígenas, se ilustrará con lo sucedido entre la vertiente del río LLesquehue y la localidad de Pucatrihue: Según Molina y Correa (1998), con las expropiaciones de tierra a las poblaciones indígenas, el territorio de Pucatrihue paso a dividirse entre dos personas: (a) en el sector norte del río Choroy-Traiguén, *Martín Ide* obtiene en 1891 los derechos de Juan Ángel Punuyao, Paula Anchilaf y Antonio Aucapán; (b) en el sector sur del río Choroy-Traiguén, entre 1879 y 1885, *Guillermo Wolff* obtiene los derechos de Francisco Rupailaf, José Rantul, Isidro y Pliar Rupailaf, Victorino Buchalaf y Antonio Aucapán.

Ahora bien, con el Título de Comisario de 1827, se forma la Posesión Punol sobre el fundo Purretrún y Pucatrihue, cuyos límites oeste-este lo conforma el mar y el cerro Rodeo Bonito, y de norte-sur los ríos LLesquehue y Contaco. Toda esta zona fue afectada con las leyes de predios particulares que permitieron en un primer momento a Guillermo Wolff hacerse de las tierras de Francisco Rupailaf. Estas tierras, después de pasar por diversos propietarios vinieron a terminar en las manos de la familia Hott, quien la dividió en 1963 en seis hijuelas (Molina & Correa, 1998).

En la actualidad, la Ley Indígena y la formación de la CONADI en 1994, permite la consitución jurídica de dos comunidades indígenas: Purretrún-Pucatrihue y Choroy-Traiguén en el sector de

Pucatrihue de San Juan de la Costa, cuyo fin es la restitución de estas tierras indígenas cedidas a los extranjeros.

Como señalan algunos datos de la CONADI, la comunidad del sector de Pucatrihue es propietaria cerca de 5.000 hectáreas, la de Maikolpi reivindica 16.000 hectáreas, Ancapán posee 1.600 hectáreas aproximadamente, como territorios ancestrales. No obstante ello, lograron la preservación parcial o relativa de la naturaleza, y con ello la biodiversidad costera, aparentemente alcanzada por las comunidades indígenas en virtud de la defensa de sus derechos legítimos sobre las tierras de sus antepasados, que parece haber evitado la desaparición del bosque y al mismo tiempo haber asegurado su acceso a los recursos cordilleranos. (Andrade, 2005: 45)

La restitución de las tierras ancestrales indígenas sigue siendo parte de las demandas de las comunidades de la localidad, a la cual se le va a sumar en las demandas por el borde costero, a propósito de la aprobación y puesta en marcha de la *Ley 20.249 que Crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios* del 17 de enero del 2008, cuyos efectos y fenómenos en la reivindicación del territorio indígena serán interesantes de estudiar en una futura investigación.

### **II.2.3.2 Sobre el litoral de la comuna de San Juan de la Costa**

Dentro del territorio indígena, varios autores expresan el corte transversal y la relación vertical del territorio mapuche desde el Oeste hacia el Este (Aldunate & Villagran, 1991; Egaña, 2008). San Juan de la Costa es parte del lafkenmapu, el territorio del Poniente donde habitan los lafkenche, la gente del mar, ligada la pesca, la recolección de orilla y la utilización del bosque de la cordillera de la costa (Egaña, 2008).

Cabe destacar la arraigada tradición de estas poblaciones costeras en la recolección de algas marinas, que usaban fundamentalmente para alimentación. Son muy abundantes en esta región la *Durviella antarctica*, que recibe el nombre de kollof<sup>30</sup>... la *Porphyra columbina* o luche... es alimento preferido de los lafkenches hasta hoy. El consumo de algas y su importancia dentro de la cultura mapuche... siendo documentado un intenso tráfico de estas algas. (Aldunate & Villagran, 1991: 27-28)

Esta “arraigada tradición” en el litoral de San Juan de la Costa tiene sus antecedentes históricos e incluso arqueológicos que dan cuenta de permanencia de acciones como el trabajo en orilla y la

---

<sup>30</sup> Esta denominación del *cochayuyo* se corresponde a la expresión usada por pobladores costeros de las zonas de la Araucanía y Región de los Ríos, en cambio en San Juan de la Costa, los pobladores costeros influenciados por el dialecto huilliche la denominan *collofe*.

recolección de ciertos productos como el cochayuyo, el loco y el róbalo. Los estudios arqueológicos, da cuenta de como los habitantes costeros prehispánicos poseían un régimen de alimentación mixto, con la recolección de vegetales del interior y en la costa la recolección de algas y mariscos, junto con la caza de mamíferos marinos. Para ello presenta los hallazgos de los sitios costeros de Chan-Chan, Piedra Azul donde se hallan fogones, puntas de proyectil, herramientas de piedra y de concha marina, junto con utensilios elaboradas con dientes de lobo marino, muy similares a los sitios costeros de Queule, Puerto Saavedra, Curiñanco entre otros (Navarro, 1993). La ocupación prehispánica e histórica del *lafkenmapu*, se ha visto afectada históricamente por: la invasión española, la intervención del Estado-nación chileno y la penetración de nuevos actores sociales costeros como los inmigrantes europeos<sup>31</sup> (Molina & Correa, 1998). Esta situación es una de las tantas dimensiones que nos dan cuenta como las actividades productivas en la costa, con todos sus materiales, técnicas, conocimientos y recursos objetivos, se ha ido recreando a través del tiempo.

Como logramos observar en el *gráfico 4*, el Censo del 2002 establece que un porcentaje del 8,3% de las personas económicamente activas de la comuna de San Juan de la Costa se dedica a la actividad pesquera artesanal. En la comuna de San Juan de la Costa se presentan cinco caletas de pescadores de un total provincial de ocho caletas, por lo que vemos la importancia que representa el sector pesquero artesanal para la economía local. En cada caleta encontramos un total de ocho organizaciones de pescadores, que han optado a trece Áreas de Manejo, que completan un total de 820,7 hectáreas de franja costera en toda la comuna. El *Servicio Nacional de Pesca* (Sernapesca) ha asignado a las organizaciones con Áreas de Manejo, cuotas de extracción de cuatro especies de bentónicos, como el loco, seguido por el erizo (*Loxechinus albus*) y en un menor porcentaje el genérico de la lapa (*Fissurella sp.*) y la lapa viuda (*Fissurella bridgessi*)<sup>32</sup>.

Es interesante encontrar como elementos ordenadores del paisaje local, la presencia del ***Abuelito Huenteano*** (Anexo 1), el hito geográfico-cultural de importancia entre los huilliche, cuyas historias lo representa como un héroe mítico, responsable de las riquezas marinas y mediador con las deidades mayores, transformándose por ende en el foco de las rogativas de los huilliche para pedir por buenas cosechas y buenas pescas (Egaña, 2008; Gissi, 1997), esta figura representa desde un punto de vista ecológico el modo de relación de *reciprocidad* con la naturaleza. A partir de cierta equivalencia entre humanos y no humanos, los rituales y ceremonias de petición de cosechas y

---

<sup>31</sup> Como expresamos anteriormente es posible apreciar en la distribución de tierras indígenas, el rol del Estado como actor relevante para la división de las comunidades y la entrega de tierras a ciertas familias de inmigrantes alemanes.

<sup>32</sup> Revisar *tabla 10: Cuotas totales de todos los años, por área de manejo*.

vuelta de mano en la pesca se dirigen a su nombre. El Abuelito Huenteano como entidad positiva: el protector, mediador y proveedor del litoral de San Juan de la Costa y del lafkenmapu (reconocido hasta en el Lago Ranco) es quizás el más importante dentro del “panteón” mapuche-huilliche.

**Fotografía 2:** Vista de la isla del Abuelito Huenteano



Fuente: Fotografía propia octubre 2007.

Ya en la desembocadura del río Llesquehue se encuentra el *Canillo* (Anexo 2), figura maligna y negativa (Egaña 2008), destructora de cosechas (Gissi, 1997) venido desde el lago Ranco con sus padres a quienes les robaba la comida. Esta figura desde un punto de vista ecológico representa un modo de relación de *rapacidad* con la naturaleza. El desequilibrio entre humanos y no humanos se representa por el mal y la venganza que el Canillo ocasiona a los huilliche por medio de robos, pérdida de materiales productivos y muertes al utilizar elementos de la naturaleza. Esta entidad está ligada al egoísmo de los hombres y las ambiciones del *huinca*, representando la historia violenta de las poblaciones huilliche y lafkenche con otros miembros de la sociedad mayor —españoles, chilenos, colonos (Gissi, 1997).

Con esta breve presentación quise dar cuenta de la situación general del litoral de la comuna de San Juan de la Costa, dando cuenta de su conformación cultural e histórica, para comprender en que contexto se insertan las Áreas de Manejo. Sin embargo, es necesario describir de manera general —a partir de datos primarios— las actividades productivas que actualmente se realizan en la localidad de Pucatrihue, para entender el contexto de los sujetos y actores sociales que “viven” la pesca artesanal.

#### **II.2.4 LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE PUCATRIHUE**

La actividad pesquera en Pucatrihue no es la única actividad económica que se da en aquella localidad, en la Comuna hay una serie de actividades ligadas a la agricultura, la ganadería y lo forestal. A estas las llamaremos a *actividades productivas*, es decir, las acciones realizadas en el paisaje, por los actores sociales con el fin de extraer servicios con valor económico al ecosistema local. Estas actividades productivas realizadas en el litoral, fuera de los esfuerzos en la pesca

artesanal, se encuentra las actividades forestales madereras –o trabajo de “monte”- y no madereras, la actividad agrícola y la ganadera de subsistencia, principalmente de ovinos. Asimismo nos encontramos con el comercio y el turismo como fuentes importantes de ingreso.

**Fotografía 3:** Rukas/cocinerías de turismo  
cerca del río LLesquehue



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

La variedad de actividades productivas, sólo representa la importante biodiversidad local de las zonas costeras y estuariales. En la localidad de Pucatrihue es posible observar una serie de actores sociales que aprovechan de múltiples maneras el paisaje litoral: (1) los comerciantes, dueños de almacenes y restaurantes favorecidos por el turismo, (2) los pescadores artesanales agrupados en dos organizaciones para aprovechar las especies bentónicas a través de las Áreas de Manejo, (3) las comunidades indígenas de Purretrún-Pucatrihue y Choroy-Traiguén, quienes han establecido sus estrategias con un uso múltiple del litoral, (4) la comunidad alemana, también beneficiarios del turismo, (5) los turistas, provenientes en su mayoría de Osorno y (6) el Estado presente con el Cuerpo Militar del Trabajo “Osorno” construyendo la carretera, además de las Escuelas Rurales y los programas de intervención social y productiva.

Entre los informantes con quienes se logró establecer un diálogo, se describe que la pesca artesanal es una actividad que en invierno deja pocas ganancias para planificar el resto del año, por lo que muchos pobladores se ven en la necesidad de complementarlas con otras actividades y negocios, como la venta y re-venta de leña: “Claro, trabajar otros tipos de trabajo independiente, yo aquí trabajo independiente casi, trabajo con la leña cualquier trabajo que venga [...]” (J.C.A. 2008).

**Fotografía 4:** Leña para la venta



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

Sin embargo, la actividad más llamativa es el turismo, relevante durante los meses de verano, es el área de desarrollo en que se ha de generar la mayor cantidad de proyectos por parte de las comunidades locales, desde Caleta El Manzano hasta Contaco, por lo que “Va paso a paso, como que se esta recién dando, es como vamos al turismo... se esta dando de a poco” (M. A. 2008).

El desarrollo de un tipo de actividad de balneario que llamaremos “turismo de playa”, vino a insertarse en las estrechas tierras planas del bordemar de las comunidades de las comunidades desde que abrió la ruta Osorno-Pucatrihue, pero no aportó gran cosa a la población local huilliche... (Santana, 2005: 153)

Sin embargo, para apoyar esta actividad, el gobierno ha implementado varios programas, siendo el más llamativo para la población local el Programa Orígenes, en la cual han postulado varios habitantes para llevar a cabo proyectos entre los que se encuentra la Cocinería “Antu” de las hermanas Maripán. Sin embargo, a pesar del potencial que tiene el turismo en la localidad, su presencia sigue siendo incipiente, obteniendo poco apoyo del municipio de San Juan de la Costa y de otras instancias de administración regional. Para algunos pobladores, la presencia del *Abuelito Huenteao* tendría importancia para potenciar la imagen turística del sector, al ser bastante llamativo para turistas extranjeros y nacionales, “como pa’ hacer turismo es bueno, porque la gente pregunta, pregunta y pregunta...” (F.A. 2008). Pucatrihue, en estos términos, se presenta claramente como una localidad dependiente de la agro-silvicultura y la pesca, donde uno de los mayores potenciales se esta viendo en el turismo, en tanto etnoturismo o ecoturismo. Sería interesante, para alguna futura intervención, el establecimiento de un turismo cultural que incluya las historias y mitologías locales como el Canillo y el Abuelito Huenteao.

## **CAPÍTULO III**

# **Acción en los espacios históricos de los pescadores artesanales de la localidad de Pucatrihue**

### **III.1 ACTIVIDAD PESQUERA ANTES DE LA LEGISLACIÓN**

Como se leyó, la actividad pesquera del litoral de Pucatrihue, es una de las tantas actividades productivas de aprovechamiento del litoral: la agricultura a pequeña escala, la extracción de leña y su el transporte vía marítima y la recolección de orilla, nos demuestra una economía complementaria y mixta. Pero ¿cómo se fue construyendo la práctica pesquera en el litoral de Pucatrihue? ¿cómo se ha ido dando este proceso desde la experiencia de los pescadores artesanales? Para ello, a partir de los relatos de los informantes, trato de construir parte de este proceso abarcando los los últimos 30 años (con algunos relatos que se remontaban más atrás), para ver como se fue excaervando el individualismo en las faenas, la comercialización informal individual, y la sobre-explotación de los recursos naturales –valiendose del régimen pesquero de libre acceso- que llevaron a las crisis en la explotación de bentónicos.

En esos recorridos por la costa de Pucatrihue, me fui encontrando con antiguos pescadores, quienes me relataron como aprendían de la pesca artesanal en sus tiempos de juventud junto a sus padres y como aprovechaban el litoral complementando con el trabajo de campo y de “monte” con la recolección de orilla de algas y mariscos:

“Yo soy uno de los más antiguos. El resto, mi papá y abuelos, nunca trabajaron en el mar... cosas de orilla no más, recolectores de orilla como le llaman hoy día. Ellos sacaban cochayuyo, luce, mariscos, mis abuelos sacaban así, porque ya nosotros entrabamos al agua” (C.A. 2008)

Esta experiencia de C.A. del río Quihue, es muy parecida al relato de don F.A. en Pucatrihue quien, durante su infancia y parte de su juventud, trabajaba como inquilino en labores de crianza y cuidado de ganado vacuno, para la familia Hott, latifundistas alemanes, quienes se había hecho de tierras indígenas.

“...me críe con mi papá, le trabajábamos al señor Eduardo Hott [...] Mi papá me utilizaba pa’ ayudarle a arriar los animales, a buscar animales, a lacear, a marcar, porque mi papá tampoco tenía sueldo, solamente nos daban medio quintal de harina cuando íbamos a sacar los animales, un poco de sal, un poco de trigo, eso era todo” (F.A. 2008)

La mayoría de edad de don F.A. significó, el embarcarse en los trabajos cuenta propia, buscando en su caso terrenos heredados de su familia materna en Carrico, sector cercano a Puaicho, pues los terrenos de Pucatrihue estaban en manos de Hott, quien no admitía a este nuevo adulto en “sus

terrenos”. Allá en Carrico, la historia de don F.A. fue difícil, no contaba con aquellos materiales, conocimientos y redes sociales para mantenerse trabajando como campesino en las tierras maternas, volviendo allí donde ya tenía una base, a Pucatrihue.

Se considera en la literatura que los pescadores artesanales son muchas veces desplazados de otras actividades del litoral<sup>33</sup>, sin embargo, Pucatrihue está dentro de una zona biodiversa que ha sostenido una serie de actividades productivas no excluyentes y por ello, la pesca artesanal no es una actividad de desplazados, sino que se ha presentado consuetudinariamente como una actividad complementaria tanto para la dieta doméstica como para la economía del hogar dentro del ecosistema local.

Así a finales de la década de 1960, don F.A. construyó su casa frente al mar<sup>34</sup>, la misma en la que me senté a compartir durante la entrevista, aquella que para él le otorgaba un acceso más fácil al mar y sus bondades, necesarias para aquellos relacionados con la recolección de orilla y la pesca artesanal: “Trabajé unos diez años más o menos [en la pesca], cuando yo hice mi casa aquí, en esta parte, empecé a trabajar en la pesca” (F.A. 2008).

Si hubiese recorrido la misma costa, cuando estos relatos eran presentes, hubiese encontrado que la pesca y la recolección de algas, era común en el sector, sin embargo, estos jóvenes comenzaron a especializarse en esta práctica al observar a los pescadores que llegaban de Corral a vivir a Pucatrihue, entraron en los botes como tripulantes, obteniendo así los conocimientos prácticos necesarios para la labor en la pesca artesanal.

“En la pesca aprendimos así no más, mirando como yo le decía, los que trabajaban antes... porque había otros más viejitos, Adolfo Álvarez, Alejandro Muñoz y Pedro Gómez, esos viejitos vinieron, no sé... ¡de Corral! Llegaron pa' acá con la red y trabajaron también los espineles” (C.A. 2008)

Si me mantengo observando aquellos años como lo haría ahora, vería una actividad pesquera de superficie, tanto dentro del mar como en la orilla. Vería bajar la marea e internarme junto a ellos a

---

<sup>33</sup> Muchos autores han propuesto que “...históricamente, la actividad pesquera artesanal ha significado una alternativa productiva y de subsistencia atractiva para la mano de obra desplazada de otras actividades productivas deprimidas como la pequeña minera artesanal... la agricultura y otras labores presentes en las ciudades (Marín, 2007: 124)”, situación que si bien es cierta en lo general, vemos que en lo particular tiene su diferencia al ser la pesca una actividad complementaria a las faenas del campo.

<sup>34</sup> F.A. fue parte de las cinco familias que construyeron sus casa en Pucatrihue (frente a la piedra del Abuelito Huenteano), donde se habían asignado una hectárea para construir viviendas, por medio de los permisos municipales.

extraer bentónicos, utilizando por ejemplo la quiña para el erizo, y el jaibero para el loco. Los relatos me hablaron de cooperaciones entre los pescadores artesanales, quienes entraban juntos en el mar con hijos, hermanos, primos, cuñados o vecinos, entre otros, para ayudarse a trabajar en esta actividad. Aquí surge el concepto de *tripulación*, que desde nuestra perspectiva es sólo un grupo de personas en una embarcación, pero para ellos son “tres” personas en la misma condición que se cuidan entre ellas al entrar a trabajar en la mar. Esta pesca artesanal pasa a ser cooperativa, a través de alianzas de reciprocidad sostenidas por el parentesco y el compadrazgo.

Terminando la década de 1960, hubiera estado expectante, como ellos, al primer buzo escafandra que llegó desde Corral. Esta tecnología no afectó la pesca artesanal, ni la extracción de bentónicos, pues su uso era muy limitado. Sin embargo, grandes cambios comenzaron a partir de “el ’73 [cuando] llegaron los buzos rana” (J.C.A. 2008), en conjunto con los cambios producidos durante las “fiebres del loco”. En la década de 1970, la apertura del loco en el mercado internacional disparó su precio, las nuevas tecnologías y materiales pesqueros fueron optimizando la extracción de los bentónicos. En esos años me hubiese encontrado a Fernando Olivares, empresario pesquero de Los Vilos, que llegó por primera vez a Pucatrihue junto con varios pescadores del norte para extraer grandes cantidades de loco, ayudándose de la población local como mano de obra para el desconchado y la asistencia de buzos.

“Fernando Olivares se llamaba ese caballero, ese vino de allá de Los Vilos, trajo gente y camiones, tenía camiones y botes, trajo como 20 embarcaciones. En ese tiempo no había veda, se sacaba loco y lo llevaba pa’l norte desconchando, se sacaba cantidad, nos amanecíamos desconchando locos, en bandejas grandes, lo ponían en tinas, lo contaban y los tiraban pa’l norte, pero cantidades, así unos locos, más o menos pesaba siquiera sus 250 gramos... grande po’...” (J.C.A. 2008)

Con las fiebres del loco, la actividad social de las playas de Pucatrihue cambia. La competencia por aumentar las ganancias que generaba la extracción indiscriminada de loco, llevó a que parte del tejido social de los pescadores artesanales se fuese rompiendo, ya las alianzas y la tripulación no se constituía a partir en relaciones de reciprocidad basadas en el parentesco, sino tenemos una tripulación que se constituye en función de intereses comerciales. Marín (2007), desde su experiencia en la caleta Los Bronces en la Región de Atacama, nos da un ejemplo de esta situación definiéndola como una *cultura extractiva competitiva* en la pesca artesanal, en donde se establecieron las siguiente pautas: (1) un régimen pesquero de libre acceso a los recursos; (2) individualismo en las faenas y (3) el intercambio individual, pautas establecidas por una *lógica competitiva* cuyos ejes de orientación son (a) la sobreexplotación de los recursos pesqueros; (b) la

planificación diaria de las actividades pesqueras, (c) la informalidad de relaciones y (d) la comercialización individual. Considero, que para el caso de Pucatrihue y Caleta el Manzano, esta propuesta surgida en una caleta nortina, tiene sus matices. Lo primero es que los pescadores artesanales históricamente han tenido la oportunidad de realizar distintas faenas en el territorio donde habitan, pues poseen un ecosistema más rico y diverso en especies, sobretodo en zonas estuariales que permiten una penetración mayor a los “montes” o bosques. Lo segundo, es el individualismo en las faenas se ve mitigado por reglas de reciprocidad y parentesco, reglas basadas en una tripulación que coopera entre si y generan estrategias a la hora de ir de pesca, por ello prefiero decir la existencia de un individualismo-cooperativo de las faenas.

Con esas fiebres del loco relatadas dan cuenta de la llegada de varios nortinos, personas provenientes de lugares tan lejanos como Pichidangui, Los Vilos y Pellehue, pero también de Mehuín y Queule, que aumentaron las expectativas en la población local de reclutarse en los trabajos de la pesca artesanal y obtener buenas ganancias: “Primero trabajé con los nortinos... de allá de Pichidangui, de los Vilos... [Trabajaban] en el loco, en el Área de Manejo, en ese tiempo no había Áreas de Manejo” (P.T. 2008). No quiero que se confunda este punto, los nortinos no fueron entregando conocimiento a los pobladores locales de cómo realizar la pesca, sino que su impacto reside en el reclutamiento de individuos locales que trabajaron con ellos en las actividades de la pesca.

“¿Usted aprendió a trabajar en la costa con los nortinos?

-No, yo había aprendido antes, ya sabía trabajar...” (P.T. 2008)

Los precios con que los compradores llegaban a estas playas, fueron atractivos para muchos pobladores locales, que rápidamente se integraron a trabajar en la extracción masiva de loco. Esta actividad la ligo a lo que llamo *especies de ciclos de mercado*, ya que, en el momento en que una especie bentónica tenía su precio más alto, el esfuerzo estaba en su extracción: “Alberto Álvarez, ese trabajo a la jaiba y el loco, y cuando fue buzo ya no los trabajó, se dedicó al puro loco al erizo y de ahí vino la fiebre del loco.” (C. A. 2008)

Otro salto temporal. Vuelvo a este litoral en la década de 1980, en el momento en que el Estado comienza a asignar *cuotas individuales de extracción*<sup>35</sup>, para frenar a nivel nacional la sobreexplotación de los bentónicos.

---

<sup>35</sup> Es decir la cantidad de locos que cada buzo puede extraer.

“Yo alcancé a llegar a la cuota de mil, después fueron 700, en la de 300 me la cortaron. No renové mi matrícula de buzo, y ahí no renové más... yo no creía porque con matrícula o sin matrícula sacaba loco igual, pero no legal, me la quitaban o vendía mal vendido, al matutero le pagaban menos pero para ganar plata vendía harto” (C. A. 2008).

Sin embargo, en Pucatrihue, los altos precios del loco aún atraían a muchas personas a estas playas, entre pescadores artesanales y comerciantes, quienes buscaban formas de sortear las regulaciones impuestas al loco, aprovechando la escasa fiscalización de las instituciones gubernamentales pesqueras, representándose en la práctica conocida como “matuteo”.

### **III.2 MATERIALES PESQUEROS TRADICIONALES**

Esperando en la playa, en el pasado hubiese identificado implementos y recursos materiales con los cuales era necesario trabajar en el mar. Estos materiales pesqueros —o artes de la pesca como son tratados por la literatura- me ayudan a explicar los cambios que ha sufrido la actividad pesquera durante los últimos 40 años.

En ese Pucatrihue de la década de 1970, los botes obtenían su energía de los músculos y el viento, el remo y la vela. Reconocido en la práctica de construir botes los pobladores más antiguos recuerdan a “un viejito de Bahía Mansa, Pailapillún, ese era el nombre, hizo muchos botes para los pescadores...” (C. A. 2008). Así, de la misma manera en que los pescadores de Pucatrihue se fueron enriqueciendo en conocimientos con la llegada de pescadores de otras zonas, observando y practicando en la construcción de botes, aprovechando algunos su conocimiento previo en otras artes: “En el caso mío, que podría decir, que trabajo en carpintería, sé hacer botes” (F.A. 2008).

**Fotografía 5:** Bote en construcción, Pucatrihue



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

En la costa, me es posible ver en ese momento como cada especie hidrobiológica poseía una herramienta en particular para su extracción. Allí me hubiera encontrado con mis informantes utilizando la *quiña*, una rama de dos centímetros de diámetro, con dos cortes que dejaban un orificio en forma de cruz, con la que extraían los erizos, al hacerlos entrar dentro del orificio y al rotar la vara, este erizo se despegaba de la piedra. El loco era extraído por medio del *jaibero*. Este consistía en el uso de un canasto o “chihua”, al que se le colocaba dentro una jaiba viva atravesada por un fierro. Este jaibero era sumergido posteriormente en el mar, cerca de los roqueros, durante unas horas, para después extraerlos con cerca de 8 locos por jaibero.

Todas estas herramientas y sus técnicas se vieron afectadas posteriormente por la aparición en la década de 1970 del *sistema de préstamos a la pesca artesanal* que INDAP y CORFO otorgaba a los socios de la Cooperativa de Pescadores, formada bajo el contexto de la Reforma Agraria. Así, en las playas aparecen nuevos materiales pesqueros como motores fuera de borda, redes, espineles y trajes de buzo (aleta, cinturón, entre otros), junto con compresores, estanques y pistones, que aumentaron la extracción de las especies hidrobiológicas, que a su vez les permitía a los pescadores aumentar las rentas para sus hogares.

“Cuando hicimos la Cooperativa ahí empezamos a conocer los botes a motores, sacamos lo que eran redes, lo que eran espineles, y ahí empezamos a prosperar, ya terminamos esas varas para sacar erizo y nos trajeron trajes de buceo, le trajeron su equipo e hicieron los cursos, y ahí empezamos a trabajar al buceo. Y primero como te digo era pura pesca, pero pesca a la pobre... la de vela y remo” (F.A. 2008)

Estos nuevos materiales pesqueros cambiaron la imagen de la costa, esta dejaba de limitarse a espacios reducidos de navegación a merced de los vientos y otorgaban autonomía a los pescadores en sus movimientos. Sin embargo, este sistema de préstamos, ocasionó que durante las fiebres del loco o el erizo, las faenas fuesen más eficientes en pos de obtener un mayor poder adquisitivo. Esto permitió a viejos y nuevos pescadores comenzar a comprar de manera individual sus materiales pesqueros, sin la ayuda de una Cooperativa, la cual pasaba a ser una institución sin utilidad, desapareciendo rápidamente.

“En el ‘81 fue fuerte el loco, ya el ‘86 llegaron más embarcaciones y ahí nos fuimos teniendo equipos nosotros, yo fui comprando mis herramientas de trabajo, de a una pieza por equipo: manguera, regulador, pistón. Lo fui comprando todo a parte, después compré mi botecito, y ahí tuve mis herramientas de trabajo para trabajar solo, yo llegué a tener tres embarcaciones” (J.C.A. 2008).

Los pescadores artesanales lograron posicionarse dentro de la economía local, otros comenzaron a ser armadores<sup>36</sup> o dueños de material, obteniendo facilidades para trabajar como *cuenta propia*, dejando de lado a los “patrones” como había sido la tónica durante las fiebres del loco.

### III.3 EXTRACCIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS

Hace 30 años, la caleta de Pucatrihue, como la caleta de El Manzano, trabajaban diversas especies hidrobiológicas, divididas en dos grupos: (1) Bentónicos: el loco (*Concholepas concholepas*), las distintas especies de lapa (*Fissurella sp.*), el erizo (*Loxechinus albus*), la jaiba (*Cancer setosus*), el cochayuyo (*Durvillaea antarctica*) entre otros, y (2) Pelágicos: el róbalo (*Eleginops maclovinus*), la corvina (*Cilus gilberti*), el congrio (*Genypterus chilensis*), la sierra (*Thyrsites atun*), entre otros.

Los testimonios como el de don C.A., nos hacen ver como en caleta El Manzano, la sierra, junto con la merluza, eran extraídas con redes y espineles. Sin embargo, el difícil acceso por tierra de esta caleta en esos años, llevo a que los pescadores artesanales calaran en Bahía Mansa, por su muelle, o en Pucatrihue, donde había otro grupo de pescadores como F.A.

“Sacábamos congrio, sacábamos al pinche con espineles, hacíamos espineles de la pita de cáñamo, hacíamos los cordeles y tirábamos, pero poco, unos 200 o 300 anzuelos. Pero como había harto pescado, salía pescado... sacábamos harto congrio, después llegaron las redes y sacábamos corvinas, calábamos aquí no más, sacábamos cualquier cantidad” (F.A. 2008)

El capturar pelágicos y recolectar bentónicos era trabajado por igual. Como parte de un modo de relación de reciprocidad con la naturaleza, representado en la figura del Abuelito Huenteano, los habitantes huilliche y lafkenche le entregaban ofrendas y se realizaban rogativas antes de iniciar cualquier actividad pesquera o productiva (Egaña, 2008), entregándosele ofrendas –como papas y algunas monedas- en la isla rocosa que se encuentra frente a la caleta de Pucatrihue (F.A. 2008).

Sin embargo, las fiebres del loco –o erizo cuando su precio era seductor- dejaron de lado el ceremonial de restitución simbólica de lo extraído, y junto con otros factores –sistema de créditos, nuevos materiales pesqueros, presencia de pescadores foráneos- ocasionaron la sobreexplotación disminuyendo de manera considerable la cantidad. Las épocas de fiebres ocasionaron que varias

---

<sup>36</sup> La ley define al *armador* como la “persona inscrita en el registro industrial, que ejecuta por su cuenta y riesgo una actividad pesquera extractiva o de transformación a bordo, utilizando una o más naves o embarcaciones pesqueras, cualquiera sea el tipo, tamaño, diseño o especialidad de éstas, las que deberán estar identificadas e inscritas como tales en los registros a cargo de la autoridad marítima” (Ley 18.892), para los pescadores artesanales, el armador es asimismo el *dueño de material*.

especies hidrobiológicas fueran tan susceptibles al comercio (especies de ciclo de mercado) y que su extracción se viera influenciada por la oferta y la demanda, más que por necesidades alimenticias del hogar o comercio local, lo que generó una fuerte presión sobre los ecosistemas.

### **III.4 RELACIONES COMERCIALES EN PUCATRIHUE**

Las especies hidrobiológicas como el loco y el erizo se veían, inmersas dentro de un sistema de intercambio comercial terminaron por pautearse por el mercado pasada la década de 1970. Volver, a través de los relatos, a esas caletas de hace 30 años, nos encontramos con los actores sociales encargados de transformar las especies hidrobiológicas en los recursos pesqueros dentro del comercio formal: los *intermediarios*, quienes compraban los productos a bajo precio en las playas, para venderlos en las ciudades a precios más elevados. Ellos en playa, ignoran ciertas cantidades de mercancías recogidas por los pescadores, debido a una serie de cálculos que deben realizar a partir de las exigencias del mercado, pero concreta y localmente, en las exigencias de las fábricas. A través de estos cálculos se fijan los precios, poco favorables a los pescadores, obligándolos a vender a bajos precios su mercancía para no perder el día de trabajo.

La negociación de la venta era informal y a veces individual, siendo común que el capitán de la tripulación de un bote negociará con el intermediario la venta de las mercancías extraídas, obteniendo ganancias que eran luego repartidas entre los socios de ese día en una manera equitativa, lo que mantenía las confianzas entre los tripulantes para un nuevo día (C.A. 2008). Estas confianzas facilitaron, que hace 30 años apareciera la Cooperativa de Pescadores Artesanales, que logró saltar intermediarios y establecer redes de comercio formales, permitiéndoles llevar los productos extraídos a mercados locales como el de Osorno: “Después iba al mercado cuando me iba bien en la pesca, pescábamos los cajones cargados, íbamos a entregar el pescado en el mercado...” (F.A. 2008). Esto significó un salto importante en las relaciones comerciales, permitiendo un mayor manejo de sus recursos, hasta el momento de la desaparición de la Cooperativa.

Esas mismas playas donde aparecían unos cuantos intermediarios locales, a veces conocidos, cambiaron en la década de 1980. Esta vez en las playas aparecen más intermediarios externos buscando locos en grandes cantidades. Los pescadores artesanales locales, al ver el crecimiento de la demanda, extraían mayor cantidad de locos para la venta el mejor postor, cualquiera que este fuera, pero además se potenció la comercialización individual, lo que generó que parte del tejido social basado en la repartición de las ganancias de la tripulación se fuera diluyendo. Asimismo, muchos comerciantes traían pescadores artesanales foráneos a los cuales les pagarían por cantidad de recursos hidrobiológicos extraídos una vez finalizada la temporada. En esos años, estas playas

bullían de actividad y de conflictos, algo más de cien botes son los que se podrían haber visto, allí sentado en la playa.

La crisis que se produjo por la sobreexplotación, llevó a que los agentes del Estado asignaran cuotas individuales de loco a los buzos mariscadores, a través de un cupón o “ticket” durante la década de 1980. Al poco tiempo, intermediarios y comerciantes supieron sacar provecho a esta nueva regulación. Los cupones entregados por el Estado a través de Sernapesca, necesitaban sólo de la declaración de la persona como buzo artesanal, sin nada que la acreditara como tal.

“Los comerciantes, ellos tenían los ticket y ellos iban a las caletas a comprar los locos, pagaban una huevada de plata a la gente por los locos, ellos compraban no más, y con los ticket figuraban después que era de ellos la mercadería, porque al buzo le pedían el ticket y si usted entregaba le tenía que entregar al comerciante” (J.C.A 2008)

Con ello estos intermediarios obtenían cuotas de extracción de locos, las cuales firmaban y se las entregaban a los comerciantes, con las cuales justificaban o “blanqueaban” los locos extraídos de manera ilegal.

### **III.5 LA LLEGADA DE “LOS NORTINOS”, LOS INMIGRANTES**

En los comienzos de las fiebres del loco, en la segunda mitad de la década de 1970, camiones y botes llegaban desde el norte a las playas de Pucatrihue y un desbande de gente se instalaba en la costa en carpas: “parecía como si se instalará un circo” (F.A. 2008), era el comentario de hoy, volviendo sobre los pasos de los recuerdos. Muchos de esos inmigrantes viven hoy en Pucatrihue y Choroy-Traiguén, son los que señalo como *inmigrantes permanentes*. Mientras que la mayoría de los pescadores artesanales nortinos que con sus familias llegaron en esos años, de lugares tan distintos como Los Vilos y Pichidangui de la Región de Coquimbo, como de Pellehue de la Región del Maule, de Queule en la Región de la Araucanía y Mehuín en la Región de Los Ríos, son identificados como *inmigrantes temporales*, que recorrían el litoral de San Juan de la Costa durante las fiebres del loco.

“Calcula que teníamos caletas abiertas donde llegaban los nortinos, los pelihuanos que le llamábamos en ese tiempo [...] esos huevones barrían con tutti. Imagina que trabajaban una medida de 10 centímetros para arriba, pero el loco que el “tec” te estaba rechazando, si venia un pelihuano, por detrás tuyo, recogía lo que botabas, todos los chicos, los grandes los tirábamos a un lado, el grande acá, y el más chico te lo iban desconchando todo, con tambores.” (N.V. 2008)

Pero ¿cómo explicamos este circo que vimos en esos años? Las fiebres del loco, y de otros moluscos, ocasionaron desplazamientos de poblaciones, familias enteras se movilizaron a lo largo del litoral Sur de Chile.

“...de Mehuín, cualquier señoras mujeres llegaron aquí a trabajar con sus maridos así también solas, ese tiempo el marino hizo a un camufléo en que tiró un permiso de buceo a cualquiera pero todo plata, se fue un tremendo desorden, casi barrieron con el litoral con el loco” (C. A. 2008)

Estas familias formaban verdaderas caravanas que se ubicaban en lugares estratégicos de la costa, que les permitiera una rápida extracción de recursos y también su facilidad de transportes. Allí, las playas de Pucatrihue fueron esenciales por su acceso a la ruta U-300, para circular estos productos, de manera legal e ilegal.

### **III.6 LA PRÁCTICA DEL MATUTEO ANTES DE LA REGULACIÓN**

La alta competencia por la extracción de bentónicos durante las fiebres del loco, generó una alta competencia por la obtención de mayores unidades o kilogramos de estos recursos hidrobiológicos, los cuales se expresaban en la práctica del “*matuteo*” - las prácticas de extracción y contrabando del loco fuera de las vedas- generó roces que hasta el día de hoy se pueden percibir entre los pescadores. Las caravanas de población, llenas de inmigrantes temporales, aprovechaban la deficiente regulación para extraer grandes cantidades, en las cuales no sólo los pescadores artesanales hacían un barrido del litoral de Pucatrihue, sino que también barcos pesqueros del norte que venían a comprar loco, fomentaban a la población local a vender más y así obtener más dinero.

“Vendíamos a Talcahuano. Venían de allá también, fíjese que venían pesqueros por el mar, yo le estoy hablando del matute el loco negro, se venían a buscar aquí 20, 30 toneladas de loco negro desconchado, pero le entregábamos todos, no yo no más, todo el litoral, de San Pedro hasta aquí” (C. A. 2008)

Muchas regulaciones posteriores cesaron la actividad de los industriales, lo que no ocurrió con los pescadores artesanales quienes poseían mucha mayor movilidad. Por ello, la implementación de cuotas individuales de extracción de locos por cada buzo buscaba desincentivar este tipo de actividad, al entregar tickets con la cantidad de locos a cada buzo inscrito en Sernapesca.

“Después de eso salieron los ticket, le dieron un cupo a cada buzo, una cantidad de locos para sacar... a los buzos mariscadores, podían ser de mil, mil quinientos, dos mil locos, y

los ticket los buzos lo vendían, porque la mayoría no era buzo, los marinos dieron permiso a la gente que no era buzo, los taxistas, micreros les dieron, se compraban las tarjetas de buzo, le dieron a todos tarjeta de buzo, y esos llegaban la temporada que se abría la veda y le daban los ticket en un millón, un millón quinientos” (J.C.A. 2008)

Sin embargo, como vimos en las relaciones comerciales, los intermediarios encontraron la forma beneficiarse de la regulación de las cuotas individuales para poder comprar locos en grandes cantidades, constituyéndose en “loco negro” o ilegal, el cual era blanqueado ante la fábrica por medio de los ticket que se le compraban a los buzos mariscadores sus tickets. La atracción monetaria que traía consigo el loco, llevó a que personas ajenas a las actividades de extracción consiguieran permisos de buzo mariscador, con los cuales recibían las cuotas otorgadas por Sernapesca: “...aquí vinieron dos cosas, gente que sacó cupo o permisos sin que buceara. Entonces, a la hora de sacar los locos no podía sacarlos porque nunca había sido buzo, y ahí vendieron esa cuota, entonces esa gente comenzó a venderla” (C. A. 2008).

“Lo que pasó después es que eso, fue que los ticket se fueron para abajo, porque después el buzo vendía el ticket y el comerciante pescaba el ticket. Por ejemplo, usted es comerciante y habla conmigo “Oye, ¿tení ticket?” y le compraba el ticket, y después compraba el loco en el mercado negro, y él después blanqueaba con el ticket, pagaba el precio que quería y el otro vendía su ticket... claro que le pagaban el loco, pero el precio que le pagaban era poco...” (F.A. 2008)

Sernapesca finalmente decidió prohibir la extracción total del loco, para evitar de esta manera una crisis en la pesca artesanal, pero aún así los precios que el recurso poseía ocasionaban que los pescadores artesanales se atrevieran a buscar distintas maneras de blanquearlo y trafcarlo.

“Ya el loco se fue terminando y ya pusieron más control, porque salía mucho matuteado, salía en camionadas, era como la cocaína el loco. Se traficaba, en baterías, se hacían pedazo las baterías y se ponía adentro y uno decía que iba a cargar la batería no más. En los galones de gas, esos se rompían abajo y le ponían loco adentro, claro así se trabajo aquí igual. La gente se ponía guinchas de loco en el cuerpo, le gente se ponía un abrigo y pasaba el controles de los pacos [carabineros], porque el loco ya fue perseguido después [...] nosotros hacíamos fardos de tejuelas, se partía así y adentro había unas tablas largas y ahí se ponían los locos, en los collofe igual, le gente los ponía dentro de los collofes, los envolvía en los collofes y pasaban los locos igual. El loco pa' Santiago lo tiraban en saco de papas” (J.C.A 2008)

El loco negro era transportado de distintas maneras para evitar los puntos de control y dejarlo en las fábricas. El riesgo que significaba para los pescadores y otros pobladores de extraer y transportar el loco con estas prohibiciones, da cuenta de que aún se pagaba un muy alto precio por el recurso en tanto producto, por lo que la regulación a la actividad pesquera no era suficiente si no se intervenía de la misma manera al comercio. Finalmente, la veda total detuvo estas prácticas durante la década de 1990, cuando se genera un cambio radical en estas prácticas sociales realizadas en el litoral, limitando los espacios de acción y con ello, el comienzo de un proceso de resignificación del paisaje y su relación con los pescadores artesanales.

### **III.7 SÍNTESIS: ESPACIOS HISTÓRICOS DEL PAISAJE LITORAL**

Hemos discutido que el paisaje, no es sólo una apreciación, una valoración o un conglomerado de símbolos, el paisaje toma cuerpo a través de las prácticas y las acciones sociales que los distintos sujetos realizan sobre él, la cual se va dando a través del tiempo, siendo afectada por procesos históricos que adaptan el cómo se ve y el cómo se actúa. Esto es un ámbito, una manera simple de entender un paisaje es desde el subaspecto de los *espacios históricos*.

El biodiverso litoral de Pucatrihue por su ubicación en una zona estuarial, permite una serie de actividades productivas que complementan la dieta y las remesas del hogar de pescadores artesanales y pobladores de la localidad –sean indígenas o no indígenas. El mapa del Anexo 7, se puede observar someramente el espacio histórico, donde podemos ver su extensión y la amplia movilidad de los pescadores artesanales, en busca de diversos recursos, no solamente pesqueros: “Todo de Caleta Milagros hasta... La Barra. Hueicholla igual po', Milagros, Huillín, Chancura, Caleta el Manzano, Pucatrihue” (J.C.A. 2008)

“Nosotros salíamos para lado y lado, hacia Caleta Milagros a buscar el erizo. En esos años había cualquier cantidad de erizo, en esos años el loco no se compraba, se compraba el puro erizo. Y en la pesca el congrio, le cargábamos nosotros, y todas eran a vela y a remo no más.” (C. A. 2008)

Como se relata, el litoral no era utilizado por los pescadores artesanales locales sólo para extraer y capturar especies hidrobiológicas, sino también para el transporte de otros recursos costeros no-marítimos como la nalca (*Gunnera tinctoria*): “Salíamos a la nalca antes de ser buzos, salíamos a buscar a Milagros, botes cargados con nalcas, ahí andábamos tres, cuatro botes.” (C. A. 2008), y junto con ella, la leña de árboles nativos, por lo que la costa y ese espacio histórico nos demuestra también un aspecto como un importante *espacio de transporte*, que permitía y permite los escabrosos caminos y cerros tupidos de vegetación.

**Fotografía 6:** Leña para su traslado río arriba



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

En el circuito costero que los pescadores artesanales utilizaban para descargar las especies hidrobiológicas y otras especies no marinas, se encontraban las caletas de Bahía Mansa y de Pucatrihue, la cual se beneficiaría de la apertura del paso al camino rural U-300 (que conecta a U-40 hacia Osorno) hace unos 40 años atrás, el que permitió el vender la mercancía a los comerciantes que llegaban a la playa o les permitía el transporte más expedito hacia Osorno y el interior: “Trabajábamos por todo este litoral pa` abajo, de aquí a Milagros, ¿cuánta milla habrá?, la base de nosotros era Pucatrihue, ahí entregábamos, a pesar que yo era de aquí...” (C. A. 2008).

Sin embargo, Caleta El Manzano, a pesar de su mala conexión vial durante esos años, se presentaba como una caleta donde el mar se encontraba más calmo del viento norte, pues la geografía del lugar permite que se forme una pequeña bahía, que facilitaba el acceso al interior del río Quihue. Es por ello, que en esta caleta y en Pucatrihue frente a la isla del Abuelo Huenteano, se formaron dos centros de estación de botes, uno por la relativa calma del oleaje para ingresar al mar y el otro por el acceso vial. Este último es de mayor importancia con el pasar de los años justamente por el transporte expedito de mercancías (ver Anexo 5 y Anexo 7)

De este modo, se aprecia una suerte de *equilibrio local* entre lo extraído por los pescadores artesanales y la capacidad de reclutamiento de las especies bentónicas, dado por tres ejes: el *primero* tenía que ver con este espacio histórico amplio, el *segundo* con la variedad de especies y recursos utilizadas y con ello, como *tercer eje*, la variedad de actividades pesqueras realizadas por los pescadores artesanales dada desde la recolección de orilla hasta la pesca propiamente tal. Todo ello favoreció finalmente que las relaciones sociales de los pescadores artesanales fuera cooperativa, la cual se basaba en el parentesco, manteniendo niveles de horizontalidad entre ellos, los cuales se demostraban en la formación de las tripulaciones, la utilización de los materiales pesqueros y además la distribución de las ganancias que negociaban con los intermediarios y comerciantes en orilla de playa.

Si bien el equilibrio local se sostenía por los tres ejes antes mencionados, el ecosistema litoral no sería capaz de responder a los niveles de extracción que exigían los pobladores en base a los precios del mercado. Esto se debió a diversos procesos externos en los espacios históricos que podemos resumir en: primero, la inserción del sistema de préstamos a la pesca artesanal que permitió que los pescadores artesanales de la localidad modernizaran sus materiales pesqueros y mejorar la extracción y captura de especies hidrobiológicas. Segundo, las llamadas fiebres del loco, expresión de especies de ciclos de mercado, que ocasionaron la sobreexplotación de especies específicas por sus beneficios económicos y la crisis ecosistemas bentónicos locales. Y tercero, la llegada de poblaciones flotantes de inmigrantes que aumentaron la presión sobre el loco.

Todo ello finalmente desembocó en que los espacios históricos de los pescadores artesanales de Pucatrihue sufrieran una *sobre-especialización*, ya que el esfuerzo pesquero se centra ya no en la variedad de recursos ofrecidos por la naturaleza, sino en estas especies de ciclos de mercado, las cuales se les separó simbólicamente de su ecosistema y se transformó en un recurso que era necesario obtener .

“Buscando mercadería –porque se terminaba y uno iba más lejos- se iba donde había más, porque la cantidad es la que dejaban plata, porque no me acuerdo cuanto pagaban un loco, eran pesos lo que pagaban, así que mientras más traía más ganaba uno, ahí a las partes donde había loco, porque donde estaba explotado había que pasar no más, y ahí del ‘81 fue fuerte el loco, ya el ‘86 llegaron más embarcaciones y ahí nos fuimos teniendo equipos nosotros, yo fui comprando mi herramientas de trabajo, de a una pieza por equipo” (J.C.A. 2008)

Junto con la sobre-especialización, la “búsqueda de mercadería” generó la segunda modificación de los espacios históricos, una *expansión*. Las zonas tradicionales de El Manzano y Pucatrihue ya tenían pocos recursos por lo que los pescadores locales optaron por realizar sus faenas hacia Caleta Milagros, yendo a Hueicolla, Huillín y Chancura, avanzando para obtener la mayor cantidad de locos, mientras que en las zonas que abandonaban, esta especie se iba acabando. En esto ayudó mucho la obtención de nuevos materiales pesqueros, como los botes a motor y los trajes de buzo, que facilitaban el trabajo e incluso si el viaje era muy extenso, los pescadores acampaban para seguir realizando la actividad en los días posteriores.

“Más loco, a menos precio. Yo llegué a trabajar en eso, pescaba mi pinche así, me iba a campar como se dice, a una parte, pongámosle Huillín, cualquier parte, de hecho trabajamos en puro Huillín, mi grupo con el que trabajaba, íbamos a buscar 50 mil” (N.V. 2008).

El paisaje litoral de Pucatrihue, expresado en el espacio histórico, se vio desquebrajado por el sobre-interés en ciertas especies de su ecosistema, quebrando además con el equilibrio local: las “fiebres del loco” (enfocándose todo el esfuerzo en esta especie); el aumento demográfico estacional (inmigrantes temporales); la aparición de nuevos materiales pesqueros y las expectativas económicas personales, generaron un desequilibrio no sólo a nivel de los ecosistemas marinos, sino que además en las relaciones sociales entre los pobladores costeros y su simbolismo costero, todo ello reflejado en las prácticas sociales como el matuteo.

El modo de relación de reciprocidad, más común entre la población local, fue dando paso a una nueva manera de construir la naturaleza, mucho más instrumental y competitiva, en donde comenzó a primar un modo de relación de rapacidad con la naturaleza. Este espacio histórico donde se mantenía un equilibrio local, fue modificándose en la actividad pesquera, en sus materiales pesqueros, en la cooperación entre pescadores y el intercambio de productos ante procesos de migración y la mercantilización de las especies hidrobiológicas, que ocasionaron finalmente que el paisaje litoral como un todo perdiera interés –sustentado por la figura del Abuelito Hunteao- y el espacio histórico de Pucatrihue terminase por extenderse y sobre-especializarse por las fiebres del loco, generando la insustentabilidad de los ecosistemas bentónicos y de parte de la economía local de Pucatrihue.

## **CAPÍTULO IV**

# **La entrada de la legislación pesquera en la localidad de Pucatrihue**

## **IV.1 EL ESTADO Y SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES**

Se expresó anteriormente que la situación de insustentabilidad del litoral de Pucatrihue, ente los procesos generados a partir de las fiebres del loco, llevaron a la intervención de los agentes del Estado en las costas chilenas. En Pucatrihue es posible identificar una relación anterior con intervenciones de estatales, que es necesario dar cuenta antes de continua para explicar como la entrada de la legislación pesquera fue afectando las acciones de los pescadores artesanales, sobre los distintos aspectos del paisaje litoral local, desde el relato de los propios actores locales. Por ello, para comenzar este capítulo, revisaré como el Estado ha actuado sobre lo que considera el territorio costero, con todo lo que este concepto significa: la naturaleza en tanto recursos, las poblaciones en tanto tributarias y la administración de todos ellos.

Para ir recordando, la literatura acerca de las Áreas de Manejo y extracción de recursos bentónicos, establece la importancia de tres dimensiones para la intervención: la económica, la ambiental y la institucional. Esta última dimensión tiene que ver con las organizaciones que se establecen en el sector que se interviene, enfocándose en su capacidad de toma de decisiones, su conexión con el entorno regional entre otras. Por ello, es de suma importancia para la pesca artesanal, la presencia de organizaciones de pescadores, como el Sindicato de Pescadores Artesanales de Pucatrihue y la Asociación de Pescadores Indígenas.

En un primer momento, pensé que la existencia de las organizaciones de pescadores respondía a las exigencias de la ley de pesca. Sin embargo, los informantes, por medio de sus relatos, expresaron la existencia de otra organización, que al mismo tiempo respondía a las exigencias del Estado: la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Pucatrihue y la Reforma Agraria.

A finales de la década de 1960 e inicio de la década de 1970, el Estado chileno –de manera coherente al modelo nacional-desarrollista- intervino la actividad pesquera en Pucatrihue de acuerdo a la Reforma Agraria. Esta iniciativa se llevó a cabo por medio de CORFO e INDAP, quienes iniciaron un proceso de capacitación para la tecnificación de los pescadores y la generación de una Cooperativa. La intención era que los pescadores lograsen un mayor control de sus recursos pesqueros y les concediesen la posibilidad de fijar los precios de sus mercancías al evadir intermediarios y evitar los abusos de los comerciantes, apoyando de esa manera el desarrollo de esta zona rural:

“Antes tuvimos una asesoría en los años del presidente Eduardo Frei Montalva, nos la dieron los técnicos pesqueros, nos venían a asesorar de Valdivia... Llegamos a la conclusión de lo que nos dijeron como consejo, el formar una Cooperativa para aprovechar nuestros recursos. ¿Y la Cooperativa para que fin?, ‘para que no sean explotados, que ustedes mismos se hagan su plata y lo manejen ustedes mismos, y nos los explote un comerciante’.” (F.A. 2008)

La formación de Cooperativas en la costa respondía al esfuerzo que realizaba el Estado chileno en aquellos años para que los pescadores se fuesen transformando en sujetos empoderados, dueños de sus propios recursos. Al mismo tiempo, estas agrupaciones permitían a los agentes del Estado centrar sus programas de intervención y de préstamos a las poblaciones litorales ya no en individuos, sino en colectividades. Toda esta estrategia de empoderamiento de sus recursos y organización, se realizó a través de diversos cursos de capacitación, utilizando elementos y pensamientos desde la experiencia de los sujetos para generar conocimiento:

“Nos daban como ejemplo que el comerciante a lo largo del país, pasa a ser un pulpo, hablando en esos términos para que nosotros comprendiéramos. El pulpo siempre busca las cosas pa’ él, siempre arrebatándole las cosas a otros, entonces dijeron, ‘los pulpos son los mismos comerciantes. Por ejemplo cuando se arma una cooperativa, esos pulpos se eliminan y van a quedar ustedes haciendo su propia producción y sus propias riquezas la van a manejar ustedes, y ustedes mismos se van a ayudar unos con otros. Cuando necesiten algo, cualquiera de sus socios, lo van a tener en su negocio, o su plata en el banco, se van a ayudar ustedes mismos y nadie los va a explotar” (F.A. 2008)

La presencia de la Cooperativa duró poco por dos razones: (1) la situación política nacional después de 1973 condujo a un cambio radical en las políticas de desarrollo rural, dejando de lado el apoyo a la Cooperativa y expropiando los materiales entregados en los años anteriores y (2) las ganancias de la época de las “fiebres del loco” que permitió a los pescadores obtener sus herramientas sin asociarse en cooperativas.

Ya a mediados de la década de 1970 el precio de los bentónicos generó su estado de sobreexplotación. Para evitar esta situación los agentes del Estado optan por intervenir en la pesca artesanal al regular la actividad pesquera y la venta de loco, pero no su compra, al instalar cuotas individuales. Sin embargo, no estaba claro a quien entregárselas, pues se les entregaba prácticamente a todo aquel que viviera y dijera trabajar en el litoral.

Las cuotas establecidas por del Estado, a través de Sernapesca, no evitaron que se siguiera trabajando en la extracción del loco, pues los buzos siempre esperaban sacar más para ganar más, lo que fue desgastando la capacidad de reproducción del loco: “En esos años, era una cuota de 12 mil locos, bueno el que juntaba más sacaba más loco... así que no, el que aprovechaba más era el que era mejor buzo sacaba más loco” (P.T. 2008).

El fracaso de las cuotas individuales debido a distintas prácticas de matuteo y venta de loco negro llevaron a que se planteará un nuevo tipo de intervención. Esta vez la actividad pesquera no era el objeto a intervenir, sino el territorio donde se realizaba esta actividad, incrustando una visión estandarizada en los múltiples paisajes litorales relacionados a la pesca para mantener la sustentabilidad de las especies hidrobiológicos.

“Le dieron una parada al matuteo, que ya se cansaron, quitaron camionetas, que perdieron cosas, nosotros perdimos cualquier trabajo, hasta que nos cabríamos con el matuteo, vinieron a instalar las Áreas de Manejo” (C. A. 2008)

Los agentes del Estado optaron finalmente por regular la actividad pesquera: “No se respetaba nada, entonces el Estado cerro total, no hay cupo, no hay nada, se pusieron tranca en las fábricas para evitar el matuteo, quitaban en la carretera... llegó la nueva ley de las Áreas de Manejo” (C. A. 2008), medida con la cuál esperaban normar la extracción de las especies bentónicas, la organización entre los pescadores y las formas de relaciones comerciales. 1997 significó para los pescadores artesanales de Pucatrihue una gran oportunidad para volver a trabajar en especies bentónicas locales, siempre y cuando se realizará en forma de organizaciones. Así los pescadores artesanales y varios pobladores locales que trabajaban en la recolección de orilla vieron una oportunidad, capacitándose rápidamente en el funcionamiento de la ley y formando primeramente el Sindicato de Pescadores de Pucatrihue –años después aparecería la Asociación Indígena de Pescadores.

Es a través de estas organizaciones de pescadores que el Estado da facilidades para la participación en la formulación de proyectos de desarrollo y fomento pesquero, a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el apoyo del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). Este último la ha otorgado la posibilidad al Sindicato de Pescadores de obtener un camión frigorífico y otros materiales pesqueros como redes, espineles y cajas de plástico (o pools) donde guardar las capturas. Esta es una situación muy parecida a la ocurrida en la década de 1970 cuando existía la Cooperativa:

“...el Estado le ha entregado tanta facilidad a los pescadores, a la gente del Sindicato, le ha dado toda esas facilidades de materiales, camiones, claro que le exige un poco de plata que pongan ellos, pero el poquito, pero si estos no saben aprovechar las cosas que les están dando, van a perder todas esas oportunidades” (F.A. 2008)

En tiempos de la Cooperativa, el Estado otorgaba a los pescadores préstamos<sup>37</sup> para lograr comprar materiales pesqueros que estaban fuera de su alcance económico inmediato. Una estrategia muy parecida ocurre con el actual sistema de créditos a la pesca artesanal, bajo el régimen de las Áreas de Manejo, con la diferencia de que los préstamos ya no son otorgados por el Estado, sino que son **créditos bancarios**<sup>38</sup>, con la cual muchos pobladores han llevado adelante proyectos de turismo entre otros: “En la pesca, como conversábamos recién, no es como era ahora, porque ahora los pescadores están privilegiados, tienen ayuda del Estado, de los bancos, asesoría técnica.” (F.A. 2008).

#### **IV.2 LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES DE PUCATRIHUE**

Las primeras organizaciones que se formaron para el establecimiento del régimen de Áreas de Manejo en la comuna de San Juan de la Costa, fueron en las localidades de Bahía Mansa y de Pucatrihue. La organización de los pescadores se llevó a cabo desde la caleta de Pucatrihue agrupando a pescadores desde caleta el Manzano hasta Contaco, ingresando pobladores locales e inmigrantes permanentes, los cuales ayudaron en la formación de las organizaciones de pescadores que hoy en día vemos.

En el litoral de Pucatrihue (Anexo 6), es posible encontrar la presencia de Áreas de Manejo en poder de tres organizaciones de pescadores artesanales: (a) el Sindicato de Pescadores de Pucatrihue, (b) Asociación de Pescadores Indígenas Costa Brava y (c) el Sindicato Playa Centro de Maicolpué. Las cuotas globales con las cuales trabaja cada organización, son establecidas a partir de los estudios realizados en los meses de verano por las distintas consultoras que establecen cual es la cantidad de locos que se pueden extraer en cada Áreas de Manejo, con lo cual se recomienda el aumento o no de la cuota de extracción.

---

<sup>37</sup> El acceder a estos préstamos era necesario ser socio de la Cooperativa, la cual canalizaba y administraba los pagos a de estos préstamos.

<sup>38</sup> Necesario también dejar en claro que el Estado, a través del BancoEstado otorga un crédito especial para pescadores junto con un seguro de accidente en la actividad pesquera. Asimismo, se comenzaron a considerar a los armadores como ser micro-empresarios, lo que justifica el sistema de créditos y subsidio individual para la inversión.

Un problema común para todas estas organizaciones es la filiación de nuevos miembros, por ejemplo, de los 33 miembros actuales del Sindicato de Pescadores de Pucatrihue, todos son fundadores mayores de 35 años. El poco interés de los jóvenes a participar en estas organizaciones se debe en parte a las bajas ganancias de las Áreas de Manejo, por lo que optan a otras actividades productivas fuera de San Juan de la Costa, y además de que las dirigencias no estimulan su inclusión, pues más miembros significarían dividir aún más ganancias grupales de las Áreas de Manejo.

El tipo de relaciones comunes entre los pescadores antes de la legislación pesquera era la **horizontalidad**: la decisión que se da entre armadores y tripulantes para salir al mar, la repartición de las ganancias, todo se da dentro de negociaciones niveladas normadas sólo por tradiciones que se dan en la pesca artesanal. Con la formación de las organizaciones de pescadores artesanales, las relaciones típicas de horizontalidad comienzan a sufrir cambios hacia una **verticalidad**. Desde este momento la decisión de salir o no, ya no depende sólo de un armador y tripulantes, sino que un colectivo mucho más grande que discute y negocia a partir de reglamentaciones internas, formales y escritas.

La verticalidad va generando roces entre la directiva y los socios: “Yo casi estoy medio cabriao con esta cuestión del Sindicato porque: que las reuniones, que las guardias... como que cabrea un poco porque uno anda, como te dijera, medio prohibido, como que esta trabajando en una empresa... muchas leyes” (J.C.A. 2008). Entre los pescadores artesanales, el imaginario individual y autónomo de “no trabajarle un peso a otro” junto con el poseer el control individual y propio de sus recursos, da cuenta de la preferencia de algunos por las cuotas individuales antes que las globales, y que el dinero sea manejado por ellos mismos y no por una entidad de tesorería.

“Antiguamente lo hallaba mejor, como se trabajaba, por la cuestión de los ticket, de los cupones que llamaban, esa era una cuota, ahora se le da al sindicato y ahí se reparte, y hay gente que ni trabaja en el sindicato y recibe la parte igual, y esa es la parte que es más...” (J.C.A. 2008)

Mucho del esfuerzo de las organizaciones de pescadores se enfoca en la vigilancia de las Áreas de Manejo, entre los cuales se asigna tiempos y se invierte en radios para la comunicación en caso de robo de área y matuteo realizado por personas de otras caletas, sino que además robos por parte de los mismos miembros. Es así, que dentro de las nuevas prácticas sociales originadas a partir de la legislación pesquera encontramos la vigilancia, sustentados simbólicamente por conceptos relacionados a la “propiedad de uso” como: cierre de área, nuestra área o mandato del área.

#### **IV.2.1 Sobre el Sindicato de Pescadores de Pucatrihue**

Con la crisis en de los ecosistemas bentónicos, la propuesta de la realización de Áreas de Manejo para la conservación y el trabajo en el loco fue recibida con entusiasmo que derivó que para octubre del año 2001 naciera el Sindicato de Pescadores: “cuando salió la ley lo escuchamos y dijeron que íbamos a hacer el sindicato de pescadores, nos formamos como 75 socios, y ahora estamos quedando 33 socios...” (J.C.A. 2008). Una baja, que se explica por un lado por el descontento con el funcionamiento del Sindicato y sus normativas, y por el otro lado, la expulsión de socios por no cumplir con las labores asignadas como la vigilancia y el infringir normativas del Reglamento del Sindicato, todas ellas asociadas a la verticalidad de las relaciones provocadas por la legislación pesquera.

Además, la ley ha dividido y clasificado a los pescadores artesanales en categorías laborales (según la actividad pesquera que realizan): armadores, buzos, asistentes de buzo y recolectores de orilla. Es en los dos primeros en donde gira todo el esfuerzo laboral de la organización, pues son ellos quienes colocan los materiales, el cuerpo y la experiencia para la extracción de locos: “Tenemos doce botes que no son del Sindicato, son de los armadores. Tenemos 12 armadores, que son dueños y buzos” (N.V. 2008), a los cuales se le añaden 10 buzos, existiendo una correlación entre el miembro que es armador y que al mismo tiempo es buzo. El resto, unos 21 miembros son tripulantes, y entre todos hay 7 recolectores de orilla (N.V. 2008).

Al formar el Sindicato, los esfuerzos se enfocaron en establecer la primera Área de Manejo en la isla del Abuelo Huenteano, reconocida por su riqueza en cantidad y tamaño de bentónicos (ver decreto de creación en el Anexo 3). El resguardar este reservorio de biodiversidad local fue la primera medida de los pescadores artesanales ya organizado para mantener los recursos bentónicos locales. Es interesante, como este hito geográfico-cultural pasa a perder parte de su carga simbólica, para ajustarse a una estrategia mucho más económica y extractiva, añadiéndosele su entendimiento como un hito de biodiversidad local. Esto más que responder a cambios radicales en los mapas cognitivos de la población local, responde a una situación estratégica dentro de las relaciones con instituciones externas del Estado y del mercado. Así, las cuotas globales asignadas al Sindicato han sido “... año pasado [2007] tuvimos 110 mil, y este año [2008] tenemos 127 mil y cifras.” (N.V. 2008), y con la ayuda del camión frigorífico les es posible transportar una carga de 1.500 kg desde la sede de su Sindicato hasta las fábricas, siendo la más importante la ubicada en Niebla.

Muchos de los pobladores locales, que llegaron del norte por las fiebres del loco, fueron tomando parte en la fundación de la organización y la implementación de las Áreas de Manejo, además de llevar adelante la administración a través de la directiva del Sindicato: “quedan algunos que se

casaron acá, y quedaron viviendo y están todavía, y ellos igual están dentro del Sindicato” (M. A. 2008). Estos inmigrantes permanentes fueron un aporte desde sus propias capacidades, su capital simbólico les permite a estos miembros el movilizar capital cultural más especializado, junto con el obtener los capitales sociales capaces de efectuar negociaciones con otros sujetos.

El Sindicato se ha transformado en actor social relevante actor de la localidad de Pucatrihue. La sede ha sido muchas veces facilitada para la realización de bingos y otras actividades comunitarias, por lo que se nos presenta como un importante centro de reuniones. Además, el Sindicato ha gestionado varios proyectos para obtener nuevos materiales pesqueros y así mejorar la calidad de entrega de las mercancías<sup>39</sup>.

#### **IV.2.2 Sobre la Asociación de Pescadores Indígenas Costa Brava**

La Asociación se formó tiempo después que el Sindicato, originada de una escisión interna. Esta organización se constituyó con cerca de 26 miembros, de los cuales quedan 14 miembros, entre los cuales se cuentan seis mujeres. La distribución de sus miembros en categorías laborales es de tres pescadores artesanales, nueve recolectores de orilla y un buzo, mas son aquellos con permisos los que se declaran como buzos: “Buzos hay dos con carné, yo y Ricardo Jaramillo, los otros son todos recolectores, pescadores, asistentes, pero igual la gente sabe bucear, pero no ha aprobado el curso que dan los marinos” (M. A. 2008)

Para la Asociación la asignación de cuotas globales también ha ido en aumento, comenzando en el año 2004 con cerca de 18 mil a 23 mil en el año 2007, asignándosele para el año 2008 cerca de 43 mil cuotas, pero por problemas climatológicos y de administración, no han logrado cumplir a la fecha de julio del 2008.

Dentro de esta organización me es interesante observar como es que las redes de parentesco: “somos todos del Área de Manejo (la familia), los cuatro somos sociedad de la asociación que tenemos. Son 17 socios, aquí tenemos cuatro” (C. A. 2008). Esto es interesante pues la orgánica de la Asociación se sostiene a partir de parientes y compadrazgo, y a esto se le añade que la directiva era conformada por una de las familias.

Una diferencia bastante interesante que se da entre la Asociación y el Sindicato es la membresía de mujeres dentro de la organización: “Nosotros dentro de la asociación tenemos como seis mujeres: mi mami, la Mary, la Yisla, Angélica, Angelina” (M. A. 2008) que trabajan tanto en la recolección

---

<sup>39</sup> Sin embargo, los terrenos utilizados por el Sindicato son arrendados a una comunidad alemana que es dueña de terrenos en el sector, faltando firmas para la entrega definitiva de los terrenos de la sede al Sindicato. Esto finalmente ha originado que varios proyectos sean rechazados por las instituciones pesqueras por no tener la sede con terreno propio.

de orilla como en el trabajo mar adentro. Si bien, su rol pasa a ser casero en algunos casos como lo ocurrido en los meses de meses de verano donde “ellas cocinan en el tiempo de extracción o cuando tenemos que hacer algún curso o seguimiento, ellas cocinan” (M. A. 2008), ellas han accedido a roles activos dentro de la directiva a cargo de la secretaría y tesorería.

### **IV.3 LOS CONFLICTOS POR EL TERRITORIO**

La implementación de las Áreas de Manejo, generaron la división de los espacios históricos, hasta ese momento sin dueños o arrendatarios. Las organizaciones de pescadores artesanales, comenzaron a buscar obtener pedazos de estos territorios, especialmente en las zonas intermareales rocosas. En Pucatrihue, se sienten los roses entre organizaciones de pescadores, cosa que sucede a niveles locales, comunales y nacionales, debido a la competencia por el control de los recursos bentónicos, en una costa que pasa a dividirse en territorios administrativos.

“...se formó el Sindicato primero para hacer el área, entonces que hicimos nosotros, nosotros peleamos mucho con Pucatrihue con el Área de Manejo, pero no como Sindicato, sino como Asociación, porque salió esa ley favorable para nosotros, y la tomamos y ahí salió como Asociación. Mi hija era dirigente, dialogó mucho, discutió harto con los Pucatrihue, porque ellos querían mandar hasta aquí... o sea mandaron” (C. A. 2008)

La delimitación de las Áreas de Manejo comenzaba a originar conflictos de intereses por el superposición de las fajas costeras que se querían obtener dentro de los espacios históricos. Considero que esto ocurría por una *división del paisaje en territorios*, o también podríamos llamar una *fragmentación* de los paisajes locales (Anexo 6).

**Tabla 9:** Caletas, Áreas de Manejo y organizaciones de pescadores de la comuna de San Juan de la Costa

Caletas	Área de Manejo	Superficie (Ha)	Nombre Organización	Nº Socios
Milagro	Caleta Milagro Sector A	54,04	Asociación Indígena Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Ancalao	30
	Caleta Milagro Sector B	61,84		
	Huillín	63,20	Asociación Indígena de Pescadores Artesanales de Huillín Caleta Milagro	30
Manzano (San Juan)	Roca Covadonga Sector A	128,03	Asociación Indígena de Pescadores Artesanales Costa Brava	14
Pucatrihue	Roca Covadonga Sector B	137,14	Sindicato de Pescadores Artesanales de Pucatrihue	33
	El Manzano de Pucatrihue	65,00		
Bahía Mansa	Curripio	86,19	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Bahía Mansa	s/i
	Bahía Mansa Sector A	21,90	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos y Pesadores Artesanales Activos de Bahía Mansa	30
	Bahía Mansa Sector B	16,90		
	Punta Lobería	90,25		
	Punta Moquegua	11,73		
Maicolpué	La Meona	18,20	Sindicato de Trabajadores Independientes de La Pesca Artesanal Playa Central de Maicolpué	22
	Punta Tiburón	65,75	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artes. Acuicult. Algueros Recolec. Buzos Mariscadores Caleta Trill Trill	23

Fuente: Elaborado a partir de SERNAPESCA, 2008.

Como es posible observar en la *tabla 9*, Bahía Mansa cuenta con el mayor porcentaje de superficie de Áreas de Manejo en la comuna. No obstante, al sumar los porcentajes de las caletas de Pucatrihue y el Manzano, que son los lugares donde se ha centrado el esfuerzo de esta investigación, tenemos la presencia de un 40% de superficie de Áreas de Manejo, es decir, un total de 330,17 hectáreas en “poder” de las dos organizaciones de la zona (ver Anexo 5).

Esta fragmentación del paisaje litoral generó diversas discusiones con respecto al “mando” de cada grupo sobre una parte de la costa; por un lado, estaban los que buscaban sostener Áreas de Manejo mucho más amplias, que no era vista con buenos ojos por habitantes de otros sectores que rápidamente optaban por Áreas de Manejo en *espacios de acción inmediatos*, para así poder controlar sus recursos.

“Es que nosotros nos vimos en la obligación de formación una asociación de pescadores nosotros acá, porque mucho de los chicos de Caleta el Manzano eran socios del Sindicato de Pucatrihue, entonces la pelea de nosotros era ¿Por qué los chicos que estaban allá no podían estar aquí, formada la institución aquí si éramos de acá? Esas fueron los asuntos de formar una asociación acá de pescadores...” (M<sup>a</sup> A. 2008)

La recién formada Asociación de Costa Brava buscaba apropiarse de la zona costera que ellos comenzaron a considerar como “su territorio”, aquella zona costera donde tenían sus recursos más cercanos que han explotado consuetudinariamente. La fragmentación, ocurre entonces por los pescadores en tanto una organización, fueron centrando sus esfuerzos pesqueros en sus espacio de acción inmediato. Con ello es posible afirmar que paisaje litoral local al irse entendiendo más como territorio y soberanía por parte de los pescadores artesanales, comienza una *sectorización*, emergiendo conflictos por la superposición de las áreas reclamadas (ver Anexo 6).

“Nosotros peleamos con Pucatrihue, llegamos a un acuerdo, porque Pucatrihue querían aquí hasta Manzano, querían todo. Entonces Sernapesca nos hicieron una subdivisión en la roca Covadonga para que compartiéramos el Área de Manejo, que se compartió y sobraron 18 hectáreas de Áreas de Manejo, que quedaron libres. Pensábamos dejarlo que nadie lo ocupe, pero habíamos formado una institución que se llama CEPALO y entonces ahí el Sindicato de Playa Centro que no tenía Área de Manejo, entonces nosotros por buena personas le dimos nosotros esas áreas 18 hectáreas” (M<sup>a</sup> A. 2008)

Esta cita ilustra como el Estado –a través de Sernapesca-, ante los conflictos generados por la asignación de Áreas de Manejo, busca mediar en estos conflictos, viéndose en la necesidad –en este caso- de dividir Áreas de Manejo libres para asignarlas a ambos grupos. No obstante, quedando un espacio fue necesario colocar a otra organización, la de Playa Centro en Maicolpué como especie de “tapón” o “colchón” entre los dos grupos para evitar conflictos. Muchos de estos conflictos se pueden apreciar en el plano fáctico por la práctica del matuteo, que insita a la desconfianza entre los miembros de las agrupaciones por años de trabajo individual y competencia.

“No nos confiamos ni en nosotros mismos, dentro de nuestra área. Por ejemplo toda está área hay personas que son manos negras, y la mano negra no es legal, incluso, ahora que estamos en pleno proceso de extracción de loco, la mano negra hace su cuento.” (N.V. 2008)

La desconfianza es parte de algunas tensiones surgidas al interior de las organizaciones, que se puede deber a diversos factores, como parte de las relaciones de horizontalidad que se desarrollan entre los dirigentes y los socios, que al mismo tiempo se esta dando entre los armadores y demás pescadores, ya que en estos es en que reside las tomas de decisiones dentro de las organizaciones y en las acciones para llevar a cabo, en donde algunas veces las bases no son consultadas.

#### **IV.4 SÍNTESIS: LA IDEA DE SUSTENTABILIDAD LITORAL EN PUCATRIHUE**

El régimen de las Áreas de Manejo planteó una legislación enfocada en el desarrollo sustentable de las poblaciones costeras cuyas rentas dependían altamente de la extracción de recursos bentónicos. Como vimos, una de las principales metas era generar organizaciones de pescadores lo suficientemente funcionales para llevar a cabo los Planes de Manejo que exigía la legislación. Para ello realizaron una serie de capacitaciones ligadas a la fortaleza organizacional, al comercio asociativo y a entregar conocimiento científico del funcionamiento de los ecosistemas marítimos.

La primera Área de Manejo en instalarse esta ubicada en la isla del Abuelito Huenteano, la cual podría suplir en un inicio el stock de extracción de locos que se le pedía al recién formado Sindicato de Pucatrihue. Ese lugar era y sigue siendo reconocido por los pobladores locales por su riqueza en bentónicos, por lo que a la hora de “cerrar” un área optaron rápidamente por conservar los recursos pesqueros que habitaban allí.

“Sernapesca se cabrió y quitaron los cupones y empezaron con las Áreas de Manejo, en Pucatrihue nosotros empezamos con el Área de Manejo, lo primero que empezamos a cuidar fue la isla. Ya como no había más loco, obligados a echarle la mano a la isla [Huenteano] no más, y ahí juntamos los cupones y sacamos todos los locos” (M. A. 2008)

Las actividades realizadas por los distintos técnicos y profesionales encargados de capacitar a los pescadores en la sustentabilidad de las especies bentónicas a través de las Áreas de Manejo, fue a través de la introducción en las organizaciones de pescadores el conocimiento suficiente acerca de la conservación y mantenimiento de la biodiversidad. Lo importante no es sólo para resguardar los recursos pesqueros, sino el darse cuenta de mantener la economía de la localidad y del hogar a largo plazo. Con esto, muchos pobladores comienzan a reconocer los excesos cometidos por la obtención de mayores rentas a corto plazo en las épocas de la fiebre del loco, en que guiados por una lógica competitiva, no reconocían los impactos que causaban la sobreexplotación en la reproducción de los bentónicos de los ecosistemas marinos.

“Si estas Áreas de Manejo hubieran empezado en aquellos años, hubieras marchado de otra manera, hubiéramos tenido mucha mercadería, hubiéramos tenido muchas cosas, hubiéramos estado en mejores condiciones que ahora. Todos hubiéramos tenido en que trabajar y no se hubiera tenido que explotar al exceso como se hizo. Ahora nosotros cerramos el Área de Manejo y había que esperar cuatro años para tener un poco de loco, para que crezca y se reproduzca” (C. A. 2008)

La capacitación realizada para obtener las Áreas de Manejo introdujeron no sólo conceptos de conservación, sino que además el entendimiento de las *relaciones* entre cada especie y del ecosistema. Desde ese momento lo que importa no es sólo el cuidar el loco, sino que además todo un sistema trófico centrado en resguardo del loco dentro del Área de Manejo.

“Solamente los locos. No se puede sacar jaibas para vender, no se puede sacar piure para vender, por una parte esta bien, porque si usted le saca la comida al loco, el loco enflaquece y empieza morir, porque el piure es la comida del loco” (P.T. 2008)

El régimen de las Áreas de Manejo generó asimismo la necesidad de un *equilibrio* entre la mantención del recurso con la calidad de las unidades extraídas, es decir, el tamaño, lo que finalmente permitiría un loco de mejor precio en el mercado. Esto no está totalmente relacionado con la comprensión de el crecimiento y fertilidad del loco, sino con las regulaciones estatales que fijan en 10 centímetros<sup>40</sup> el tamaño mínimo de extracción.

“Nosotros las hectáreas que tenemos es poco, porque es poco, pero es relevante para cuidar el recurso. Podríamos sacar cantidad de locos, pero una cosa es que busquemos calidad y que el loco en el tiempo se mantenga. Nosotros tenemos una cantidad de locos por un lado, pero es muy chico, tenemos por un lado que no podemos explotarlo porque hay cosas que están muchos más ondas, y ese loco se va corriendo buscando comida.” (N.V. 2008)

La experiencia anterior de la Cooperativa da cuenta como los agentes del Estado buscan modificar lógicas de comportamiento y visión de los pescadores artesanales. Sin embargo, es a través de las Áreas de Manejo como modifica de una mayor manera las relaciones económicas, políticas y sociales de los pescadores artesanales con los demás actores sociales del litoral, al regularizar toda la actividad pesquera. La generación de organizaciones de pescadores y la fuerza de sus directivas, que gracias a de las formas de trabajo grupal y la comercialización colectiva, adquirieron el control de la planificación de las faenas pesqueras. Asimismo, la idea de *asociatividad* se encuentra fuertemente ligada a la idea de *sustentabilidad*, pues la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de la actividad y de la localidad, pasa a depender de cómo se organizan los sujetos para realizar un manejo “óptimo” de sus recursos bentónicos.

La construcción científica y paternalista de la naturaleza, como la forma más “óptima” de manejar los recursos bentónicos, fue modificando la diferencia entre los seres humanos y no humanos hacia

---

<sup>40</sup> Los 10 centímetros mínimos para la extracción del loco, corresponde a una medida para asegurar la madurez del individuo, tanto para asegurar la calidad del loco, como para asegurar la reproducción de la especie.

una necesidad de proteger, es así que los pescadores de Pucatrihue en su relación con la naturaleza pasan de un modo de rapacidad a uno de protección donde el desarrollo de la actividad pesquera local se plantea como una íntima relación entre la sustentabilidad dependiente de un fuerte desarrollo institucional de las organizaciones de pescadores artesanales y con ello la reglamentación interna. Esto quiero ejemplificarlo con la figura del Abuelito Huentea, cuya roca era necesaria proteger más que intercambiar elementos simbólicos, si bien hay una preocupación por el equilibrio, no hay una equivalencia entre este elemento simbólico que representa lo positivo del mundo huilliche y lafkenche, pues este equilibrio se fija desde una visión occidental y científica del paisaje litoral como territorios costeros.

## **CAPÍTULO V**

# **Cambios en los espacios de acción de los pescadores artesanales de la localidad de Pucatrihue**

## V.1 LA ACTIVIDAD PESQUERA DESPUÉS DE LA LEGISLACIÓN PESQUERA

Aquel invierno en que realice los terrenos, en la caleta de Pucatrihue, las lluvias afectan la labor de los pescadores artesanales, quienes entran y salen de la sede de su Sindicato. Varios fueron los días en que me escondía bajo techo para capear la lluvia que caía, estas lluvias de costa con sus vientos y aguas más nutridas de las que estoy acostumbrado. La actividad pesquera se detiene, nadie estaría en su sano juicio para trabajar en Áreas de Manejo en esos días, ni tampoco se organizarían para ir a trabajar y cumplir con la cuota global.

Las Áreas de Manejo como normativa, obligan a los pobladores de la costa a clasificarse en pescadores artesanales y en tipos de pescadores artesanales (según categorías laborales), que formaban un colectivo para poder trabajar y no un paisaje litoral, sino recursos específicos de los cuales ellos pasan a tener derecho de uso exclusivo. *La planificación diaria de la actividad* que era parte de la actividad pesquera individual-cooperativa y autónoma, se deja de lado por una *planificación a largo plazo* donde en la organización se decide cuándo, cómo y quiénes salen a realizar las faenas, rigiéndose en un trabajo colectivo y regulado, permitiendo así la administración colectiva. Tanto el Sindicato de Pucatrihue como la Asociación Indígena Costa Brava realizaban reuniones para asignar las cuotas individuales (a partir de la cuota global) y designar los tripulantes que saldrían para la cosecha del año 2008.

**Fotografía 7:** Nómina de embarcaciones y tripulantes cosecha 2008.

NOMINA DE EMBARCACIONES Y TRIPULANTES PARA LA COSECHA 2008		
Embarcaciones	Buzos	Tripulantes
SAN SEBASTIAN	Miguel Cáceres	Mauricio Cortez
GRANDY	Pedro Epuyao	Erwin Epuyao Francisco Almonacid
BANANA	Martín Aucapan	Hugo Varas
LIBERTAD	Rubén Lemuy	Fidel Marileo Jorge Quelin
JASON	Manuel Pacheco	Alejandro Pacheco Nelson Vinnett
GALVARINO	Juan .A. Aburto	Juan Ruiz Patricio Tringa

Fuente: Fotografía propia julio 2008

El acostumbrarse al trabajo colectivo y regulado es difícil, pues si bien antes de la legislación el trabajo individual ya era cooperativo, las acciones y reparticiones de las ganancias eran individuales. Actitud que viene a ser criticada ya que “todavía están con la idea del pescador solo, y el pescador solo nunca se va superar” (F.A. 2008), por lo que se ejecutan ciertos mecanismos de regulación y presión social que aplacan un pensamiento y práctica estrictamente individual.

“[...] Trabaja el primer día (al estar atrasado con la cuota asignada de loco), es tú plata, es tú mundo, pero le dije ‘piensa en nosotros: tenemos plata que pagar a los bancos, tenemos cuotas que pagar en cifras, en meses, piensa en nosotros, y tú tienes que pensar que por tí, no vamos a llevar a la fábrica los locos’” (N.V. 2008)

La Armada –como agencia del Estado- y las organizaciones, son quienes acuerdan cuando salir, y por medio de un reglamento interno las organizaciones reparten las ganancias una vez “cumplida” la cuota global asignada. La planificación de los trabajos se corresponde a la temporada de trabajo regida según el levantamiento de la veda de la extracción del loco, durante los meses de otoño-invierno por Sernapesca: “el loco es el fuerte en este momento acá, hablamos de Mayo a Junio/Julio, con suerte, de hecho nosotros nos catalogamos que por ejemplo, por la consultoría, nuestros estudios son en Diciembre a los primeros días de Enero.” (N.V. 2008).

Sin embargo, la planificación de las faenas sería afectada por las condiciones climáticas. De la localidad en su conjunto (Sindicato y Asociación) existían problemas para lograr las cuotas globales asignadas, debido al invierno, que incide en la coordinación y las faenas de extracción. Esto sucede en sectores “desprotegidos” del “viento norte”, que genera fuertes olas, viento y lluvia, imposibilitando la maniobrabilidad de los botes y el trabajo de superficie en la caleta de Pucatrihue<sup>41</sup>. Los meses de invierno, bastante difíciles de trabajar para los pescadores artesanales<sup>42</sup>, son aprovechados para realizar otras actividades productivas de manera independiente como es el caso de la venta de leña. Si bien trabajan dentro del territorio, no pueden movilizarse a otros.

“Si calcula, a nuestros socios le damos tres meses libres, digamos en enero, febrero, marzo y abril... el 15 de abril este huevón tiene que estar en la reunión, y ahí pesca la moto y se

---

<sup>41</sup> Durante la estadía en terreno, ambas organizaciones vieron complicadas la planificación de sus faenas debido al mal tiempo y una caleta desprotegida, a diferencia de Bahía Mansa la cual, por su geografía, evitaba el “viento norte” posibilitando sacar algunos botes.

<sup>42</sup> La temporada de trabajo en las áreas de manejo para el año 2008 en Pucatrihue comenzó en el mes de mayo, extendiéndose precisamente hasta el mes de septiembre. Ambas organizaciones al acordar en reunión el comienzo de las labores en las áreas de manejo, se lanzan desde el primer día a tratar de cumplir las cuotas globales de bentónicos, ante la problemática dada por el clima de invierno que no entrega los suficientes días para trabajar en el loco.

va, y después tres meses más para irse a las salmoneras. Pero aquí, lo tenemos amarrado, porque cuando se da la extracción del loco, tenemos marzo-abril-mayo-junio-julio, cinco meses parados.” (N.V. 2008)

El estar presentes en el territorio, ha generado que los pescadores artesanales sean sedentarios, para así responder a las exigencias que el Área de Manejo para cumplir con la cuota global y asistir a las reuniones de las organizaciones desde los meses de abril a julio. El trabajo del buzo se ve afectado pues por diversos factores como el magro pago, las restricciones en la actividad pesquera y un ecosistema bentónico aún en recuperación.

“Ahora con las Áreas de Manejo esto es mucho más restringido, porque no tiene acceso, no puedes trabajar, te restringe. Si tu quieres, trabajar y vives del buceo, estas cagado, porque esta área no te dan acceso a ni una huevada.” (N.V. 2008)

Sin embargo, como parte del trabajo de pescador artesanal, surgió en las conversaciones un fenómeno que no había previsto anteriormente y que no se presentaba en la bibliografía consultada, o bien no me percaté de aquel punto. Debido a las pocas ganancias que dan las Áreas de Manejo, muchos pescadores artesanales proceden a vender su fuerza de trabajo y equipo al servicio de otras organizaciones:

“Ahora me voy a ir a otras áreas a trabajar de manejo... Área de Manejo, van a cosechar locos este año, en Caleta Huillín... pagan poco, están pagando 150 pesos por loco, y más encima no querían dar la bencina, y les dije, no po', si no dan la bencina yo no voy a trabajar. Tienen que dar la bencina po', porque 150 pesos por loco, son pocos, porque ellos están colocando la pura área y nosotros estamos colocando toda la materia prima del trabajo, hace cuenta que tenemos que trabajar fifty-fifty” (J.C.A. 2008)

Si bien, este fenómeno necesita mayor estudio, nos permite presentar como algunas agrupaciones que han optado a Áreas de Manejo, tienen dificultades al administrarlas: hay organización, pero no los materiales pesqueros, ni conocimientos necesarios para trabajar el Área de Manejo. Por ello, y ante la necesidad de cumplir con el Plan de Manejo, estas organizaciones deben contratar de palabra a buzos de otras Áreas de Manejo, los cuales colocan no sólo el equipo y la fuerza de trabajo, sino que además el conocimiento práctico de la extracción del loco.

No obstante, la atracción del loco y el trabajo de las Áreas de Manejo, no es la única actividad pesquera de Pucatrihue, pues aún se mantiene la recolección de orilla de algas como el collofe, el huiro, el tirilge y la luga para aumentar las ganancias del hogar: “El cochayuyo nunca ha sido gran

atracción para gente de otro lado, la gente de acá si trabaja a hartó...Nosotros trabajamos aquí, muchos trabajaban hasta Choroy.” (C. A. 2008). Estos productos no se encuentran bajo el régimen de las Áreas de Manejo y las organizaciones no evitan el trabajo de estas algas por parte de los pobladores locales.

**Fotografía 8:** Atados de cochayuyo para la venta



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

Es así, que esperando al lado del camino después de terminar una entrevista, me encuentro con grandes atados de cochayuyos, que me recordaban ruedas de camión, colocados dentro del bus con destino a Osorno. Muchos pescadores artesanales no consideran provechosa la extracción de cochayuyos y otras algas, pues no deja ganancias estimables, pero aún así, es generalmente efectuado por pobladores que han vivido desde siempre en la localidad, quienes desde muy pequeños realizaron el trabajo de extracción y secado de algas para su venta en la ciudad de Osorno.

## **V.2 MATERIALES PESQUEROS**

El régimen de las Áreas de Manejo le otorgó protagonismo a los armadores y dueños de material dentro de las organizaciones de pescadores, pasando a ser ellos la fuerza motora en el trabajo de extracción al colocar los tres elementos básicos del trabajo en bentónicos: traje, bote y motor. Sin embargo, para los dueños de material la estadía en una organización de pescadores trae costos como el funcionamiento y mantención de los botes, motores, traje, compresores y otros. Es por ello que los materiales pesqueros ya no sólo pasan a ser considerados como “arte de pesca” sino que además como un capital de inversión: “Nosotros como armadores de bote tenemos que ganar más, porque nosotros tenemos una inversión... si quiera tendrían que darnos la bencina para trabajar” (J.C.A. 2008)

El organizarse para planificar temas como el pago de la bencina, ambas organizaciones realizan estrategias distintas. En la Asociación los costos de la bencina son parte de la planificación de la

organización, mientras que en el Sindicato el costo de la bencina es cubierto por los armadores y no por la organización. “No nos dan [bencina], nosotros tenemos que pagar la bencina más encima, no pasan na' para la bencina, y más encima tenemos que vender a 700 pesos el litro, y no nos hacen siquiera como el precio” (J.C.A. 2008)

La cantidad de botes es asimismo dispar, la Asociación posee cerca de cuatro a cinco botes en comparación al Sindicato que en su Caleta es posible contabilizar cerca de 14 botes, de los cuales cerca de 10 son de los armadores dentro del Sindicato.

**Fotografía 9:** Caleta de Pucatrihue y Caleta El Manzano



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

Al observar la *fotografía 9* es posible percatarnos que ambas caletas carecen de infraestructura portuaria, en cuanto a un muelle y un atracadero para resguardar los botes. En caleta El Manzano, los botes se adentran en el río Quihue para protegerse junto a unas casetas que son utilizadas en tiempos de verano para la venta de platos con productos marinos a los turistas, la Asociación no cuenta con una sede, utilizando para sus reuniones la Escuela Rural de El Manzano. En Pucatrihue, la historia es distinta, el mar abierto complica de sobremanera el dejar los botes en la orilla<sup>43</sup>, sin embargo cuenta con una sede donde se realizan sus reuniones, esta se encuentra equipada con un computador, y donde además guardan las redes, los espineles, los pools y camión frigorífico. Además, es dentro de la sede del Sindicato donde se encuentra la pinacoteca local.

---

<sup>43</sup> A la hora de salir o entrar al mar, los pescadores artesanales de Pucatrihue realizan una maniobra en el lado sur de la isla del Abuelito Huenteao, pues es el lugar más calmo para sacar los botes. Con los trabajos realizados en el camino costero por el Cuerpo Militar de Osorno, la dirigencia del Sindicato logró que algunas rocas de relleno fuesen colocadas en este lado sur para generar una pequeña barrera en contra del oleaje.

**Fotografía 10:** Sindicato de Pescadores de Pucatrihue



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

### **V.3 RECURSOS PESQUEROS DE LAS ÁREAS DE MANEJO**

Instaladas las Áreas de Manejo, las especies hidrobiológicas de los ecosistemas bentónicos pasan a ser entendidas como un *recurso estratégico* para el desarrollo de la localidad y por ende, la planificación colectiva y el esfuerzo pesquero<sup>44</sup> pasan a especializarse en dos especies “la lapa y el loco, el *Concholepas concholepas*, es el que más da entradas... en temporada de invierno” (M. A. 2008). El loco, por su importancia económica genera que dentro del Sindicato y de la Asociación ya no trabajen fuertemente en la pesca, situación que se le añaden los siguientes factores: (1) falta de un camino eficiente para acceder a las caletas; y (2) las ganancias de los pelágicos no compensa los costos de operación, como la bencina. Esto ha hecho que pocos sigan trabajando en la pesca propiamente tal, ya que “ahora son más mariscadores que pescadores” (F.A. 2008). Como se observa en la *tabla 10*, vemos las especies hidrobiológicas –ahora transformadas en recursos– predomina tanto en unidades y kilogramos extraídos el loco.

---

<sup>44</sup> Como expresaron varias conversaciones:

“-Se trabaja en la pesca, pero casi en los más mínimo

-¿Y todo el esfuerzo va a?

-... a los bentónicos, todo bentónico” (N.V. 2008)

**Tabla 10:** Cuotas totales de todos los años, por Área de Manejo

Organización	Área de Manejo	Especie	Cuotas	
			Unidades	Kilogramos
Asociación Indígena de Pescadores Artesanales Costa Brava	Roca Covadonga Sector A	Lapa ( <i>Fissurella sp.</i> )	5.533	937
		Loco ( <i>Concholepas concholepas</i> )	148.592	47.241
<i>Sindicato de Trabajadores Independientes de La Pesca Artesanal Playa Central de Maicolpué</i>	<i>La Meona</i>	<i>Loco (Concholepas concholepas)</i>	49.664	13.258
Sindicato de Pescadores Artesanales de Pucatrihue	Roca Covadonga Sector B	Erizo ( <i>Loxechinus albus</i> )	180.838	33.294
		Lapa ( <i>Fissurella bridgessi</i> )	50.123	3.573
		Lapa ( <i>Fissurella sp.</i> )	155.130	17.350
		Loco ( <i>Concholepas concholepas</i> )	334.571	89.004
	El Manzano de Pucatrihue	Erizo ( <i>Loxechinus albus</i> )	55.550	9.579
		Lapa ( <i>Fissurella bridgessi</i> )	20.219	1.373
		Lapa ( <i>Fissurella sp.</i> )	47.680	6.510
		Loco ( <i>Concholepas concholepas</i> )	30.9220	71.007

Fuente: Elaborado a partir de SERNAPESCA, 2008.

Cada unidad de loco tiene que corresponder a una medida decretada por Sernapesca, de más de 10 centímetros, con el cual trabajan las organizaciones. La propia fiscalización es importante, pues si no se cumple con la medida, se corre el riesgo de tener una multa y es más, vender a menor precio el loco.

“Suponte, cada bote, pescamos y ya tenemos dos mil, cuentan, diez cajas para arriba, diez caja para arriba, 20 pa’ arriba... y a cada socio no le interesa la pega, sino el volumen, porque cada socio, se le otorgó la cuota de 111 mil cuotas de loco al Sindicato, y cada buzo debe tener y marino, entre cochino y no cochino, por tirar más rápido, echémosle cuanto pa’ arriba. Y más encima, muchas veces uno como dirigente, empiezo a catalogar, que huevada me sirve y que huevada no: fuera, fuera, fuera. Por que otros empiezan a meter a las cajas y pa arriba” (N.V. 2008)

Si bien durante la temporada otoño-invierno se trabaja la extracción de bentónicos, durante el verano las organizaciones de Pucatrihue entran en receso, dándoles a sus socios la libertad de ir a trabajar en otros lugares. Es en los meses de diciembre y enero que se realizan los estudios de seguimiento por parte de unidades técnico-profesionales contratadas para tal fin. Para realizar estos estudios de seguimiento cada organización lo hace con estrategias distintas, el Sindicato trabaja con una consultora, mientras la Asociación trabaja con la Fundación Chinquihue ligada al Consejo de Pescadores Artesanales del Litoral de Osorno (CEPALO) y cuyos profesionales son facilitados por la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).

#### V.4 LAS RELACIONES COMERCIALES FORMALES

La regulación pesquera, fue al mismo tiempo una regulación en las relaciones comerciales: los comerciantes a orilla de playa son pocos, y si se quiere comprar la recolección del día, este debe negociar con la organización y establecer un *contrato* donde se precise cuanto dinero se negoció para la compra-venta, lo que va formalizando las relaciones económicas como parte de la comercialización asociativa de los recursos extraídos.

En la localidad de Pucatrihue, el comerciante se entiende directamente con el representante de una de las organizaciones, negociando el establecimiento de los precios al comparar las ventas hecha por las primeras Áreas de Manejo en sus productos en la comuna de San Juan de la Costa. Esta situación, aunque ha generado un aumento en los ingresos promedios de los pescadores artesanales, se mantiene la problemática relacionada a una incertidumbre anual por los precios del loco: “Los primeros que tienen la resolución, esos tienen que dar la pauta para vender, se arrebatan y venden a muy bajo precio, tendrían que aguantarse para poder subir el precio” (M. A. 2008)

A pesar de estas problemática, ocurre un cambio positivo al formalizar y regular las relaciones comerciales, donde la directiva de las organizaciones, previa consulta en asamblea a los socios, realiza transacciones directas, a través de contratos, con compradores –en el caso de la Asociación- y fábricas –en el caso del Sindicato-, lo que les ha permitido sobrepasar intermediarios y vender a un mejor precio el loco:

“Nosotros estamos trabajando legalmente con una fábrica de Niebla, trabajamos 3 años consecutivos con la misma fábrica, ya somos clientes antiguos, y con los cuales le dan la preferencia, porque entregamos producto bueno, porque al menos completamos la cantidad que convenimos. Entonces eso es lo que tenemos, y el hombre en esta fecha, 4.500 pesos el quilo de loco, que te de un promedio de 8,5, e incluso un promedio que le acepte a los otros sindicatos y a nosotros si, un promedio 9,2...” (N.V. 2008)

La formalización de las relaciones económicas, es parte de las características de la lógica asociativa (Marín, 2007) que se apoya en la planificación a largo plazo por medio de redes formales de relaciones en todos los ámbitos, entre ellos el económico, donde se exigió que la comercialización fuese asociativa, en pos del beneficio de la organización. En el caso del Sindicato de Pucatrihue, ellos comenzaron a negociar formalmente con una fábrica de Niebla, a quien le venden de manera preferente los locos. Esta relación comercial se formaliza mediante contrato, pero a esto se le añade la confianza que se genera entre los negociadores, tanto de la fábrica como de la organización, al trabajar juntos en los últimos tres años cumpliendo el Sindicato con sus entregas (cantidad y

estándares de tamaño) y la fábrica con los pagos (los precios y flexibilidad de negociación): “nos conocemos las mañas” (N. V. 2008)

La fábrica es el espacio donde ocurre el proceso final de negociación: el calibre. Las exigencias de la ley pesquera acerca del tamaño mínimo de extracción y venta del recurso loco de 10 centímetros, con la cual los negociadores de la fábrica rechazan los locos de menor tamaño, lo que inicia un proceso de transacción con los locos de mayor tamaño y peso. Este proceso de transacción se expresa en la siguiente cita.

“De hecho vamos al tamaño, el loco de 110 gramos hacia arriba, tiene un valor agregado. Ese loco podemos sacar de 1.500 a 2.000 pesos, hasta 140 gramos, pero nosotros trabajamos la media: significa que gana él, o perdemos nosotros, o pierde la fábrica o ganamos nosotros. Sencillamente ocupamos un loco grande, y nos equipamos, y por medio, viene un loco chico, y balanceamos en la media. Subimos el cuento con el grande, que nos pagan hasta dos mil, y con este, supongamos, te compro... llevo un camión, 30 mil locos, llevo 15 mil grandes y 15 mil chicos, te lo equiparo porque somos socios, en el fondo todos tenemos la misma mentalidad para trabajar, yo trabajo con locos que son grandes, y hay tec<sup>45</sup> que trabajan con la medida, el 10,2 de arriba pa’ arriba es loco bueno pa’ arriba, y yo no... entonces trabajamos 10 y le ponemos dos puntos más, trabajamos 10,2 y literalmente, hay compadres que tiran locos, todo lo que pillai, lo tirai pa’ arriba y arriba tiene que estar con la paciencia de que el loco que saque el buzo tenga el tamaño.

Hoy en día, por cuento de trabajo y cosas así, no puedo bucear, así que me dedico a trabajar de *tec*, entonces que es lo que pasa, que yo voy un día, los compadres están acostumbrados conmigo, y le digo “no, no me sirve”, lo corremos a otro lado, trabajamos con loco así, yo me tiro sabí que, trabajamos con una medida de 5 pero corto, y el huevón sabe, ¿vas a trabajar mejor?, o sea te vas a demorar más en sacar cuotas, loco dijo yo, pero tu mentalidad va a estar limpia, porque todos los que están en esta caleta te van a decir, o el loco que bueno, entiendes, entonces todos van a mirarte, trabaja bien este hombre. “Y usted” me dice, trabajo tuyo, trabajo mío, y todo el cuento, limpio y honorable, si a nosotros, de nuestro bote, dos días trabajando, ya todo el sindicato sacan su loco, vamos a la planta y los doce socios, lo echamos al camión y la vamos a calibrar, bote por bote, vamos a demorar más. Entonces si un bote, lleva tres mil locos, grandes, va a ganar plata, el buzo y la

---

<sup>45</sup> Se refiere al miembro de la organización de pescadores que se fija en la correcta medida del loco para su posterior comercialización. Proviene de la abreviación de la palabra “técnico”.

tripulación van a ganar plata, y si un compadre lleva los mismos tres mil locos, el más reducido, gana menos plata, porque el calibre va a salir chico y va a perder plata él.” (N.V. 2008)

Es en este proceso de transacción y selección de locos, es donde finalmente se establecen los precios, al realizar una operación con respecto al calibre del loco. Esto se debe a la necesidad de entregar un loco aceptable por la fábrica, junto con un precio que beneficie a la organización. Sin embargo, a pesar de la formalización de las relaciones comerciales, a través de contratos cuyo fin es regular el matuteo y la circulación de loco ilegal, existen trucos por parte de las fábricas para bajar los costos de los locos durante la temporada de veda a través del almacenaje y la compra de loco matuteado.

## **V.5 LA PRESENCIA DE LAS MUJERES**

Como se ha leído en esta misma tesis, las mujeres han sido históricamente relegadas en la participación de las actividades productivas de la costa, lo cual es posible apreciar a nivel estadístico (*tabla 7*). Asimismo, es en la pesca que la participación de las mujeres es mínima. Sin embargo, quedarse en el ámbito de la participación económica productiva (léase sector primario) y la pesca en tanto actividad económica es quedarnos cortos con respecto a la presencia de las mujeres en su rol dentro de las actividades dentro del litoral de Pucatrihue.

En la pesca artesanal en el litoral del sur de Chile, varios trabajos (Tamayo, 2007, Aldunate & Villagran, 1991) presentan que el rol de la mujer es secundario y limitado a la recolección de orilla:

El padre es el eje proveedor mientras la madre e hijos son las figuras secundarias destinadas al trabajo de la casa. Al padre le incumbe el mundo público. La mujer la reproducción y cuidado de los hijos en una dimensión de lo privado. Las mujeres restringidas a las fronteras de la costa, de la orilla. A diferencia del hombre que sale alejándose de tierra hacia la bravura de la mar. Este papel ha sido históricamente más valorado por el mundo chilote, y digamos de paso que también a lo largo del territorio. Las mujeres recolectoras eran escasamente reconocidas social y económicamente. (Tamayo, 2007: 99)

En la pesca artesanal actualmente, como bien expresa Tamayo (2007) en el caso de algueras de Huipalicy en Chiloé, las mujeres se han ido conquistando reconocimiento como trabajadores del mar, ya que “gracias a las algas las mujeres encontraron una herramienta de trabajo y de lucha frente al mercado sesgo machista dentro de sus comunidades.” (Tamayo, 2007: 123), lo que se

demuestra incluso políticamente en su inclusión en organizaciones de pescadores y en sus dirigencias<sup>46</sup>.

En Pucatrihue, si uno ve las listas de pescadores inscritos en la organización o se basa solamente en estadísticas oficiales, las actividades realizadas por las mujeres se invisibilizan, su participación dentro de las organizaciones de pescadores pasa a ser muchas veces mínimo o nulo como es el caso del Sindicato. Caminar por las costas de Pucatrihue o bajar a la Caleta el Manzano en Choroy-Traiguén es ver a las mujeres no sólo recolectando collofe y otros bentónicos a orilla de playa, sino que además adentrándose al mar o generando actividades turísticas.

Después de mucho caminar, al llegar a la Escuela Rural de Choroy-Traiguén asistía a una de las primeras reuniones del año de la Asociación Indígena, en la cual se planificaría la actividad pesquera de las Áreas de Manejo. En ella habían varias mujeres, algunas de ellas en roles de la directiva negociando en torno a la planificación del trabajo en las Áreas de Manejo con sus demás compañeros hombres, señalándose incluso como algunas realizan trabajo mar adentro como parte de una tripulación.

Si bien su rol en la organización tiene implicancias dentro de la toma de decisiones, aún así es disminuida a labores domésticas “ellas cocinan en el tiempo de extracción o cuando tenemos que hacer algún curso o seguimiento, ellas cocinan... este años hicimos un evento cultural, de la semana del mar en la zona.” (M.A. 2008).

En comparación, el Sindicato de Pescadores posee nula participación de las mujeres en la organización. Durante octubre del 2007, en una visita del equipo de investigación, uno de los dirigentes comentó la propuesta que se les había hecho a las mujeres para conformar una organización de pescadoras y recolectoras, paralela al Sindicato, con la cual esperaban los hombres trabajar en el Área de Manejo de esta organización que tan sólo se transformaría en anexa de Sindicato, la cual finalmente no dio frutos. Esto nos da cuenta la intención de parte de la dirigencia masculina por mantener el control del territorio marítimo y de las especies bentónicas en tanto recursos pesqueros.

Sin embargo, el litoral de Pucatrihue no se basa únicamente en los usos pesqueros. Caminar por las playas de Pucatrihue, llevar los pasos por el camino costero uno se va encontrando con las mujeres

---

<sup>46</sup> Es interesante dar cuenta que a fines del 2007, asume la Presidencia de CONAPACH Zoila Bustamante, mujer de mar proveniente de Estanquilla, Comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos. Esto nos señala el avance dentro de las directivas de organizaciones de pescadores artesanales que han dado las mujeres.

actuando en la costa, recolectando bentónicos sin necesidad de ser parte de la organización, e incluso aprovechando las riquezas del paisaje litoral con la generación e implementación de proyectos gubernamentales como Orígenes, para la realización de cocinerías indígenas, como las realizadas por las hermanas Maripán de Choroy-Traiguén.

**Fotografía 11:** Ruka/cocinería “Antu”



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

Esto último demuestra que si bien las mujeres han sido relegadas o minimizadas en la actividad pesquera, estas aprovechan diversas tácticas –sean legales, gubernamentales y culturales- para llevar a cabo estrategias de aprovechamiento del litoral, ya sea de una manera *inclusiva* como es el caso de las mujeres que participan en la organización y planificación de la Asociación Indígena o *alternativa* como es el caso de las mujeres que viven y piensan en el litoral de Pucatrihue.

## **V.6 SÍNTESIS: CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ACCIÓN A POR LAS ÁREAS DE MANEJO**

La actividad pesquera local, ve nuevas posibilidades productivas en la actividad acuícola que realiza el Sindicato, quienes esperan la aprobación de sus cultivos de machas en el río Contaco, las cholgas del río Choroy y el cultivo de abalones en frente de las playas de Choroy-Traiguén: “Estamos luchando pa' conseguir hasta la misma playa, para un cultivo y manejo administrativo de las machas.” (N. V. 2008)

Las Áreas de Manejo ejecutaron en primer momento la reducción del espacio histórico de los pescadores artesanales, generando que su espacio de acción por ende fuese menor, para evitar el matuteo y resguardar la reproducción de las especies bentónicas (ver Anexo 6). Para los agentes del Estado, esta situación de reducción del espacio de acción le permitió también el regular el movimiento de las poblaciones de pescadores artesanales haciéndolas más sedentarias.

La isla del Abuelito Huenteano por su reconocida riqueza en especies bentónicas, fue el primer objetivo Sindicato de Pescadores de Pucatrihue, la cual formaba parte de una serie de áreas<sup>47</sup> (ver Anexo 3) que concordaran con su espacio de acción más próximo, comenzando en la isla de Huenteano hasta la Roca Covadonga en Caleta El Manzano (ver Anexo 4). Posteriormente en esta especie de tablero tenemos la presencia de otros jugadores como el Sindicato Playa Centro de Maicolpue y la Asociación de Pescadores Indígenas de Costa Brava:

“Aquí en Choroy, nosotros mandamos desde Choroy, hasta la Lobería, un poquito más allá. Y de ahí tenemos el área de Maicolpue que tiene como 18 hectáreas, es divisoria entre Pucatrihue, Maicolpue asunto de La Meona, vuelta, Costa Brava... Playa Central tiene un área.” (N.V. 2008)

Junto con la reducción de los espacios de acción, el paisaje comenzó a ser reconceptualizaciones a través de palabras como “cierre”, “dueños”, “mandar” entre otras que enuncian nociones de propiedad, las cuales son expresadas en las prácticas sociales como la vigilancia. El litoral costero, y sobretodo su aspecto marino, que se concebía como un terreno de acceso común, un “terreno sin dueños”, pasa a ser en ese momento lugar en el que hay que proteger los recursos que se transformaron en propios: “...ahora viene la crisis, los pescadores antes vivíamos con mares abiertos, libres, cuando venia una mansura, nosotros íbamos a trabajar, venia la mansura y partíamos a buscar mariscos” (F. A. 2008)

Las Áreas de Manejo pasan a modificar patrones de definición de los espacios de acción, reduciéndolos y colectivizándolos. Entonces correspondería presentar que existe una fragmentación del espacio de acción, basados en los intereses de cada organización de pescadores en obtener sectores costeros para realizar su trabajo.

“Hace cuatro años, nosotros que vivimos acá trabajamos ahí, antes de las áreas trabajamos de aquí hasta Milagros, ahora no estamos todos sectorizados, trabajando la pura temporada, ya no quedan áreas libres, queda una que la solicitamos nosotros pero ya no queda ninguna” (M. A. 2008)

No obstante, sería muy escueto decir que el espacios de acción histórico sólo se redujo y fragmento, sino más bien que estos sufrieron una *sectorización*, en que los pescadores artesanales en tanto una organización, se fueron centrando en un área específica del territorio para ejercer su actividad. Esta

---

<sup>47</sup> En total, para el año 2008, existen cinco áreas de manejo delimitadas por Sernapesca: La Isla Huenteano, La Meona, Roca Covadonga A, Roca Covadonga B y Caleta Brava.

es quizás la observación más elemental de los cambios en los espacios de acción de la costa de Pucatrihue, a los que se debe añadir la centralización de la actividad pesquera en una especie hidrobiológica, la formalización de las relaciones económicas, la verticalización de las relaciones sociales entre los pescadores y la resignificación del paisaje como territorios de espacio privado. El litoral costero sufrió estos procesos para asegurar fuentes de trabajo y fuentes de ganancias económicas de la población del sector, restringiéndose la actividad de la pesca artesanal en estos espacios de acción sectorizados, limitados por el tiempo (tiempo de vedas y extracción) y espacio (áreas delimitadas).

“Antes había más libertad para trabajar no más, ahora no, mucha regla. Ahora por ejemplo hay que tener cuidado para trabajarla, porque te mandas un condoro y te la pueden quitar”  
(M. A. 2008)

De esta manera las Áreas de Manejo en pasan a: (a) desplazar a otros actores sociales en la utilización y apropiación de la costa, siendo los pescadores artesanales los únicos administradores y con ello, (b) se reduce el paisaje litoral en espacios de acción sectorizados a partir de su transformación en territorio. Asimismo, la legislación afecto a los pescadores artesanales en tanto actores sociales limitando sus tiempos y actividades, quienes cambiaron sus lógicas competitivas a lógicas asociativas y construcción de la naturaleza de visiones de rapacidad a visiones de protección.

El mar como espacio delimitado en hectáreas y perteneciente a organizaciones de pescadores, ha venido a reproducir una actividad pesquera de corte instrumental en función de nuevos criterios o lógicas de productividad (Tamayo 2007: 136)

Los procesos de reducción y fragmentación del paisaje –a partir de su transformación en territorio-, que expresamos como espacios de acción sectorizados, nos señala como el mar, pasa a ser una fuente de recursos –y no como fuente de patrimonio e identidad-, y que para ello se debe manejar de manera “adecuada”, es decir, racional y planificada, lo que me llevaría a afirmar que más que la introducción de una *lógica asociativa*, vemos una *lógica administrativa*, la cual le quita las particularidades patrimoniales al paisaje litoral transformándolo en territorios administrativos instrumentales de manejo de recursos económicos, más no fuente de identidad.

Esta última afirmación se corresponde a cierta separación con los elementos identitarios del paisaje y la no equivalencia entre humanos y no humanos, ejemplificado en la instrumentalización de la isla del Abuelito Huenteano. Sin embargo, es interesante ver como emergen nuevas formas de

aprovechamiento del paisaje litoral, donde aparecen y se fortalecen nuevos actores sociales como las mujeres, y es más, como miembros de las organizaciones de pescadores empiezan a pensar – desde el mundo huilliche y lafkenche- nuevas formas aprovechar las herramientas de la organización al generar una Pinacoteca donde se presentan varias pinturas en las que se rescatan la relación entre el paisaje litoral y la cosmología local.

**Fotografía 12:** Pintura de la Caleta de Pucatrihue



Fuente: Proyecto FONDECYT N°1060111

## **CAPÍTULO VI**

# **Comentarios finales**

## VI.1 CONCLUSIONES

Para responder la interrogante inicial de esta tesis: ¿Cómo responden, en términos adaptativos, los pescadores artesanales de Pucatrihue a las normativas legales circunscriben espacialmente el ejercicio de su actividad?, se utilizó como perspectiva teórica la antropología ecológica procesual – dentro de los estudios litorales-, como una manera de explicar las relaciones entre las comunidades humanas y su medio ambiente litoral. La metodología utilizada buscó dar respuesta a la interrogante, subrayando la visión interna de los sujetos (*emic*), y la utilización de la perspectiva cualitativa que favoreció la obtención de datos por medio de entrevistas flexibles y observaciones en terreno, a partir de la experiencia de pescadores artesanales de dos caletas de la localidad de Pucatrihue en la costa de Osorno. Con este abordaje teórico y metodológico, se buscó dar cuenta como políticas públicas y normativas legales centradas en conservar los recursos naturales en pos del desarrollo de sectores excluidos de la sociedad moderna, han generado cambios en las prácticas, usos del territorio y representaciones que los actores sociales hacen tanto de su paisaje, como de su propia actividad.

Fue posible describir como, en su espacio histórico, los pescadores artesanales usufructuaban de una variedad de recursos tanto marinos como terrestres en una extensa zona que correspondía a la franja costera desde Caleta Milagros, en el norte, a San Pedro, en el sur. Los usos productivos de la franja costera donde se trabajó eran más diversos: leña, ganadería, agricultura, pesca y recolección (efectuada por la mayoría de la población) demandaban el mismo esfuerzo. Ya en la década de 1960, pasados los estragos del maremoto, la actividad mar adentro comenzó a ser más común, la pesca artesanal se fue especializando gracias en parte a la ayuda de inmigrantes que fueron educando en nuevas artes de la pesca artesanal, junto con las ayudas otorgadas por el Estado para el desarrollo de las localidades rurales y la inserción del sistema de préstamos. Todo esto permitió una mayor capacidad en la extracción de especies hidrobiológicas, las cuales ya no sólo complementaban la dieta de los pobladores locales, sino que también las rentas.

Los espacios históricos definidos e identificados, nos permitió describir las actividades y prácticas de los pescadores artesanales de Pucatrihue, como espacios de biodiversidad local y de múltiples actividades productivas que permitía un equilibrio local entre la actividades pesquera y el ecosistema local. Si bien el régimen de libre acceso permitía que cualquiera accediera a extraer especies hidrobiológicas del litoral y el sistema de préstamos facilitó la captura y recolección de especies hidrobiológicas gracias a la modernización de los materiales pesqueros, hemos demostrado que esta no fueron las únicas causas del desequilibrio dentro del ecosistema local. Se argumentó

como las fiebres del loco, junto con la llegada de inmigrantes temporales, fueron fuentes que impulsaron de este desequilibrio. La actividad pesquera sobredimensionó la extracción de especies de ciclos de mercado con el fin de obtener más ganancias económicas.

Hemos visto que los agentes del Estado como primera acción fue limitar el régimen de libre acceso a los recursos naturales, estableciendo vedas biológicas y cuotas individuales de extracción, las cuales no tuvieron mucho éxito como se evidencia en las prácticas como el *matuteo*. Por ello la **primera conclusión** es que el régimen de libre acceso a los recursos no fue el factor principal del desequilibrio de los ecosistemas bentónicos, sino más bien una serie de procesos que tienen que ver con la mercantilización de ciertas especies hidrobiológicas y la llegada de importantes migraciones, que transformó la lógica de acción de los pescadores artesanales de aprovechamiento diverso del litoral, a un aprovechamiento sobreespecializado, que quebró la relación de reciprocidad con la naturaleza local.

Con esto es posible apreciar como la legislación pesquera y el reglamento de las Áreas de Manejo se insertó en el litoral de Pucatrihue por medio de la formación de organizaciones de pescadores artesanales. Con ello el paisaje litoral sufrió una intervención por medio de actividades de ordenamiento territorial, donde se delimitaron en los espacios históricos las zonas marítimas a trabajar (mucho menores en tamaño al espacio donde ejercían sus actividades), se delimitaron las especies hidrobiológicas a extraer y definir la cuota de extracción, junto con definir como debían manejarse, a través de una visión de protección de la naturaleza. Las normativas y Áreas de Manejo transformaron el ejercicio de la actividad pesquera artesanal en el espacio marítimo. Así, como **segunda conclusión** se establece que la aplicación de la legislación pesquera terminó por transformar el *paisaje litoral* en *territorios pesqueros*, a través de los siguientes procesos: (1) fragmentación del paisaje litoral, sectorizándose el ejercicio pesquero artesanal en áreas donde se ejercían mandatos y (2) la delegación de estos territorios pesqueros, facilitó a los agentes del Estado delimitar dónde, cuándo, a quiénes y qué ofrecer en sus programas de desarrollo en el sector económico pesquero.

La principal exigencia de la normativa pesquera para trabajar en estos territorios pesqueros dentro de una organización de pescadores, permitió a los inmigrantes permanentes –a través de las directivas de estas organizaciones- el adquirir importancia dentro de la localidad y sobre la actividad pesquera local. Así vimos como las relaciones entre pescadores artesanales, se transformaron en verticales, que vemos de forma concreta en las normativas internas de cada organización y el establecimiento del Estado de ciertas categorías laborales en la actividad pesquera, donde obtienen importancia los armadores artesanales. Sin embargo, esto ocurre en el

Sindicato de Pescadores, pues en la Asociación Indígena, las relaciones se mantienen en base a redes de parentesco y compadrazgo, manteniendo de esta manera –y como fue posible observar en las reuniones- cierta horizontalidad en la relación entre los socios. Por ello, como *tercera conclusión* se establece que la verticalidad vista entre los pescadores artesanales (y sus directivas) de la localidad de Pucatrihue, se construye allí donde las relaciones sociales se sostienen y definen más a partir de una reglamentación interna y externa, menos en las relaciones de parentesco.

Los espacios de acción de los pescadores artesanales de Pucatrihue (de ambas caletas) a través de su actividad pesquera planificada, donde los materiales pesqueros y los armadores cobran importancia económica, se ve como el comercio pasa a formalizarse a través de diversos contratos, sea con una fábrica –como es el caso del Sindicato- o con una persona en particular con la que se tiene cierta confianza –como es el caso de la Asociación Indígena. El trabajo en la franja costera es limitado a las Áreas de Manejo, siendo por ende la actividad pesquera reducida y sedentarizada a estos territorios pesqueros, expresándose en situaciones tales como las limitaciones temporales de los pescadores artesanales de trabajar en otras caletas o áreas.

La regulación pesquera no permite mayor movilidad de los pescadores artesanales dentro del litoral nacional, junto con las exigencias económicas típicas de una situación de exclusión, se origina que que varios pescadores artesanales establecieron como estrategia, mirando su paisaje litoral, la complementariedad y diversificación de las actividades productivas: la permanencia de la recolección de orilla, la generación de cultivo de mariscos, la venta y re-venta de leña, la permanencia de la recolección de orilla y, tal vez más interesante, el turismo a través del ecoturismo y el etnoturismo. La *cuarta conclusión* establece que la reducción y especialización de los espacios de acción de los pescadores artesanales de Pucatrihue, originados por la legislación pesquera, generó estrategias de los pescadores artesanales para explotar su paisaje litoral para desarrollar antiguas y nuevas actividades productivas tal y como son la recolección de algas, las pequeñas actividades forestales, la incipiente acuicultura y el turismo. Entre estas nuevas actividades productivas en el litoral toman también protagonismo actores sociales excluidos de la actividad pesquera, como son las mujeres, protagonistas en el desarrollo del turismo local.

A partir de estas conclusiones, me es posible responder a la pregunta inicial, estableciendo que la legislación pesquera en Pucatrihue, si bien buscó localizar y normar la actividad pesquera, afectó directamente la relación de los pescadores artesanales con su paisaje litoral. Esto es posible visualizar a través del cambio de los espacio históricos a los actuales espacios de acción, que fueron definidos en tanto territorios pesqueros. Ante esto, los pescadores artesanales terminan respondiendo de manera colectiva –en tanto organizaciones- y de manera individual a estos cambios

diversificando las formas en que se relacionan productivamente con el paisaje litoral, utilizando para ello: la experiencia de los pescadores antiguos, su experiencia previa, su identidad étnica (como el caso de la Asociación de Pescadores) y el aprovechamiento alternativo del litoral protagonizado por grupos de mujeres locales.

Finalmente, por medio a la antropología litoral, como sub-disciplina de estudio, y de la antropología ecológica procesual como marco teórico referencial, es posible ver a lo largo de esta tesis como el Estado, actor principal en la promoción de los modelos de desarrollo a niveles local (como es el caso de la promoción de un desarrollo sustentable), que interviene en el *paisaje litoral*, transformándolo en *territorio*, le permite un mayor manejo de una actividad productiva, como la pesca y una población objetivo, como los pescadores artesanales. Sin embargo, son los propios actores sociales del litoral, como los pescadores artesanales, que respondiendo por medio su entendimiento del paisaje litoral que ellos *viven*, buscan aprovechar productivamente el litoral de manera pluriactiva sus espacios de acción y no a partir de divisiones sectoriales. Es en la pluriactividad o diversificación de actividades productivas. Esta respuesta adaptativa para el ejercicio espacial de su actividad en una diversificación de actividades, puede estar relacionada a un rescate del modo de relación de reciprocidad en la construcción de la naturaleza, donde se rescatan los elementos configuradores del paisaje litoral local como el Abuelito Huenteano para visualizar no de manera científica ni instrumental, una equivalencia entre lo humano y lo no-humano, que nos señala un paisaje litoral rico en biodiversidad y diversidad cultural, que es donde finalmente reside una idea de desarrollo sustentable local de las comunidades litorales con la naturaleza.

## VI.2 PROPUESTAS

Los comentarios finales acerca de la problemática presentada en esta tesis, no debería zanjarse sólo en la presentación de las conclusiones, sino que deberían acompañarse de algunas propuestas una vez terminadas las reflexiones y discusiones. Para ello quiero presentar dos proposiciones que vendrían a resumir parte del trabajo: la primera a nivel teórico-metodológico para nuestra disciplina y la segunda a nivel político-normativo para discusiones acerca del desarrollo local de las comunidades litorales, desde la experiencia presentada en esta tesis.

La propuesta teórica-metodológica rescató la discusión dada por la diferenciación de Antropología marítima y Antropología litoral, nos posibilitaría el ampliar el espectro de actores sociales dentro del litoral, cuyas actividades vienen a complementar a los pescadores artesanales en la diversidad de actividades productivas locales, y al mismo tiempo la inserción de nuevas perspectivas teóricas que tendrían algo que decir de la costa más allá de niveles productivos (si bien esta tesis buscó simplificar los análisis a través del estudio de las actividades y prácticas productivas).

La propuesta político-normativa surge a partir de las críticas a las políticas sectoriales de los organismos públicos, que si bien les permite una direccionalidad específica en la inversión y el desarrollo de cierta actividad productiva, llega a ser contradictoria con las experiencias de los sujetos a intervenir. A modo de ejemplo: la división de la población en ramas económicas y su asignación en tanto pequeño agricultor, pescador artesanal u otro, no se corresponde a las diversas actividades productivas que complementando las dietas y rentas del hogar, realizadas por los actores sociales, por lo menos en lo concerniente a Pucatrihue. Si bien, los agentes Estado cuentan con la visión de territorio para generar sus políticas de desarrollo y de protección social, este territorio se fragmenta a través de estas políticas sectoriales, y es más, me atrevo a decir que este territorio fragmentado no permite la sustentabilidad al desarrollo en los contextos rurales, pues pareciera que son las restricciones, prohibiciones y capacitaciones del uso de tal o cual recurso natural estratégico, llevaría a definir que tan sustentable es.

A partir de estas críticas (y pensando en el concepto de paisaje litoral), se puede establecer que un desarrollo sustentable o una sustentabilidad más pertinente a las comunidades litorales se debería realizar a partir de una visión integradora que abarque un territorio en tanto un complejo –y no fragmentos- que parte de una definición participativa de las potencialidades naturales de cada región, comuna o localidad que llevaría a confirmar que actividad productiva sería más pertinente potenciar en cada zona. Esto apoya la idea de la *Zonificación de Desarrollo Territorial*, donde

serían esencial la constitución de *Estrategias Locales de Desarrollo Sustentable* a partir del reconocimiento y manejo de las riquezas naturales y las fortalezas sociales. La idea final es que las políticas de desarrollo vayan a varios sectores económicos dentro de un territorio, sino que vayan a un territorio que define a partir de zonificaciones donde llevar estas políticas e inversiones.

Esta Zonificación de Desarrollo Territorial debe ser considerada en cualquier Plan de Desarrollo Comunal, por lo que las Municipalidades deberían ser en un primer momento las llamadas a implementar las Estrategias Locales de Desarrollo Sustentable, donde se reúnan los diversos actores sociales de la Comuna, que en el caso de San Juan de la Costa deben ser las agrupaciones de pescadores artesanales, las comunidades indígenas, las cámaras de comercio y turismo, los agentes municipales y técnicos de organismos del gobierno como SERNAPESCA, CONADI entre otros. Esto permitiría en un primer momento, encauzar los recursos e inversiones estatales y privadas a las zonas estratégicas definidas participativamente.

Si bien ambas propuestas son realizadas por un estudiante de pre-grado, no se puede negar que la experiencia y la reflexión surgida a partir de la problemática de esta tesis permite expresar de primera fuente como los actores sociales utilizan sus mapas cognitivos para adaptarse de manera estratégica a estas regulaciones pesqueras, y como les es posible sacarles el mejor provecho.

Terminando finalmente esta tesis, quisiera parafrasear a Jorge Luis Borges: Espero que las divagaciones apresuradas que acabo de presentar no agoten esta tesis y que sus divagaciones sigan ramificándose en la hospitalaria imaginación de quienes lo cierran<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> “Espero que las notas apresuradas que acabo de dictar no agoten este libro y que sus sueños sigan ramificándose en la hospitalaria imaginación de quienes ahora lo cierran” (Borges 03.02.1975).

## BIBLIOGRAFÍA

- Accatino, D., & Barrientos, E. (2009). *Regímenes legales de acceso y explotación de recursos hidrobiológicos, hídricos y mineros en los estuarios de los ríos Queule, Lingue, Chaibúin y LLesquehue*. Informe para el Proyecto Fondecyt 1060111, Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Aldunate, C., & Villagran, C. (1991). Recolectores de los bosques templados del cono sur americano. En E. Wilhelm de Mösbach, *Botánica indígena de Chile* (págs. 22-38). Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Alegret, J. (1989). La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social. *Revista Agricultura y Sociedad* (52), 119-142.
- Alonso, J. A. (2002). *Metodología*. Mexico: Limusa.
- Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativas*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Andrade, P. (2005). *El programa Puente como política de intervención social del estado chileno: el caso de la comuna de San Juan de la Costa: pertinencias indígena y geográfico rural*. Tesis de antropología, Universidad Austral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Valdivia.
- Bertrand, G. (1968). Paisaje y geografía física global. Esquisse méthodologique. *Revista Geográfica des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 39 (3), 249-272.
- Burawoy, M. (1998). Sociología crítica: un diálogo entre dos ciencias. *Contemporary Sociology*, 27 (1).
- Canales, M. (2006). Presentación. En M. Canales (Ed.), *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios*. Santiago, Chile: Ediciones Lom.
- Carrasco, F. (2004). Organismos del bentos marino sublitoral: algunos aspectos sobre abundancia y distribución. En C. Werlinger (Ed.), *Biología marina y oceanografía: Conceptos y procesos* (Vol. 1, págs. 315-345). Concepción: Consejo Nacional del Libro y la Lectura-Universidad de Concepción.
- D.S. N° 355. (12 de junio 1995). *Reglamento sobre áreas de manejo y extracción de recursos bentónicos*. Decreto Supremo, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Chile.
- de la Cruz, J. L., & Argüello, F. J. (2006). Paradigmas de la Antropología en el estudio de las sociedades costeras. *Revista MAD* (15), 27-45.
- Descola, P. (2001). Construyendo naturalezas: ecología simbólica y práctica social. En P. Descola, & G. Pálsson (Edits.), *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas* (págs. 101-123). Mexico: Siglo XXI Editores.
- Duhart, H. (2004). *¿Constituye la legislación actual una herramienta de eficaz para la explotación sustentable del recurso pesquero?* Tesis de derecho, Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Administrativas, Valdivia.
- Egaña, G. (2008). *Identidades territoriales como estrategias de adaptación cultural a la ecología del estuario Choroy-Traiguén, Provincia de Osorno*. Tesis de antropología social, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo. En A. Viola (Ed.), *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (págs. 169-216). Barcelona: Editorial Paidós.

- Gáinza, Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales (Ed.), *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios* (págs. 219-263). Santiago, Chile: Ediciones Lom.
- Gissi, N. (1997). *Aproximación al conocimiento de la memoria mapuche-huilliche en San Juan de la Costa*. Tesis de antropología social, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago.
- Gross, P. (1998). Ordenamiento territorial: el manejo de los espacios rurales. *Revista EURE*, 24 (73).
- INE. (2008). *Censo 2002 para la comuna de San Juan de la Costa*. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Instituto Nacional de Estadística, Chile.
- Ley 18.892. (28 de septiembre 1991). *Ley General de Pesca y Acuicultura*. Ley de la República, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Chile.
- Lindon, A. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista Geografía del Norte Grande* (37), 5-21.
- Lipietz, A. (2002). *¿Qué es la ecología política?: la gran transformación del siglo XXI*. Santiago, Chile: Ediciones Lom.
- Marín, W. (2007). Cultura y modernización en la pesca artesanal en Chile: adaptaciones, cambios e hibridaciones en una caleta de algueros. *Revista MAD*, 113-143.
- Milton, K. (1997). Ecologías: antropología, cultura y entorno. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (154, Antropología Temas y Perspectivas: explorar nuevos horizontes), <http://www.unesco.org/issj/rics154/miltonspa.html>.
- Molina, R., & Correa, M. (1998). *Las tierras huilliche de San Juan de la Costa*. Chile: CONADI.
- Navarro, X. (1993). Identidades Compartidas. Experiencias Milenarias En Los. En S. Montecino (Ed.), *Revisitando Chile. Identidades, Mitos E Historias* (págs. 377-383). Santiago, Chile: Publicaciones del Bicentenario.
- Neves, W. (1996). *Antropología Ecológica*. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Pino, D. (2005). *Aprendizajes y olvidos de una construcción política y patrimonial de la naturaleza: memoria colectiva del conflicto por la bahía de Maiquillabue en las nuevas generaciones de la comunidad de Mehuín*. Tesis de antropología, Universidad Austral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Valdivia.
- Portales, C. (2004). *Las organizaciones de pescadores artesanales y las áreas de manejo y extracción de recursos bentónicos en la comuna de Valdivia: los casos de Bonifacio y Los Molinos*. Tesis de biología marina, Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias, Valdivia.
- Rapaport, R. (1975). Naturaleza, cultura y antropología ecológica. En H. Shapiro (Ed.), *Hombre, cultura y sociedad* (págs. 261-292). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, G., Aroca, T., & Paillamán, A. (2003). Áreas de manejo y extracción de recursos bentónico. En E. Yáñez (Ed.), *Actividad pesquera y de acuicultura de Chile*. Valparaíso, Chile: Ediciones Pontificia Univ. Católica de Chile.
- Santana, R. (2005). Los huilliche de Osorno y la gestión de un "Modelo Litoral" de desarrollo. *Revista LIDER*, 10 (13), 151-164.
- SERNAPESCA. (2008). *Informe de Gestión Territorial Integrada de las Áreas de Manejo*. Recuperado el 10 de septiembre de 2008, de [http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com\\_remository&Itemid=294&func=fileinfo&id=912](http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=294&func=fileinfo&id=912)

Stotz, W. (1997). Las áreas de manejo en la ley de pesca y acuicultura: primeras experiencias y evaluación de la utilidad de esta herramienta para el recurso loco. *Estudios de Oceanología*, 67-86.

Tamayo, M. (2007). *Reconstrucción histórica de las estrategias adaptativas en comunidades de pescadores artesanales. Dos casos de la X Región, provincia de Chiloé*. Tesis de antropología, Universidad Asutral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Valdivia.

Tarifeño, E. (2004). Adaptaciones fisiológicas de los animales marinos. En C. Werlinger (Ed.), *Biología marina y oceanografía: Conceptos y procesos* (Vol. 1, págs. 325–349). Concepción: Consejo Nacional del Libro y la Lectura-Universidad de Concepción.

Ther Ríos, F. (2006). Complejidad territorial y sustentabilidad: nota para una epistemología de los estudios territoriales. *Horizontes Antropológicos* (15), 105-115.

Valles, M. (1997). Introducción a la metodología del análisis cualitativo: panorámica de procedimientos y técnicas. En M. Valles, *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional* (págs. 339-401). Madrid, España: Editorial Síntesis.

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativas*. Barcelona, España: Gedisa.

## **ANEXOS**

## **Anexo 1:**

Historia del Abuelito Huenteano (Egaña, 2008: 106)

Don Francisco Acum (73 años) nos entrega una de las tantas versiones de la historia de Huenteano:

“... Ellos eran una familia de la cordillera, había un caballero viudo que vivía con su hijo, un día, este niño se caso... la familia pasó a ser el abuelo, su hijo y la nuera. Pero, el abuelo se puso celoso de su hijo y decidió irse a vivir a una cueva acá en Pucatrihue. De ahí no se supo más del viejito, hasta que el hijo decide buscar a su padre, y el abuelito estaba viviendo en la cueva y se había vuelto a casar con una sirena... Al llegar el hijo, el abuelo le encarga a su mujer ir a buscar agua para recibir a la visita, pero como la esposa era una sirena, nadó hacia el islote... El abuelito, que se encontraba encantado por ella, nadó hacia el islote para perseguirla, y se quedó a vivir...eso, le pido al hijo que no lo fuera a ver más...que lo dejara tranquilo...”.



*Isla del Abuelito Huenteano*

## Anexo 2:

Historia del Canillo (Egaña, 2008: 108-110)

Versión Audiovisual DVD: "Entrevista a Isidoro Maripán", realizado por el Equipo Proyecto

Fondecyt N°1060111

Testimonio de Don Isidoro Maripán (73 años):

"Pero el Canillo...ese es malulo, ese no es persona buena...pero el nombre de la mamá del Canillo me olvide, porque él lo sabia todo...pero su residencia es el lago Ranco, de ahí es el Canillo...y ese es lago...es medio brujito, porque no es na bueno ese lago...así que...de ahí es el Canillo...entonces ese Canillo...quizás que años atrás serian...Yo lo observaba todo...yo le preguntaba y le decía ¿Abuelito, Y como Canillo...? me dijo, ese no es cristiano, es hijo del demonio...porque me dijo, ese llegó donde vivían dos ancianos solos, que nunca tuvieron familia, se les murieron los hijos...quedaron los dos solos...ancianitos...y entonces y siempre la viejita le decía a su marido que mal estamos viejos...si criáramos un chiquillo, yo me animaría a criar...pa q nos pase agua...busque leñita, porque somos tan solos...toy solita en la casa..Bueno, si te animas, de repente, pero yo no te digo na...

Y de repente una noche, como a las doce de la noche...un poquito pasao... decía mas o menos...llegó y lloró una guagua al pie de la casa...la noche oscura y lloviendo...y la guagua se condenaba llorando...de repente la señora dice...oye..Oye...está llorando una guaguüita, al lado de la puerta...y¿ a esta hora?, noche oscura, invierno, lloviendo, que se condenaba...vamos a ver a la pobrecita, alguna chica soltera tirao esa guaguüita...pasemola, cuidémola...claro, esta bien; que estaba envuelto en unos trapitos, chiquitito... recién nacido...yapo...ya...ya dijeron...y era hombre...voy a tener una ayuda, dijo el viejito...ese va a ser mi bastón...contento el viejito, pero no sabia adonde se estaba metiendo...y..ya, de ahí...pero ese chiquillo no crecía...cumplieron un años, dos años, cuatro años, cinco años...un poquitito nomás crecía...lloraba todo el santo día, toda la noche, no se callaba, que no le daban...no...llanto nomás...y ellos no se aburrían porque lo recogieron...entonces...y ya fue grandecito como de diez años...ya se sentaba y caminaba, pero de donde se sentaba no se movía...llanto nomás...entonces la viejita hacía su comida y cuando...el anciano hacía como cuando nosotros hacemos huerta...así...salía un rato y le iba a llamar pa q vaya a comer, porque la comida ya estaba lista...Canillo se estiraba y de dos langüetas le lambeaba la olla, no había na...ese era Canillo...entonces llego...la olla liempécita...Bueno, primero el anciano le dijo...aquí esta bueno ya ¿así q me andas mintiendo? así que el viejito castigó a su mujer...por las mentiras...así q la anciana lo que hizo fue dijo "hijito voy a llamar a tu papá" ...pero no te muevas...y ella salió (...) salió a la puerta nomás y se puso a mirar ...entonces Canillo de donde estaba sentado, se estiro una sanguijuela...metió la cabeza, las patas con la lengua y saco una tremenda lengua a la olla...(.) y le fue a decir...al otro día igual...estaba acostumbrado, se estiraba y se comía todo el pan, pero no tenia guata ni ninguna cosa...ese era Canillo, hasta que lo pillaron..entonces, ahora...antes habían machis...y ese niño no es cristiano, les dijo la machi...ese es el demonio...ese es hijo del diablo...desháganse de él, pero tengan mucho cuidado porque eso va a cobrar venganza para ustedes...y ahora ellos no hallaron que hacer, como lo hacían porque como lo iban a matar...si lo mataban, la justicia lo castigaban, entonces lo que hicieron, había un río que pasaba cerca, un río grande (...) y entonces pa no matarlo a palo, ni acuchillo, ni ahorcado ni a ninguna cosa, entonces dijeron "vamo a tirarlo ahí" y arrancaron...claro que cuando cayo al agua, el agua quedo como leche a donde pataleo, listo...al otro día apareció un ganso, un ganso ahí nomás...y entonces Canillo, empezó a hacer una cueva por debajo pa echar la casa abajo enterita, empezó a escarbar la tierra...entonces fueron donde la machi otra vez y les dijo "mira...abuelita...salgan hoy mismo, ustedes se van a mandar abajo con

toda su casa porque ese... ese es el Canillo, ya lo tiene listo y esta noche se van a ir al río...con casa y todo..."porque le tenía toda la tierra hueca abajo...

Y en la noche...salieron...y se fueron a otra parte, lejos...y sintieron cuando la casa cayó al agua porque, retumbó...porque caía la casa entera...retumbo el agua...al otro día...claro...no estaba la casa na...pero ellos no murieron...le ganaron a Canillo, Canillo era diablo...eran mas diablito los viejito...y de ahí Canillo, se crió de hombre y empezó ahacer maldad...en ese tiempo Canillo, se terminó la sementera, no hubo arvejas, no hubo trigo, no hubo nada, porque empezó a salir a los campos en todos no había...un grano de arveja lo guardó en una bolsita y un día se arrancó... dicen que la gente estaba muriendo de hambre, no tenían que comer...sembraban nomás, se terminó la semilla, no hubo que sembrar...ya...no sabe de que se alimentaban y de ahí...lo acusaron donde el Abuelito Wenteyao...pero el abuelo...en ese tiempo los truenos daban miedo...que parece que el mundo se partía en cada retumbo...buscaron por todas las piedras, el mar...y la mamá de Canillo prendió el fuego al mar que ardía igual que paja seca, iban a secar el mar...pero Dios no lo permitió...a él le hizo caso Dios...sus papás le comentaban eso, que el mar ardía como paja...las llamas iban a tocar el cielo...así que el Abuelito Wenteyao apagó...y ese lo tomó prisionero...cuando lo pillaron...lo pillaron no se de que lado, era la roca más grande estaba (...) allí lo pilló la policía... al abuelito...y entonces...como lo iban ajusticiando boto un grano...ese año volvió nuevamente la sementera...hasta el día de hoy...porque si no la gente se iba a morir de hambre...y quien sabe de que manera...ese era Canillo...y así, el abuelito Wenteyao lo dejó ahí...y entonces le dio una hija pa que lo acompañe...en matrimonio...por eso ese morrito es idéntico al de allá...uds. se fijan...la del Canillo, en el río...donde pasa la balsa...ese morro es idéntico al otro...antes que pase el maremoto era lo mismo...similar al abuelito Wenteyao...y antes, cuando mi papa salía al mar había un fuego colorado ahí...en la noches..." (IM, 73 años, Choroy-Traiguén)



*Loma del Canillo*

**Anexo 3:**

Decreto del 17 de julio del 2001 que establece el área de manejo de Manzano de Pucatrihue (roca Abuelito Huenteao) página 107.

MINISTERIO DE ECONOMIA  
FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
**SUBSECRETARIA DE PESCA**  
(CEP-ev) MEMO449-01.X REGION

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JUR. GEN.	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	

**REFRENDACION**

REF. POR \$ .....

IMPUTAC. ....

ANOT. POR \$ .....

IMPUTAC. ....

DEDUC. DTO. ....

ESTABLECE AREA DE MANEJO Y EXPLOTACION DE RECURSOS BENTONICOS PARA LA X REGION.

SANTIAGO, **17 JUL. 2001**

DTO. EXENTO Nº 443

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República; el D.F.L. Nº 5, de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley Nº 19.492; los D.S. Nº 355 de 1995, Nº 506 y Nº 744, ambos de 1999, Nº 572 y Nº 714, ambos del 2000, Nº 38 de 2001, y Decreto Exento Nº 223 de 2001, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; lo informado por el Departamento de Coordinación Pesquera de la Subsecretaría de Pesca en Memoranda Nº 449, de 30 de mayo, Nº 598, de 4 de julio, y Nº 606, de 5 de julio, todos de 2001; por el Consejo Zonal de Pesca de la X y XI Regiones mediante Oficios Ord. Z4/Nº 044, de 24 de junio de 1999, Ord. Z4/Nº 062, de 25 de agosto de 2000, y Ord. Z4/Nº 015, de 28 de marzo de 2001; por la Subsecretaría de Marina mediante Oficio S.S.M. Nº 12210/3291 S.S.P., de 07 de agosto, Nº 12210/3917 S.S.P., de 13 de septiembre, ambos de 2000, y Nº 12210/836 S.S.P., de 21 de febrero de 2001; por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada mediante Oficios SHOA Ordinario Nº 13000/82 S.S.P., de 28 de agosto, Nº 13000/124 S.S.P., de 18 de octubre, ambos de 2000, y Nº 13000/75, de 30 de mayo de 2001; el Decreto Supremo Nº 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 48 letra d) de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece la facultad y el procedimiento para decretar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos.

Que los informes técnicos de la Subsecretaría de Pesca y del Consejo Zonal de Pesca de la X y XI Regiones aprueban el establecimiento de tres áreas de manejo ubicadas en Mchuin Sector B, Isla de Mancera y El Manzano de Pucatrihue, en la X Región.

Que se ha consultado esta medida de administración a la Subsecretaría de Marina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del D.S. Nº 355, de 1995, citado en Visto.

OFICINA DE PARTES  
SUBSECRETARIA DE PESCA

17 JUL 2001

TERMINO DE TRAMITACION

OFICIAL DE PARTES

**"DIARIO OFICIAL"**

Nº 21 de 21 JUL 2001 de 2001

**DECRETO:**

**Artículo 1°.-** Establécese las siguientes áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en la X Región:

- a) En el sector denominado Mehuin, Sector B, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de costa y sus vértices, cuyas coordenadas son las siguientes:

**SECTOR B**

(CARTA IGM N° 3930-7315; ESC 1: 5.000; 1° ED. 1969)

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	39° 32' 14,96"	73° 16' 35,17"
B	39° 32' 14,96"	73° 16' 42,41"
C	39° 32' 26,75"	73° 16' 49,65"
D	39° 32' 45,40"	73° 16' 39,31"
E	39° 32' 58,37"	73° 17' 12,41"
F	39° 33' 08,91"	73° 17' 25,86"
G	39° 33' 24,32"	73° 17' 16,55"
H	39° 33' 26,75"	73° 17' 08,27"
I	39° 33' 42,16"	73° 16' 57,93"
J	39° 33' 42,16"	73° 16' 49,65"

- b) En el sector denominado Isla de Mancera, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de costa y sus vértices, cuyas coordenadas son las siguientes:

(CARTA IGM N° 3945-7330 y N° 3945-7315; ESC 1:50.000; 1° ED. 1970)

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	39° 52' 58,41"	73° 28' 51,19"
B	39° 52' 58,41"	73° 29' 00,31"
C	39° 53' 35,31"	73° 29' 28,22"
D	39° 53' 47,06"	73° 29' 59,94"
E	39° 53' 57,86"	73° 30' 39,43"
F	39° 54' 00,98"	73° 30' 29,68"

- c) En el sector denominado El Manzano de Pucatrihue, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de costa y sus vértices, cuyas coordenadas son las siguientes:

(CARTA IGM N° 4030-7330; ESC 1:50.000; 1° ED. 1972)

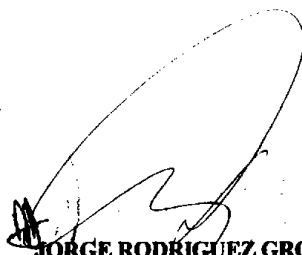
VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	40° 32' 17,02"	73° 42' 51,15"
B	40° 32' 17,02"	73° 43' 43,67"
C	40° 32' 33,24"	73° 43' 45,15"
D	40° 32' 40,54"	73° 42' 56,42"

**Artículo 2°.-** Podrán optar a estas área de manejo y explotación de recursos bentónicos las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, de conformidad con lo establecido en los Títulos III y IV del D.S. N° 355, de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**Artículo 3°.-** El Servicio Nacional de Pesca solicitará al Ministerio de Defensa Nacional las destinaciones de estas áreas, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 6° del D.S. N° 355, de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

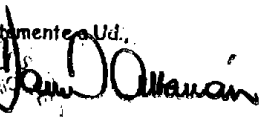
**POR ORDEN DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**JORGE RODRIGUEZ GROSSI**  
Ministro de Economía,  
Fomento y Reconstrucción

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Saluda atentamente a Ud.,



**Daniel Albarran Ruiz-Clavijo**  
Subsecretario de Pesca

## Anexo 4:

Decreto del 12 de Julio del 2002 que establece el área de manejo de Roca Covadonga (página 111)

MINISTERIO DE ECONOMIA  
FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
**SUBSECRETARIA DE PESCA**  
AMORTAJADO Y OTROS

ESTABLECE AREAS DE MANEJO Y  
EXPLOTACION DE RECURSOS  
BENTONICOS PARA LA X REGION.

SANTIAGO, 12 DE JULIO DE 2002.-

DTO. EXENTO Nº **525**

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República; el D.F.L. Nº 5, de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley Nº 19.492; los D.S. Nº 355 de 1995, Nº 506 y Nº 744, ambos de 1999, Nº 714 del 2000 y Nº 38 del 2001, los D. E. Nº 223, Nº 443, Nº 601, Nº 632, Nº 700, Nº 721, Nº 886 y Nº 934, del 2001, Nº 158, Nº 173, Nº 210, Nº 330, Nº 338 y Nº 342 del 2002, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; los Oficios (D.D.P.) ORD. Nº 41, de 12 de enero del 2001; ORD. Nº 176, de 14 de febrero del 2001; ORD. Nº 1144, de 19 de julio del 2001; ORD. Nº 1248, de 1 de agosto del 2001; ORD. Nº 1316, de 7 de agosto del 2001; y ORD. Nº 1317, de 7 de agosto del 2001; todos de esta Subsecretaría de Pesca; lo informado por el Departamento de Coordinación Pesquera de la Subsecretaría de Pesca en Memorándum (DCP) Nº 0333 de 06 de junio del 2002; por el Consejo Zonal de Pesca de la X y XI Regiones mediante Oficios Ord. Z4/Nº 163 de 05 de Diciembre del 2001; Ord. Z4/Nº 164 de 05 de Diciembre del 2001; Ord. Z4/Nº 171 de 05 de Diciembre del 2001; Ord. Z4/Nº 172 de 05 de Diciembre del 2001; Ord. Z4/Nº 175 de 05 de Diciembre del 2001; Ord. Z4/Nº 006 de 14 de enero del 2002; por la Subsecretaría de Marina mediante Oficio Nº 12210/1942 S.S.P. de 30 de mayo del 2002; por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada mediante Oficio SHOA Ordinario Nº 13000/82 S.S.P., de 24 de mayo del 2002; el D.S. Nº 19 del 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 48 letra d) de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece la facultad y el procedimiento para decretar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos.

Que el informe técnico de la Subsecretaría de Pesca aprueba el establecimiento de áreas de manejo en los sectores denominados *Cailín Sector A; Isla Cochinos; Mehuín Sector C; Pihuio; Piñihuil;* y *Roca Covadonga*; todos de la X Región.

Que mediante Oficios (D.D.P.) ORD. N° 41, de 12 de enero del 2001; ORD. N° 176, de 14 de febrero del 2001; ORD. N° 1144, de 19 de julio del 2001; ORD. N° 1248, de 1 de agosto del 2001; ORD. N° 1316, de 7 de agosto del 2001; y ORD. N° 1317, de 7 de agosto del 2001; todos de esta Subsecretaría de Pesca, se requirieron al Consejo Zonal de Pesca de la X y XI Regiones informes técnicos para el establecimiento de las áreas anteriormente mencionadas, los cuales fueron evacuados mediante los oficios indicados en Visto, aprobando la medida propuesta.

Que no obstante lo anterior, el pronunciamiento del Consejo fue adoptado sin el número mínimo de miembros exigido en el artículo 152 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, por lo que este Ministerio prescindirá de dicho Informe, de acuerdo a la facultad contenida en el artículo 151, inciso 3° de la misma Ley.

Que se ha consultado esta medida de administración a la Subsecretaría de Marina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del D.S. N° 355, de 1995, citado en Visto.

#### DECRETO:

**Artículo 1°.-** Establécense las siguientes áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en la X Región:

1) En el sector denominado **Cailín**, un área inscrita en la figura irregular y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

##### SECTOR A

(CARTA SHOA N° 7431; ESC 1:60.000; 1° ED. 1949)

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	43° 10' 28,52"	73° 32' 08,80"
B	43° 10' 51,14"	73° 32' 03,73"
C	43° 10' 48,19"	73° 31' 37,33"
D	43° 10' 30,88"	73° 31' 44,00"
E	43° 10' 28,52"	73° 31' 21,33"
F	43° 10' 19,08"	73° 31' 33,33"

2) En el sector denominado **Isla Cochinos**, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de la costa y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

(CARTA SHOA N° 7210; ESC 1:50.000; 5° ED. 1993)

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	41° 50' 43,78"	73° 48' 14,73"
B	41° 51' 00,81"	73° 48' 14,73"
C	41° 51' 00,81"	73° 49' 00,64"
D	41° 50' 03,24"	73° 49' 00,64"
E	41° 50' 08,92"	73° 48' 14,73"
F	41° 50' 27,08"	73° 48' 14,73"

3) En el sector denominado **Mehuín**, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de la costa y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

**SECTOR C**

**(CARTA IGM N° 3915-7300; ESC 1:50.000; 1° ED. 1970)**

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	39° 23' 10,05"	73° 14' 25,17"
B	39° 23' 23,52"	73° 14' 47,36"
C	39° 24' 58,37"	73° 13' 05,26"

4) En el sector denominado **Pihuío**, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de la costa y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

**(CARTA SHOA N° 7210; ESC 1:50.000; 5° ED. 1993)**

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	41° 48' 42,00"	73° 41' 07,00"
B	41° 48' 19,00"	73° 41' 29,00"
C	41° 48' 52,00"	73° 42' 27,50"
D	41° 49' 07,50"	73° 41' 57,00"

5) En el sector denominado **Piñihuil**, un área inscrita en la figura irregular y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

**(CARTA IGM N° 4145-7400; ESC 1:50.000; 1° ED. 1974)**

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	41° 51' 36,48"	74° 01' 42,98"
B	41° 51' 36,48"	74° 02' 35,34"
C	41° 52' 31,62"	74° 02' 35,34"
D	41° 52' 31,62"	74° 02' 09,82"
E	41° 52' 16,21"	74° 02' 09,82"
F	41° 52' 16,21"	74° 01' 42,98"

6) En el sector denominado **Roca Covadonga**, un área inscrita en la figura irregular, entre la línea de la costa y sus vértices, cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

**(CARTAS IGM N° 4015-7330 e IGM N° 4030-7330; ESC 1:50.000; 1° ED. 1972)**

VÉRTICE	LATITUD S.	LONGITUD W.
A	40° 28' 38,59"	73° 45' 02,10"
B	40° 28' 52,70"	73° 45' 40,00"
C	40° 29' 24,81"	73° 45' 40,00"
D	40° 30' 09,73"	73° 44' 13,68"
E	40° 31' 33,24"	73° 43' 30,52"
F	40° 31' 17,02"	73° 43' 05,26"

**Artículo 2°.-** Podrán optar a esta área de manejo y explotación de recursos bentónicos las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, de conformidad con lo establecido en los Títulos III y IV del D.S. N° 355, de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**Artículo 3°.-** El Servicio Nacional de Pesca solicitará al Ministerio de Defensa Nacional la destinación de dichas áreas, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 6° del D.S. N° 355, de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

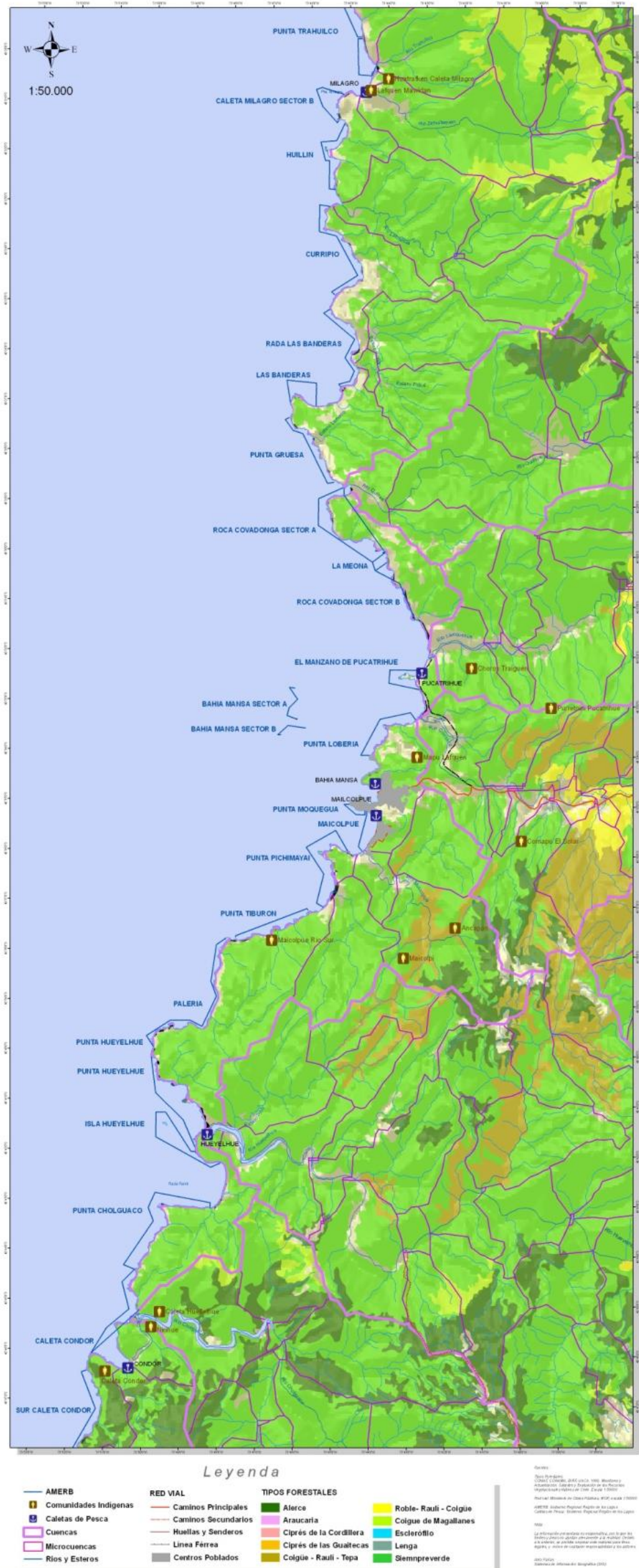
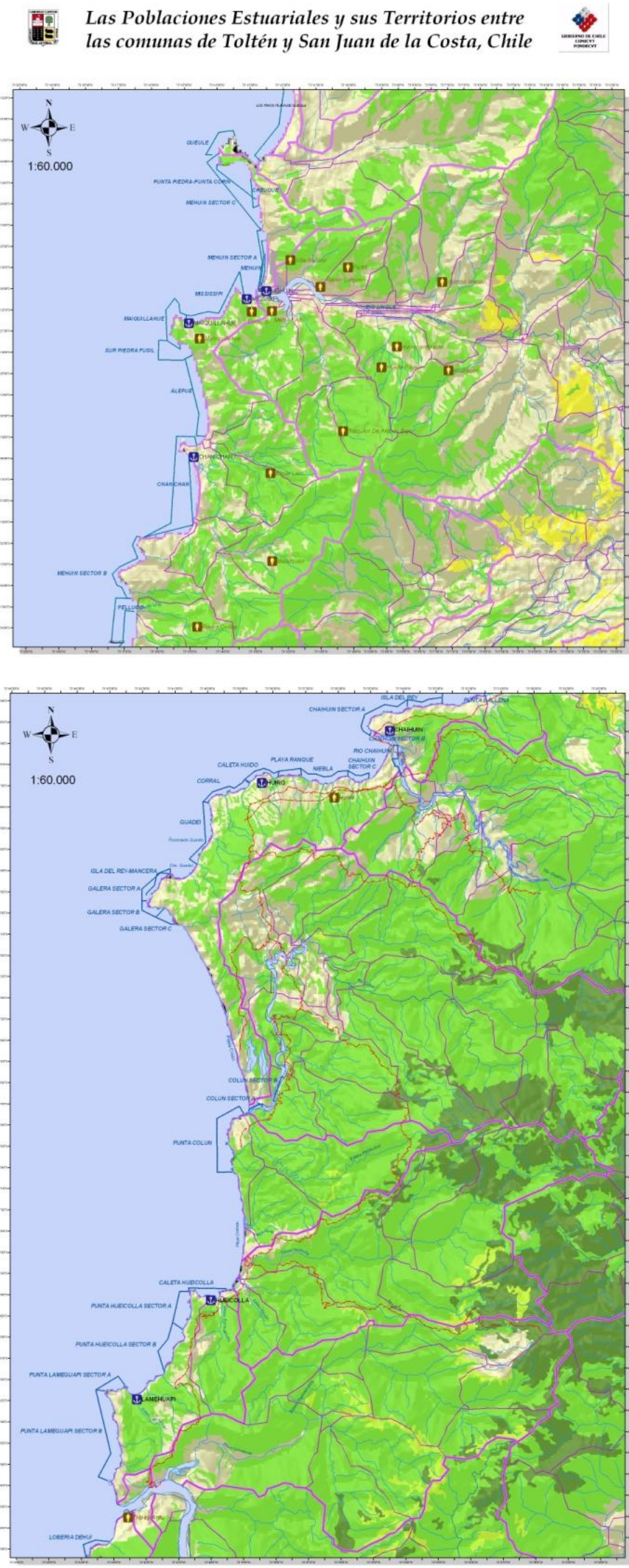
**POR ORDEN DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**JORGE RODRÍGUEZ GROSSI**  
Ministro de Economía y Energía

**Anexo 5:**

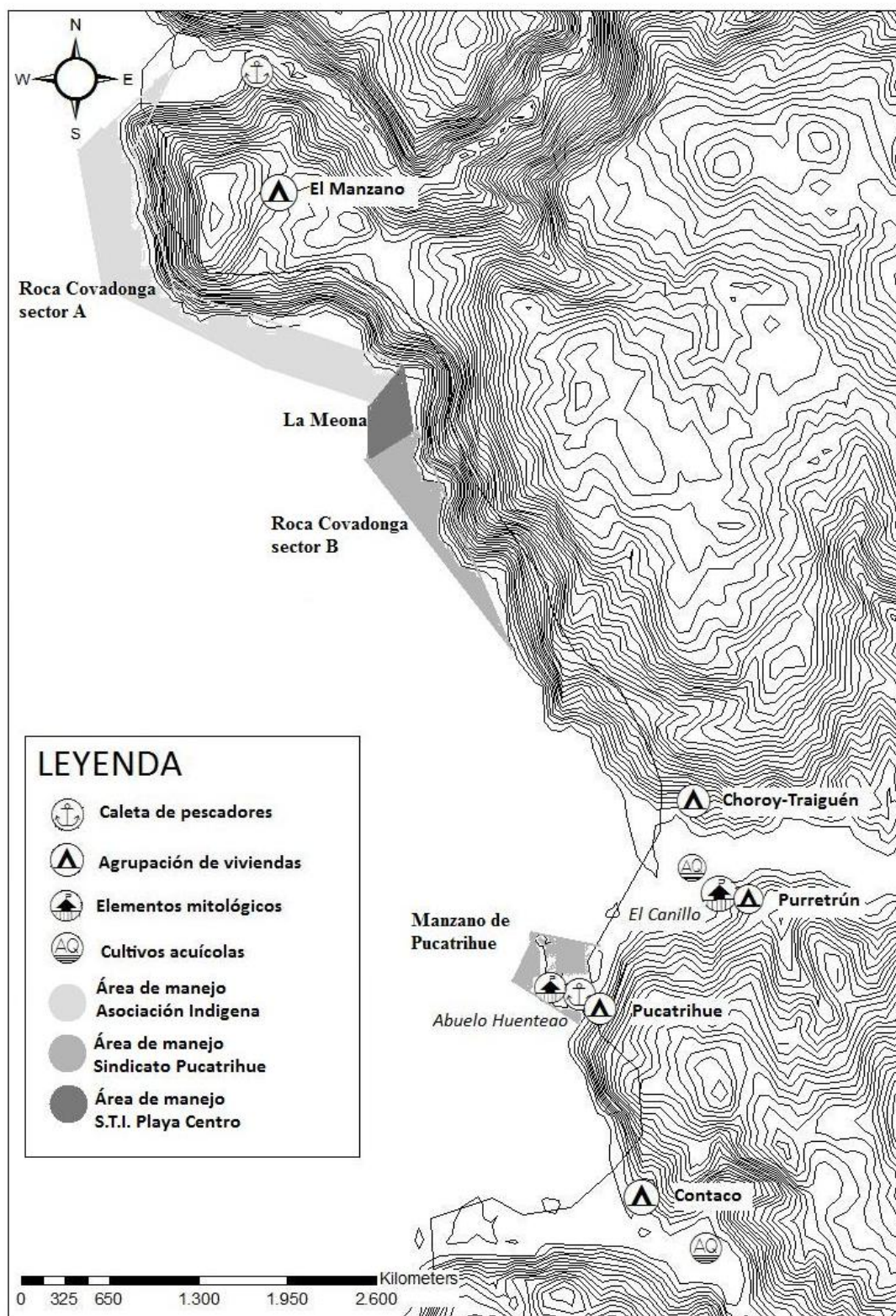
Mapa del Área de Estudio.

Fuente: Proyecto N°1060111 "Paisajes Estuariales: estrategias adaptativas de las poblaciones locales y modelado social de los ecotonos costeros de la X Región Norte y su transformación a partir de la legislación pesquera".



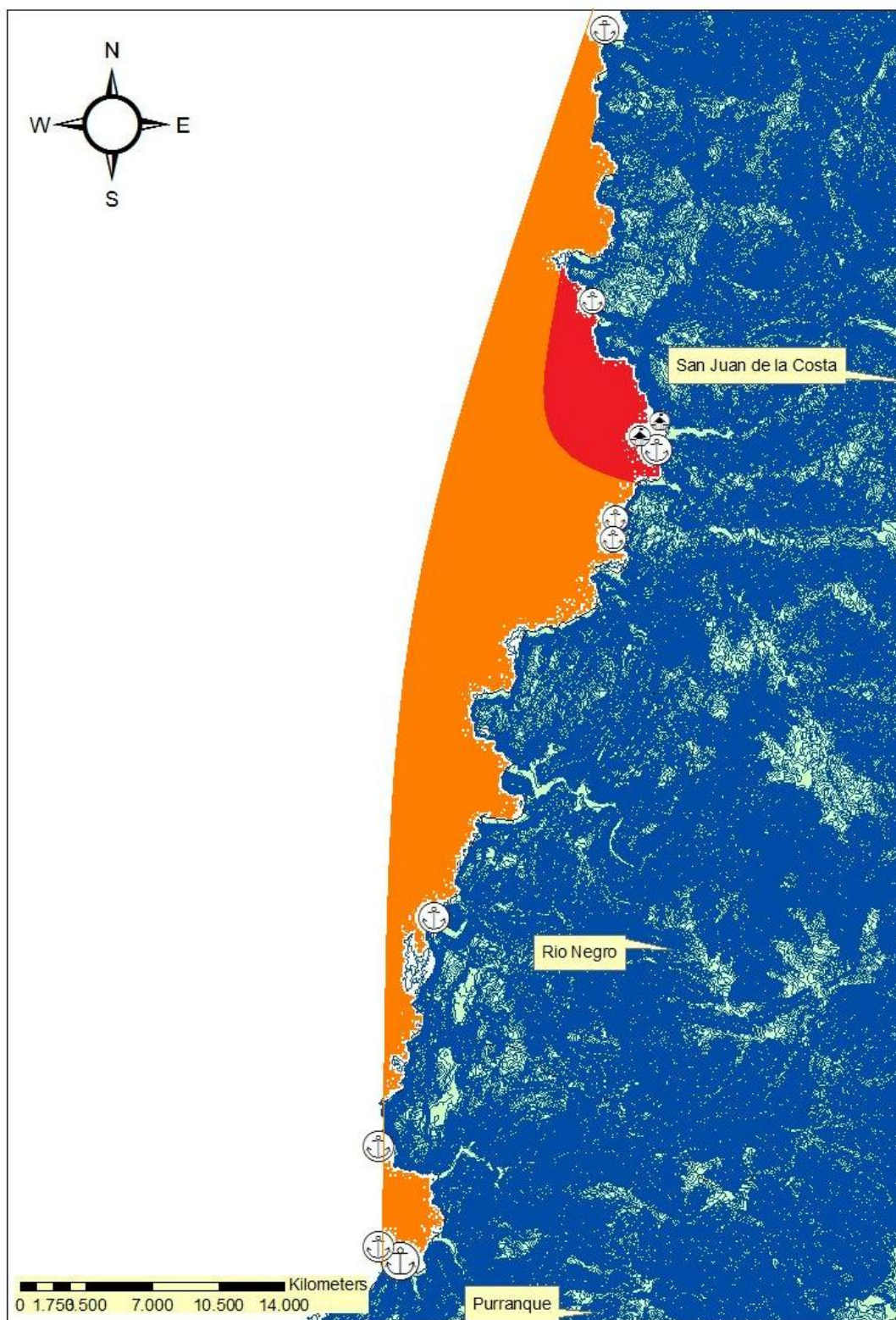
## Anexo 6:

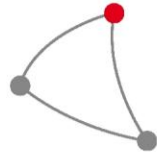
### Mapa básico litoral de Pucatrihue



## Anexo 7:

Mapa básico del espacio histórico de los pescadores de Pucatrihue





# Mapa Base Comuna de San Juan de La Costa

Anexo 8: Mapa Base de la Comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Valdivia, Región de Los Lagos.



- Areas Urbanas
- Centros Poblados
- Límites Comunales
- Cuerpos de Agua
- Aeropuertos y Aerodromos
- Línea Férrea

- Red Vial**
- Pavimento
  - Ripio
  - Tierra

- Red Hidrográfica**
- Canales
  - Esteros
  - Quebradas
  - Ríos



Base Cartográfica:  
I.G.M. (2000)  
M.O.P.T.T. (2008)

\*Los mapas impresos por esta unidad, que se refieren o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo al Artículo 2º, letra g del D.F.L. Nº 83 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores.\*

Elaborado por Sistema Integrado de Información Territorial.  
Asesoría Parlamentaria BCN.  
Teléfono: 226 31 56 e-mail: siit@bcn.cl. 17 de Abril 2008

